AÑO SEXTO — Núm. 1.857 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 26 de abril de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

# La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 | $ m/n. Trimestre 7.50 | $ m/n. Semestre 15 | $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. | $ m/n. Semestre 15. | $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 m. .50 | $ oro 3 meses 7.50 | $ oro 6 meses 15 | $ oro 1 año 30

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# La cuestión de las reparaciones

## El gobierno norteamericano ha recibido la nota alemana

### SITUACION DEL GABINETE DE BERLIN

## *Voto de confianza al primer ministro francés*

## Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

### El problema de las reparaciones

BERLIN, abril 26 (U. Press). — El doctor Simons manifestó ayer en el Reichstag que estaba reteniendo el texto de la nota hasta el día de hoy para no hacer peligrar las negociaciones ni las sugestiones que pudieran hacer los Estados Unidos.

Los conservadores y los extremistas atacaron reciamente a Simons, culminando los ataques Hotezachi, del "Deutsch National", quien declaró que el doctor Simons había actuado "con olvido de la dignidad nacional". Simons sintióse muy molesto, pero pudo contenerse en sus protestas, declinando discutir el asunto antes de la reunión de hoy. Existe la posibilidad de que en breve sea presentado un voto acentuando la falta de confianza en el gobierno. Dícese que la mayoría socialista amenaza volverse abiertamente contra el gobierno.

WASHINGTON, abril 26. — (United Press) — Oficialmente se informa que el departamento de Estado recibió la nota alemana.

PARIS, abril 26. — (U. Press) — Oficialmente se informa que Francia pedirá la inmediata ocupación del Rhur, a menos que Alemania acceda al ultimátum de la comisión de reparaciones de hacer entrega de mil millones antes del viernes como penalidad por su negativa a cumplir las órdenes. Esta penalidad es completamente aparte de la cuestión general de reparaciones.

BERLIN, abril 26. — (A. Havas) — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Simons, al contestar a las censuras que se han hecho con motivo del envío de la nota que solicitaba la mediación del presidente Harding en la cuestión de las reparaciones, declaró lo siguiente:

"La nota enviada a Wáshington contiene las proposiciones que sometemos al gobierno norteamericano, a fin de que decida si puede ésta constituir una base para iniciar nuevas negociaciones o si debe transmitirla a los aliados y llamar la atención de estos gobiernos acerca de su contenido.

En la actualidad ni el gobierno alemán ni el representante norteamericano juzgan oportuno publicar el texto de la nota, y habiéndose convenido que ésta no lo será antes de mañana.

"No tengo a mano los elementos necesarios para dar informaciones sobre su contenido. Me niego pues a darlo a conocer, contentándose hoy con esta declaración y esperando a mañana para tratar juntos esta cuestión."

PARIS, abril 26. — A. Havas). — En la sesión plenaria de ayer de la comisión de reparaciones, ésta tomó conocimiento, con disgusto, de la comunicación enviada el 22 del corriente por el gobierno alemán y de su negativa de hacer transportar a Colonia o a Coblenza del encaje en metálico del Reichs Banco. La comisión lamenta que Alemania no haya comprendido que el transporte de las reservas de oro a las regiones ocupadas estaba inspirado por el deseo de armonizar las estipulaciones del tratado de Versalles con las nobles exigencias del cambio alemán. Sea lo que sea, y en vista de la actitud que el gobierno alemán creyó deber adoptar en estas circunstancias y de la falta de cumplimiento de las obligaciones derivadas del tratado de paz, la comisión de reparaciones se ve obligada a hacer uso de los poderes que el tratado le confiere, a fin de exigir la entrega a la comisión por intermedio del Banco de Francia, de la suma de 1.000.000.000 de marcos oro el 30 del corriente mes a más tardar.

Finalmente se declaró que la comisión de reparaciones no tiene por qué discutir en estos momentos las relaciones entre el gobierno alemán y el Reichs Bank, porque está segura de que si Alemania quiere cumplir con sus obligaciones, accederá a los deseos de la comisión.

### Voto de confianza a M. Briand

PARIS, abril 26 (United Press). — La cámara dió un voto de confianza al primer ministro Briand por 424 contra 29.

### La huelga de los mineros británicos

LONDRES, abril 26 (U. Press)— El "Daily Chronicle" teme serios resultados en la situación carbonera a causa de que los ferroviarios están ordenando a sus personales no maniobrar con carbón. Seis ferroviarios de Nottingham que obedecieron al pedido de la unión fueron suspendidos inmediatamente. Se amenaza con una huelga como acto de simpatía. La orden mencionada es adversa a los servicios londinenses de gas.

### Movimiento de buques

CORUÑA, abril 26 (U. Press). — Procedente de Veracruz llegó el transatlántico francés "Espagne" conduciendo 1.379 pasajeros, de los que desembarcaron 756. Es esperado también el "Orizaba" conduciendo 3.000 pasajeros procedentes de América.

### Viaje de M. Loucheur a Londres

PARIS, abril 26 (United Press). — M. Loucheur abandonó el Consejo de ministros para dirigirse a Londres a conferenciar con los expertos técnicos ingleses. Los expertos franceses saldrán hoy para Londres.

### Información desmentida

LONDRES, abril 26 (U. Press).— Oficialmente se informa que no hay fundamento alguno para el rumor publicado en los diarios de Roma de que el embajador británico ha pedido su retiro.

### La cuestión de la isla de Yap

LONDRES, abril 26 (U. Press).— El "Daily Mail" dice que será enviada una contestación de conjunto a los Estados Unidos con respecto a la cuestión de Yap, por parte de Inglaterra, Francia, Italia y Japón. La cuestión está siendo considerada por el Consejo de embajadores en París y probablemente se reiterará en ella la posición legal de la controversia.

### En el Congo belga

BRUSELAS, abril 26 (U. Press). — Las tropas belgas han sofocado una revuelta de nativos en la provincia del Congo belga.

### Los bolshevikis han ejecutado a mil rebeldes.

HELSINGFORS, abril 26 (United Press). — Informan de Kronstadt que los bolshevikis mataron a mil de los mil quinientos marineros que fueron hechos prisioneros en las recientes revueltas.

### Se dice que el ex kaiser desea establecerse en el Brasil.

LONDRES, abril 26 (U. Press). — Una información no confirmada que recibe el corresponsal en París del "Chicago Tribune", anuncia que el ex kaiser de Alemania ha pedido permiso para emigrar a Mattogrosso en el Brasil.

### Detención de un sindicalista

CORUÑA, abril 26 (U. Press). — Fué detenido un obrero en momentos que cobraba cuotas del sindicato. El detenido fué pasado a la cárcel.

### Huelga de hambre

SEVILLA, abril 26 (United Press). — Los presos se negaron nuevamente a tomar el rancho. La actitud intransigente plantea un problema importante.

### Huelga de cocheros en Sevilla

SEVILLA, abril 26 (United Press) — Los cocheros se hallan en huelga en señal de protesta por la detención de dos de sus compañeros.

### Llegada de M. Jaspar a Londres

LONDRES, abril 26 (United Press) — El ministro de Relaciones Exteriores belga, M. Jaspar, llegó a ésta. Se espera que su conferencia con Lloyd George se efectúe hoy.

### La conferencia de comunicaciones

BARCELONA, abril 26 (Agencia Havas)—Debiendo componerse la comisión consultiva de la Conferencia Internacional de Tránsito y Comunicaciones de 16 miembros y formando ya parte de ella por derecho propio Inglaterra, Francia, Italia y el Japón, fueron designados los doce miembros que faltaban, recayendo la elección en Dinamarca, Polonia, Estonia, España, China, Holanda, Brasil, Chile, Uruguay, Bélgica, Cuba y Suiza.

### Declaración del señor Stratos en la cámara griega.

ATENAS, abril 26 (United Press) —Anoche en la sesión de la Cámara de Diputados, el Sr. Stratos llamó la atención sobre la concentración de 300.000 rusos en Constinopla que se han establecido allí y que amenazan cambiar el carácter étnico de la región.

Insistió también en que Grecia no podía continuar ayudando a los 50.000 soldados que fueran de Wrangel.

### En honor de un enviado extraordinario de China.

PARIS, abril 26 (Agencia Havas) —El ministro de Instrucción Pública M. León Berard, ofreció un banquete en honor del enviado extraordinario del presidente de la República China, señor Chu Chin Chun y de los miembros de la misión que preside.

### El primer ministro griego ha partido para Esmirna.

ATENAS, abril 26 (United Press) —El primer ministro, el ministro de la Guerra y el subjefe del estado mayor, probablemente saldrán mañana para Esmirna, donde pasarán una breve temporada.

### Protesta de una asociación belga

BRUSELAS, abril 26. (United Press) — En una nota dirigida al gobierno, la Federación Belga de Contratistas acusa a Alemania de estar perfeccionando un gigantesco sistema de acaparamiento. Declárase que el acaparamiento es tal, que ninguna industria fuera de Alemania podrá luchar en su contra, a menos que se tome una rápida y enérgica acción desde un principio.

Se agrega que todo el poder financiero del estado alemán ha sido puesto a disposición de la industria alemana, facilitando a las firmas germanas a que obtengan las condiciones más liberales en lo que se refiere a los cambios.

Este hecho se ha producido, porque el gobierno belga acaba de aceptar una propuesta alemana para suministrar material rodante para los ferrocarriles del Estado.

Junto con la protesta, hay una denuncia de la política gubernamental al pedir artículos alemanes con un ahorro aparente de 18 millones de francos, cuando se declara que Bélgica perderá a la larga 21 millones de francos, debido a la desocupación y otras causas.

La protesta declara que es una política falsa considerar sola y exclusivamente la cuestión de lo reducido de los precios y la rapidez de la entrega y hace un llamado en pro de la ayuda gubernamental para las industrias estrictamente nacionales, que actualmente sufren por la escasez de pedidos del exterior. La protesta hace notar que Bélgica se ve privada de una valiosa fuente de recursos en tiempos en que tanto los necesita.

### SUD AMERICA

### URUGUAY

**El conflicto de los panaderos. —Prolongación de una línea férrea. — Reunión de nacionalistas. — Renuncia de diputados socialistas.— La epidemia bovina.**

MONTEVIDEO, abril 26. — Como informé ayer, después de realizada la asamblea de panaderos, éstos resolvieron reabrir sus locales, dando hoy comienzo al trabajo.

—Los diputados de Cerro Largo presentaron un proyecto de ley sobre prolongación de la línea férrea de Melo a Aceguá.

—En el Club Nacional se reunen hoy los legisladores nacionalistas para ocuparse del asunto relativo a los arrendamientos rurales.

—Renunciaron el diputado socialista Emilio Frugoni y el diputado departamental, del mismo partido, José Russo.

—El señor Frugoni se propone editar un nuevo órgano del partido, titulado "Germinal".

Por su parte el diario socialista "Justicia" se titula órgano del partido comunista.

—Reunióse en sesión extraordinaria el consejo nacional para continuar tomando medidas contra la epidemia bovina.

—Por moción del ministro de guerra, se instalará el estado mayor en la frontera para dirigir los trabajos, colocando un cordón sanitario con soldados de línea.

### CHILE

**Banquete — Retiro de una renuncia — Nombramientos — Movimiento diplomático — Otras noticias.**

SANTIAGO DE CHILE, abril 26. (A. Havas). — Anoche fué servido un suntuoso banquete que el canciller señor Matto ofreció en honor del ministro brasileño en esta. Fueron comensales el cuerpo diplomático, los ministros de Inglaterra, España, Argentina, Méjico y Uruguay, con sus respectivas esposas, y numerosas personalidades. A los postres se cambiaron brindis cordialísimos. Los diarios de esta capital hacen resaltar la brillantez del banquete en honor del ministro del Brasil.

"El Mercurio" dice que fué una distinguida reunión que se caracterizó por la exquisita cordialidad que reinaba.

—Los diarios se congratulan por el retiro de la renuncia del delegado chileno ante la Liga de las Naciones, señor Hunneeus.

—Hoy quedará totalmente constituída la embajada que irá al Brasil. Se ha fijado definitivamente que la partida sea para el lunes próximo.

—"El Diario Ilustrado" informa la economía que se hará, al regresar al país numerosos funcionarios y diplomáticos, quienes se juzga que no son indispensables.

—El ministro de Hacienda dirigió una nota a su colega de la colonización, en la cual le insinúa la conveniencia de vender algunos terrenos, de Tierra del Fuego, como un medio para ayudar a saldar el déficit existente.

—En las primeras sesiones que celebrará el nuevo congreso se presentará un proyecto de contribución sobre la renta.

—Apareció un decreto nombrando promotor fiscal del territorio de Magallanes, al señor Oscar Fellu.

# Información local de última hora.

### EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Recibió a numerosas personas a las que había concedido audiencia para hoy, entre ellas al vicegobernador de Santa Fe señor Mendieta y señor Nestor Noriega, vocal del Banco Hipotecario.

Firmó planillas de sueldos y órdenes de pago de varios departamentos y después se reunió con los ministros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

### Fusión del radicalismo en Salta

**Es proclamada la candidatura a gobernador del Dr. Adolfo Güemes**

El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Francisco Beiró, ha recibido un telegrama de Salta informándole que en una asamblea rebosante de entusiasmo se han fusionado las diversas fracciones radicales, proclamando la candidatura del doctor Adolfo Güemes para gobernador de aquella provincia.

La asamblea terminó entre entusiastas vivas al presidente Yrigoyen, al doctor Adolfo Guemes y al partido radical.

### Tesorería General de la Nación

**Pagos efectuados hoy**

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Ministerio de Agricultura, gastos, 5700 $; ministerio de Marina, pesos 100.000; Policía de la Capital, gastos, 9482; letra, 100.000; Intendencia de Guerra, gastos, 100.000; Aduana de la Capital, id, 8285; Obispado de Cuyo, haberes de febrero, 7650; Dirección de Correos y Telégrafos, 50.000; Arsenal de Guerra, jornales, 50.000; Universidad Nacional de La Plata, 78.806; Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", derechos de examen, 2732 y Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 103.519.

Además, entregó a la Penitenciaría Nacional, por artículos de talabartería, 94.758; por paño, lienzo y provisiones para la armada, pesos 262.158; a la Policía de la Capital, para capas impermeables, pesos 73.400 y a la Intendencia de Guerra, para paño, destinado al ejército, 50.000.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a 1.072.315 $ m/n.

### GUERRA Y MARINA

**SECRETARIO DE GUERRA DE CHILE**

Retribuyendo atenciones, el secretario de guerra de Chile, señor Diógenes Rojas Ossandón, ofreció hoy un almuerzo al personal superior del departamento de guerra.

La demostración se llevó a cabo en Harrod's, transcurriendo en un simpático ambiente de cordial camaradería.

Fueron comensales el secretario general del ministerio de Guerra, coronel Alfonso; el agregado militar de Chile, coronel Basilio Maturana; el ex agregado argentino en Santiago, teniente coronel Leiva; los secretarios del doctor Moreno, tenientes coroneles Valotta y Vázquez, y los jefes de sección del ministerio, tenientes coroneles Merello y Ferreyra.

El señor Rojas Ossandón ha sido invitado a efectuar un paseo por nuestro puerto.

**REUNION DE LA JUNTA DE ASISTENCIA**

Hoy se reunieron los miembros de la junta de asistencia de la armada bajo la presidencia del contraalmirante Zurueta.

En la sesión se cambiaron impresiones sobre la confección del presupuesto del departamento y el establecimiento de las futuras bases navales.

**CAMBIOS DE DESTINO**

Han pasado:

Al 2 de caballería, el teniente primero Leontes Videla Hernández; al 6 de dicha arma, el teniente Eriberto Segarra; al 2 de infantería, el teniente 1o. de administración, Juan C. Bauza; al 5 de caballería, el subteniente de administración David Martín; al 12 de dicha arma, el de igual clase Alejandro Marrollo; a la 3a. división de la dirección administrativa, el subteniente Juan S. Morillas; al grupo No. 1 de artillería a caballo, el suboficial Jorge M. Alvarez.

**EL "PIEDRABUENA"**

Este transporte, en su viaje por los puertos del Sur, salió de Año Nuevo para Río Grande.

### Actividad radical en Corrientes

**Han sido amplificados los fundamentos del pedido de intervención**

**Próximas asambleas cívicas**

CORRIENTES, abril 26 — El comité de la Unión Cívica Radical ha resuelto designar delegados para la inmediata reorganización de los comités de los departamentos de Mercedes, Esquina, Mburucuyá y sección San Carlos.

Para Esquina nombróse ya a los doctores Hortensio Quijano y Juan B. Fleitas y señor Vicente Soto; para Mburucuyá a los doctores J. Bernardino Acosta, Juan P. Cremonte y Benjamín de la Vega.

El mismo comité se dirigió al Ministerio del Interior ampliando los fundamentos del pedido de intervención federal, hecho anteriormente, dirigiendo una nota al comité de la capital a efecto de que organice un gran mitin de protesta contra los atropellos cometidos por el gobierno y como adhesión al pedido de intervención.

El comité de Goya dirigió al comité central un extenso telegrama protestando contra los atropellos legislativos y avisando que se prepara una gran manifestación de adhesión al pedido de intervención.

El comité de Goya se solidariza con la acción partidaria.

Los radicales asambleístas preparan otras reuniones públicas y varias conferencias.

### Voto de una ordenanza

**Mensaje al Concejo Deliberante**

El Intendente Municipal remitió esta tarde un mensaje al Concejo Deliberante vetando la ordenanza sancionada por dicho cuerpo relacionada con las licitaciones de trabajos de imprenta de la Municipalidad, los que deberán hacerse en empresas que tengan su personal federado, según dicha ordenanza.

### Continúan los atropellos policiales en Córdoba

En el ministerio del Interior se han recibido diversas denuncias sobre atropellos y atentados cometidos por las autoridades provinciales de Córdoba y la policía, contra los ciudadanos, contrarios a la política de aquel gobierno.

El ministro del Interior ha retransmitido esas denuncias al gobernador de esa provincia, para su conocimiento y fines consiguientes.

### Sobre la peste bovina

**Partida del Sr. Gregores**

**La conferencia de Montevideo aplaudida**

Se ha embarcado hoy en el vapor "Samara", el doctor Gregores, veterinario de la Dirección de Ganadería que va al Brasil designado por el ministro de Agricultura, para practicar estudios conjuntamente con los veterinarios brasileños sobre la peste bovina.

Los demás veterinarios que componen nuestra delegación, en breve partirán para Santos, donde los esperará el doctor Gregores, y de allí pasarán a Río de Janeiro. En esta ciudad se entrevistarán con el ministro de Agricultura y se pondrán a las órdenes de ese funcionario.

Esta mañana el director de policía sanitaria animal, doctor Bidart, recibió una comunicación del doctor Lanari, haciéndole saber que se postergó la reunión que debía efectuarse en la ciudad de Montevideo, entre veterinarios del Brasil, Chile y Paraguay.

El doctor Lanari, que es el jefe de policía animal de la República Oriental, dice que la postergación de esta reunión se debe a imposibilidad del delegado brasileño, pero que a la mayor brevedad se llevará a efecto, cosa que comunicará oportunamente.

**Entrega de fondos—**

De acuerdo con lo dispuesto por el P. E., la Tesorería General de la Nación entregó en la fecha al Ministerio de Marina, 100.000 pesos moneda nacional, para gastos de los buques "Independencia", "Libertad" y "El Plata", torpederos "Thorne" y "Jorge" y varias lanchas y embarcaciones menores destinadas a la vigilancia en el Alto Paraná y Uruguay, a fin de evitar la introducción clandestina de ganado procedente del Brasil.

### Exposición Internacional de Lechería

Con objeto de activar los preparativos que se hacen en el local de Palermo la Sociedad Rural Argentina, para la celebración de la Exposición Internacional de Lechería organizada por la aludida institución, esta tarde se trasladó al local de exposiciones el gerente de la sociedad, señor Jorge A. Durand.

Después de realizar una detenida visita, el señor Durand adoptó algunas disposiciones para que las obras en construcción se terminen a la mayor brevedad, pues la exposición tiene que inaugurarse indefectiblemente el 8 de mayo próximo.

De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento y programa de la exposición, los animales inscriptos deberán estar alojados en sus respectivos locales el 5 de mayo a las 8 horas, pudiendo hacerlo con una anticipación de cinco días.

La clasificación de los animales presentados a exposición, comenzará a hacerse por los jurados el día 6 a las 9.

### Preferencia para el transporte de cal por ferrocarril

La Dirección General de Ferrocarriles tiene en preparación una resolución, que será dada a conocer posiblemente mañana, por la cual se incluye a la cal entre los productos que deberán tener preferencia en el transporte ferroviario.

Entre las razones determinantes de la resolución según se nos informa, se tiene en cuenta la de que la cal es un artículo suceptible de alteraciones.

### Planillas de sueldos para Abril

El Presidente de la República ha subscripto hoy las planillas de sueldos por el mes en curso correspondientes a las siguientes reparticiones: Correos y Telégrafos, Departamento de Higiene, Senado, Cámara de Diputados, gobernaciones de territorios y ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

### DIPLOMATICAS

**Recepción semanal—**

Mañana, a la hora de costumbre, se realizará en la cancillería la recepción semanal del cuerpo diplomático.

### Honrosa distinción al embajador argentino en Norte América

**Se le designa árbitro de las reclamaciones entre ciudadanos americanos y el gobierno de Panamá**

El embajador argentino en Estados Unidos, doctor Le Breton, ha informado al ministro de Relaciones Exteriores que la cancillería de aquel país le ha comunicado que de acuerdo con el gobierno de Panamá han decidido someter a su arbitraje la decisión de las reclamaciones pecuniarias pendientes entre ciudadanos americanos y el gobierno de Panamá.

El doctor Le Breton consultó al gobierno si podría aceptar, contestándosele que acepte y agradezca la honrosa distinción de que ha sido objeto.

### Universidad de La Plata

El habilitado de la Universidad Nacional de La Plata retiró hoy de la Tesorería General de la Nación 78.806 $ m/n. destinados al pago de haberes del personal que presta servicios en aquella casa de estudios.

### El viaje del canciller chileno

**Visitará Buenos Aires a su regreso del Brasil**

Según noticias recibidas hoy por nuestra cancillería, el día lunes 2 de mayo próximo se embarcará en Santiago rumbo a Buenos Aires, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Jorge Matte.

El distinguido hombre público del país hermano llegará a la metrópoli el miércoles 4, proponiéndose seguir viaje al día siguiente para Río de Janeiro.

En consecuencia, la visita que ha decidido realizar a nuestro país la efectuará a su regreso del Brasil.

Como informamos en oportunidad, nuestro gobierno agasajará debidamente al canciller chileno.

### Cancelación de letras

En la fecha, el ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día, por 100.000 $ m/n.

### Ascenso del contralmirante Montes

El P. E. por intermedio del Ministerio de Marina ha enviado un mensaje al Senado solicitando acuerdo para ascender a vicealmirante al actual jefe de la escuadra de mar contraalmirante señor Vicente E. Montes.

### En favor de la cultura popular

**Creación de bibliotecas municipales**

**Un proyecto de alta trascendencia**

El intendente municipal señor Cantilo, ha terminado un proyecto que remitirá en el día al Concejo Deliberante, tendiente a fomentar la cultura popular por la difusión del libro.

Por dicho proyecto se crean las siguientes bibliotecas:

Una biblioteca de carácter público, especializada principalmente en estadística, derecho administrativo y municipal, sobre la base de las publicaciones y obras existentes en las diversas reparticiones de la Municipalidad.

Cinco bibliotecas municipales las cuales funcionarán en locales de propiedad de la comuna.

Diez bibliotecas que se denominarán de "Extensión Universitaria o Escolar", las cuales se formarán de modo que respondan al propósito de poner en manos de los estudiantes de las facultades, institutos de enseñanza superior, normal o especial, el material didáctico o de consulta que le sea necesario o útil para la prosecución de sus estudios.

Veinte bibliotecas infantiles, las cuales se pondrán a disposición del Consejo Nacional de Educación, solicitándose su circulación en cada uno de los veinte distritos escolares.

Por el proyecto se crea una comisión la cual se denominará "Comisión Municipal de Bibliotecas" compuesta por cinco miembros.

Se establece asimismo, cómo se efectuará la dirección y administración de estas bibliotecas, el régimen de las subvenciones y los medios que se pondrán en práctica para obtener la mayor difusión de la lecura.

## 2ª. EDICION

### Inspector general de construcciones

**Nombramiento del ingeniero Manzanares**

El ingeniero Enrique Manzanares ha sido designado inspector general de construcciones de la Municipalidad.

Este nombramiento constituye un verdadero acierto, pues se trata de un meritorio profesional que ha desempeñado inteligentemente otros cargos públicos de la comuna.

El señor Manzanares, que tiene doce años de servicios, ha sido hasta ahora jefe de la sección Centro de la inspección general de construcciones. En ese puesto tuvo oportunidad de demostrar sus excelentes cualidades.

### Importación de plantas y semillas

La oficina sanitaria de importación de plantas y semillas, ha elevado a la superioridad una estadística correspondiente al mes de marzo, dando a conocer el movimiento de importación de productos agrícolas habidos.

Se han recibido plantas, tubérculos, bulbos y semillas en general, de Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Egipto, Sud Africa, Estados Unidos de Norte América, Brasil, Paraguay Chile y República del Uruguay.

### Puerto de la Capital

El ministerio de Obras Públicas autorizó a la Dirección de Navegación y Puertos, para que utilice las embarcaciones que efectúan el dragado del río Uruguay, en la conducción de 40.000 toneladas de pedregullo, ripio, etc., necesarios para el balasto de las vías férreas del puerto de la Capital.

### Viaje del gobernador de Santa Cruz a Magallanes

El gobernador de Santa Cruz, señor Iza, ha comunicado al ministro del Interior que en la presente semana se ausentará para recorrer los límites de aquel territorio con la República de Chile a objeto de regularizar los pasajes de haciendas.

Se propone conferenciar con el gobernador de Magallanes al respecto, para lo cual permanecerá unos días en aquella localidad.

### Comisión administradora del teatro Colón

En el despacho del Intendente Municipal se reunió esta tarde la comisión administradora del teatro Colón, resolviendo numerosos asuntos relacionados con la misma.

### Sesión preparatoria de la Cámara de Diputados

**Reelección de su mesa directiva**

**GOYENECHE - SANCHEZ DE BUSTAMANTE - VERGARA**

**Se suscita la cuestión acerca de la convocatoria del Congreso**

A las 15.35 el señor secretario **Zambrano** manifiesta que en cumplimiento de la disposición reglamentaria correspondía, en la sesión preparatoria que la Cámara realizaba, elegir la mesa directiva para el próximo período ordinario.

Así lo hace en la forma nominal que es de práctica:

Votan por el señor **Goyeneche** los señores diputados: Agesta Agüero Vera, Aldao, Alemán, Anastasi, De Andreis, Ancilo, Arámburu, Aráoz (J. L.), Arnedo, De Bary, Barrera Nicholson, Das, Begueristain, Berrondo, Bravo, Bunge, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Capurro, Caracoche, Cardarelli, Carol, Carosini, Casás, Celesia, Corvalán, Cristobo, Dickmann, Fernández (D.), Fernández (J.), Ferraroti, Fox, Francioni, Frugoni, Gallardo, Gallegos Moyano, Gibert, Gil, González Zimermann, González (J. A.), González Iramain, Grau, Guido, Isnardi, Justo, Laurencena, Lencinas, López (H.), López Anaut, Lozano, Maidana, Martínez (E.), Martínez (J. A.), Massone, Molina, Moreno, Monesca, Muzio, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, O'Reilly, Ortiz, Otamendi, Padilla (Eduardo), Parry, Pereyra Rozas, Pinedo, Pradére, Quelet, Quiroga, Quirós, Remonda Mingrand, Repetto Rin, Robín Castro, Rodeyro, Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Saccone Sánchez de Bustamante, Santamaría, Solanet, Taboada, Tamborini, Di Tomasso, Tomaszewsky, del Valle, Vergara Villafañe, Yoldi, Beiró, Gatica, Mora y Araujo, del Moral y Ferreyra. Total, 99 votos.

El señor Goyeneche emite su voto en favor del señor Sánchez de Bustamante.

Votan por el señor **Sánchez Sorondo** los señores diputados: Arana, Aranda, Astrada, Avellaneda (M. A.), Bermúdez, Breard, Cafferata, Ceballos, Cortínez, Costa, Daneri, Demaría, Díaz de Vivar, Echagüe, Güerci, Landaburu, Leguizamón, Martínez (Benigno), Méndez Casariego, Míguez, Oliva, Padilla (Ernesto), Parodi, Peña, Pérez Virasoro, Pintos, Raffo de la Reta, Rothe, Rougés, Santamarina, Tierney, Usandivaras, Vedia, Cárcano y Dussaut. Total, 35 votos.

El señor Sánchez Sorondo vota por el señor Padilla (Ernesto).

—Al proclamar la secretaría los resultados de la votación por la cual resulta presidente de la Cámara el señor Goyeneche, se aplaude desde las bancas y galerías.

—Al ir a ocupar su sitial, continúan los aplausos y una vez que éstos se acallaron dice el

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Señores diputados:

Al discernírseme nuevamente el alto honor de presidir la H. Cámara, debo afirmar una vez más mi inquebrantable propósito de inspirar mi conducta en la más estricta imparcialidad para asegurar por igual a todos los señores diputados, en lo que de mí dependa, el amplio ejercicio de sus derechos y mi firme empeño de velar cuidadosamente por las prerrogativas constitucionales de esta Cámara.

Confieso que he sido y me siento, un hombre de partido, y que busco siempre en los ideales que nos congregaron para organizar el en que milito, la norma directriz de mi actuación, y debo declarar también que he juzgado que respondía a esos ideales y servía a mi partido al extremar e ntodo momento mi esfuerzo por encontrar soluciones ecuánimes y justas en las frecuentes incidencias motivadas por el diálogo vivaz de nuestros debates.

Cumple asimismo a mi sinceridad decir en este momento que cada vez que el juicio público me ha sido favorable, he pensado siempre que el aplauso debía llegar más a vosotros que a mí porque según lo he manifestado en otra oportunidad, mis mejores y mis más vivos deseos hubieran escollado sino hubiera contado con la decidida colaboración de mis colegas para encauzar los debates en el terreno alto y sereno de las discusiones razonadas.

Reclamo una vez más vuestro eficaz concurso, señores diputados dentro de los anhelos comunes de mantener la prestigiosa tradición de esta Cámara y con mis votos porque ella escuche siempre en sus sanciones los supremos dicados de la justicia y oriente su conducta en los altos intereses de la Nación y la expresión de mi más hondo reconocimiento acepto tan honroso mandeto. (¡Muy bien!) (¡Muy bien!) (Aplausos prolongados en las bancas y galerías).

—El señor Dickmann en nombre de los diputados socialistas explica las razones que les inducen nuevamente a votar en la forma en què lo hacen.

—Para vicepresidente primero los radicales votan por el señor Sánchez de Bustamante, quien obtiene 88 votos.

Los conservadores y socialistas lo hacen por el señor Méndez Casariego, quien suma 46 votos en total. El señor Sánchez de Bustamante emite su voto por el señor Arámburu y el señor Méndez Casariego por el señor Peña.

—Para vicepresidente segundo resulta electo el señor Vergara por 85 votos de la mayoría radical.

Los conservadores y socialistas votan juntos por el señor Bravo, quien obtiene 44 votos.

El señor Bravo vota por el señor Pinedo. Obtienen además un voto, respectivamente, los señores Díaz de Vivar y Cafferatta.

**La convocatoria del Congreso—**

El señor Pinedo manifiesta que en esta sesión preparatoria se ha resuelto la composición futura de la Cámara. Al pasarse la comunicación reglamentaria al Senado y al P. E. debe hacerse presente que se está en condiciones de iniciar el nuevo período ordinario el 1o. de mayo próximo, de acuerdo a la disposición constitucional que así lo establece, con prescindencia de todo otro poder.

No se le oculta — dice —la gravedad del caso que plantea. Recuerda como antecedente el producido bajo la presidencia de Urquiza. Declara que los socialisas no son los más inclinados a hacer desquisiciones constitucionales. Es el precedente la vida parlamentaria del partido, el que los lleva a provocar la cuestión. No es el fanatismo de un texto constitucional sino la vida libre y regular del parlameno, lo que los mueve. Apunta los hechos internos de importancia que se registran en el país, así como los que se originan en sus relaciones inernacionales.

A las cámaras mismas hay que pedirles la iniciación de su propio mandato, dentro del término mínimo y obligatorio fijado por la carta fundamental. Cita el espíriu que a esa prescripción ha debido dársele, con la opinión de Alberdi, así como la analogía que tiene con las constituciones de otros países.

Apunta el orador a otros autores que tienen autoridad reconocida en la materia. Expresa que el propio presidente Yrigoyen es partidario de la teoría sustentada por el doctor Montes de Oca que es la misma que comparten los socialistas. Y así lo demnestra porque nunca asistió el primer magistrado a la apertura del Congreso, limitándose a mandar el mensaje a que le obliga la constitución. Se viene retardando la convocatoria, lo que malograría la labor del parlamento. Recuerda la apreciación hecha por LA EPOCA en uno de sus artículos leídos en la Cámara que implica un peligro del que hay que defenderse.

Aprecia la conducta de la Cámara, frente a la situación que le toca encarar decididamente.

El señor Parry expresa que hace muchos años que los socialistas tienen representación en la Cámara y esta es la primera vez que se presenta un caso semejante.

El autor de esta indicación es el señor Pinedo que conoce e interpreta tan bien la Constitución que hubo de ser rechazada en su ingreso, por no tener la edad constitucional para llenar la función legal de representante del pueblo. Rectifica la forma como fué citado el antecedente del año 54. Analiza la disposición de las constituciones, alrededor del artículo 55, así como la prescripción del inciso 11 o del artículo 86, que autoriza al P. E. a proceder a la solemne apertura del período del Congreso. Apunta la gravedad de la cuestión si se pretendiera que ella sea resulta con prescindencia del Senado, a cuyo cuerpo habría que comunicársele esta resolución. Recuerda que en la cámara los diputados radicales presentaron un proyecto sobre el particular, sin que los socialistas se hayan preocupado en ningún momento en su sanción.

Ahora se produce un apuro inexplicable sobre la base de disquisiciones que bien podría llamárseles "bizantinas".

Con la estadística en la mano demuestra que el gobierno actual en relación a los anteriores, ha convocado regularmente al Congreso, sin demora, cumpliendo con su deber constitucional. Si no fuera necesaria la reforma a la Constitución, sería necesario una ley. Mientras esto no ocurra no es posible hacer un acto insólito, frente al Gobierno, al Senado y al propio país, para caer en el ridículo.

Alude a los precedentes de otros países, como el de Francia. En la provincia de Buenos Aires con Constitución moderna se ha establecido expresamente el punto. En los Estados Unidos hay 39 estados en que existen parlamentos que no se reunen sino cada dos años. Señala la esterilidad del parlamento que pierde su tiempo discutiendo cosas inútiles. La oposición ha abusado de sus recursos con investigaciones, procesos políticos, etc., como si fuera verdad aquel concepto emitido por cierto legislador conservador, quien aseguraba que el parlamento no sirve sino para "parlar"... (Aplausos prolongados).

—Es un celoso defensor del derecho del Congreso, pero no se puede llevar adelante esta pretensión, así presentada. (Aplausos).

—El señor Molina que habla a continuación, encuentra atinada la proposición presentada, pero la considera extemporánea. Hay muchos diputados que creen que la Constitución se cumple con el regular desenvolvimiento de las instituciones, la libertad y protección para el derecho de todos.

Como principio es aceptable pero se le hace dudoso en la forma de prescindencia en que se la plantea.

Será amenester un proyecto de ley estudiado a la luz de los preceptos constitucionales. Curarse en salud es peligroso y contraproducente. Puede ocurrir con lo que cuenta el conocido epigrama: aquí yace un español que estando bueno quiso estar mejor...

Pide al fi nal que el asunto no sea tratado de inmediato. Más bien dice podría propenderse el pronto despacho de un proyeco que sea estudiado con todo detenimiento.

**Sr. Rodríguez (J. R.)** — Pido la palabra para una moción de orden. Quiero significar que estamos discutiendo un asunto, son que haya moción de ratárseie sobre tablas. Así lo establece clara y terminantemente el reglamento.

**Sr. Di Tomasso.** — Hago moción de tratársele sobre tablas.

**Sr. Molinas (L.)** — Voy a apoyarla y quiero explicar mi opinión al respeco...

**Sr. Noriega.** — No se puede discutir el asunto, señor presidente.

**Sr. Rodríguez (J. R.)** — Postergo mi moción para cuando termine de hablar el diputado Molinas a fin de no violar una cláusula del reglamento.

—El señor Molinas (L.) explica que no se trata de una ley sino del voto de un deseo que ha de llegar hasta el Senado.

—El señor Sánchez de Bustamante a objeto de dejar fundado su voto pide a la secretaría la lectura previa de los artículos 24 y 182 del reglamento, sobre cuyas disposiciones ajusta su criterio.

—El señor Pinedo declara al hablar nuevamente que nada debe agregar a lo que se ha dicho. La única cuestión espinosa que hay es la de saber qué ocurrirá non el Senado: del cual es preferible elegir el menor. Si al Senado no lo aceptara sería lo.....

**Sr. Parry** — Sería lo ridículo.

# Sesión del Senado

## Fomento de la edificación

### Discusión en general del despacho de la comisión de presupuesto, en el proyecto de ley sancionado por la otra cámara

A las 16 y 15 se inicia la sesión pública en esta Cámara, bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de los señores Luna, Saguier Torino, Soto Gallo, Melo, Albarracín, del Valle Iberlucea, Esteves, García, Garro, Iturraspe, Iturbe, Llanos, Roca, Vidal y Zabala.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, y como no hay asuntos entrados, se pasa a la orden del día.

**Fomento de la edificación—**

Se entra entonces a considerar en general el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley en revisión sobre exención de derechos de aduana a los materiales de construcción.

**El debate en general—**

En nombre de la comisión fundamenta el despacho el señor Zabala, quien, en pocas paalbras, explica las razones que ha tenido para modificar la sanción de la otra Cámara en lo que respecta a los términos de la vigencia de la ley.

En cuanto a los derechos de aduana, dijo que la comisión ha creído conveniente modificar el proyecto en revisión manteniendo los impuestos que gravan actualmente la introducción de los materiales de construcción, por entender que debe fomentarse en toda forma la industria nacional, poniéndola a cubierto de la competencia extranjera.

El señor del Valle Iberlucea habla en seguida, oponiéndose al despacho de la comisión.

Cree que es inconveniente la reducción a 3 años del término en el que se declaran exenos del pago de la contribución directa como así también de los derechos de edificación, las casas que se construyan en esta capital, término que la Cámara de Diputados fijó en 5 años.

Si el proyecto es sancionado con la enmienda que se propone, la ley no podrá llenar sus fines, pues el érmino fijado es demasiado breve como para que pueda acrecenarse la construcción en forma tal que equilibre la ley de la ofera y la demanda.

Se ocupa luego del tercer artículo del despacho que modifica también el proyecto sancionado por la otra cámara, en el sentido de mantener los derechos de aduanas sobre los materiales de construcción, destinando el producido de estos impuestos, al fondo de recursos de la Comisión Nacional de Casas Baratas.

La comisión — dice — desviste a un santo para vestir a otro. Lo que debe hacerse en estas leyes de emergencia es fomentar en toda forma la edificación, por lo que la medida debe ser general, exceptuando del pago de derechos aduaneros a todos los materiales de construcción.

Por otra parte, no puede invocirse la razón de que los poderes públicos están obligados a fomentar la industria nacional, puesto que ésta, lo único que desea es evitar la competencia de la industria extranjera que indudablemente le causaría una merma en las grandes utilidades que obtienen.

Una comisión investigadora de la Cámara de Diputados comprobó que la cal y el ladrillo son objeto de un verdadero monopolio; llegándose a imponer los precios que se han querido, como así lo reconoce el Intendente Municipal de esta Capital en una nota que elevó al ministro del Interior informando sobre esta cuestión.

Cita luego los precios que han alcanzado esos materiales, para decir luego que si e lSenado no le aprueba la ley tal ccual ha sido enviada en revisión, no habrá hecho nada para resolver este grave problema de la vivienda.

El señor Zabala replicando al anterior, después de señalar la obra práctica realizada por la Comisión acional de Casas Baratas, dice que le extraña que el senador socialista se oponga al artículo 3o., por cuanto esos impuestos de aduana producirán más de 20 millones de pesos en los cinco años, los que se invertirán en la construcción de casas baratas para obreros.

La comisión—agrega—no ha querido en ninguna forma defender intereses particulares, pues al redactar su despacho tuvo únicamente en cuenta las reales necesidades del país.

Lee una estadística que demuestra que los materiales de fabricación nacional pueden soportar cualquier competencia, pues siempre se han vendido a precios inferiores a los de fabricación extranjera.

Expone otras razones para terminar manifestando que la comisión mantiene su dictamen.

Por su parte el señor Llanos solicita que los fondos que se proyectan entregar a la Comisión Nacional de Casas Baratas, favoreciendo así únicamente a los habitantes de la Capital, se divida con igual fin, proporcionalmente a la población de sus principales cuidades de acuerdo con el Censo de 1914.

—La nomisión mantiene su dictamen.

Seguidamente manifiesta el señor Roca que a su entender, ni la sanción de la Cámara de Diputados, ni el despacho que se discute, resuelven el problema en forma justa y equitativa.

Para conciliar los diversos intereses, propone que el artículo 3o. del despacho sea modificado en el sentido de rebajar en un 50 por ciento los derechos de aduana a los materiales de construcción, ingresando el producido de los mismos al fondo de recursos de la Comisión Nacional de Casas aBratas.

Después de un ligero debate se vota en general el despacho, siendo aprobado.

Al considerar el artículo 1o. pregunta le señor Melo en qué forma se contará el término de la exención de los derechos de edificación.

**Sr. Zabala** — Entiendo, señor senador que ese plazo se contará desde el día en que pueda habitarse la casa. Así lo entendió también la comisión.

**Sr. García** — Está trascordado el señor senador, pues la comisión estableció que ese término se contará desde el día en que sea presentado el permiso.

El señor Melo manifiesta que debe dejar constancia expresa en la forma que se contará este término.

El señor Zabala dice de nuevo que se entiende que será desde el día en que la casa esté en condiciones de ganar renta.

—Se vota el artículo 1o. en la forma propuesta y es aceptado.

Igualmente se aprueba el artículo 2o.

# En la escuela Normal N.º 2 de Profesores

## El ministro Dr. Salinas pone en posesión de su cargo al nuevo director

En el salón de actos de la escuela normal No. 2 de profesoras de la Capital, se realizó esta tarde a las 14 horas, un acto sencillo en su forma pero de gran transcendencia para el porvenir de esa institución.

Con la presencia de los profesores y alumnos de ambos turnos, especialmente invitados al acto, el ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas puso en posesión del cargo de director para el que fuera designado por decreto de ayer, al profesor normal D. Alfredo C. Villalba. Leída el acta correspondiente por el secretario señor Prianta, el doctor Salinas en breves palabras hizo entrega al señor Villalba, en nombre del gobierno nacional, de la escuela normal de profesores.

El nuevo director visiblemente emocionado, contestó luego en los siguientes términos:

"Ha de permitirme V. E. que como satisfacción legítima, casi diría necesaria a mi espíritu, concrete en brevísimas frases pensamientos inexcusables por su oportunidad.

Habeis puesto, excelentísimo señor, con la posesión que me dais del cargo, con el que por vuestro digno intermedio me honra el Gobierno de la Nación, simbólicos atributos al amparo de mi fe profesional; sin petulancia, pero sí con valiente e indiscutible energía, os digo que si al amparo de mis convicciones docentes y de mi conducta de maestro confiáis el porvenir de este instituto, lo habéis dejado como en la tradición antigua quedaba el fuego sagrado ante la custodia de las vestales. Porque yo seré o no seré eficaz en las labores que el exige; pero no puedo dudarlo, ni puedo callarlo, seré para ellas y confío en la eficacia, ya que en el más filosófico de los libros se recuerda que tras la ayuda propia hay una ayuda superior que ilumina y abre flores de luz en las malezas de las tinieblas.

Señores profesores; señores alumnos: Quiero inutilmente acallar en mi espíritu las voces del pasado que cariñosamente me recuerdan con las alegres notas de una juventud ya lejana la escena y el escenario de mis primeras armas docentes; quisiera callar también el calificativo que corresponde al hecho de llegar a la escena y al escenario en honrosa fraternidad con el primer funcionario de la instrucción argentina y en feliz hermandad profesional con antiguos compañeros y con futuros colaboradores; y lo que es más, deseara tranquilizarme borrando la mano profética que señala al porvenir para escribir la responsabilidad del cargo que asumo. Pero ¿cómo la pequeñez de mi espíritu ha de impedir que armonice el recuerdo sus añoranzas placenteras que lo estimule el presente con la verdad de lo real, y lo aguijonee el futuro con las escabrosidades de lo incierto?

¿Insistiendo en mi propia pequeñez? Tal vez; pero sacando de ella fuerzas para traer del pasado el aliento bienhechor de los que me han precedido, unir a mis recuerdos la honra que recibo del Exmo. Gobierno Nacional y de vosotros compañeros de tareas, y ofrecer todo como promesa, a esta bella promesa de la patria que aquí estará siempre dispuesta a tributarle las más nobles precipitaciones de su alma.

Con estas palabras, Excmo. señor, quedo en el cargo obligado como vuestro subalterno".

Al terminar su discurso el señor Villalba, fué largamente aplaudido por profesores y alumnos.

Presenciaron el acto, además de los nombrados, el diputado doctor Herminio Quirós, los profesores Onaindía y Sené, ingeniero Daniel Olmos y otros.

---

El profesor señor Villalba, viejo y prestigioso educador, que en su larga carrera de maestro ha puesto de relieve excepcionales condiciones de carácter y competencia, llega a la dirección de la escuela normal de profesores, con el unánime aplauso de cuantos se interesan por el progreso de nuestra cultura nacional, para cuyo mayor engrandecimiento es necesario llevar a la dirección de los institutos de enseñanza, hombres de su talla.

Egresado de la Escuela Normal de Profesores de Paraná, que tantos prestigiosos educadores diera al país, ocupó los siguientes cargos; maestro de grado en la escuela normal cuya dirección asumió hoy, igual puesto en la escuela normal de Paraná, donde fué sucesivamente catedrático, secretario y vicerrector, pasando a fundar y siendo su primer director, la escuela normal de Gualeguaychú. Durante cuatro años fué presidente del Consejo de Educación de la provincia de Entre Ríos, siendo finalmente designado rector del Colegio Nacional de Chivilcoy, cargo que con todo acierto desempeñaba al ser nombrado para el nuevo puesto. La vieja escuela normal de profesores está pues, de parabienes, pues a no dudarlo, el nuevo director imprimirá a la marcha de este testablecimiento el sello inconfundible de su personalidad caracterizada por su espíritu de laboriosidad y progreso llevándola a ocupar entre sus similares, el puesto que le corresponde.

# Jurado literario municipal

Presidido por el señor Cantilo, actuando de secretario el doctor Pinto, se reunió esta tarde en la Intendencia Municipal el jurado que ha de discernir los premios a las mejores producciones literarias del año 1920.

Uno de los asuntos a resolver es la renuncia presentada por el miembro del mismo, doctor Carlos Ibarguren.

# Cruz Roja Argentina

A las alumnas y señoritas que quieran inscribirse para cursar los estudios de enfermera en la escuela No. 8, les interesa saber que la matrícula se halla abierta todos los días miércoles de 16 a 18, en el local de la Asociación Española de Socorros Mutuos, Alsina 1825.

# Palacio de justicia

**INFRACCION A LA LEY DE PAPEL SELLADO**

Por la secretaría Aranda, el juez doctor Adolfo Casabal falló hoy la demanda promovida por el Fisco Nacional contra la Compañía Argentina de Tabacos, por cobro de la suma de 239.844 pesos en concepto de multa por infracciones a la ley de papel sellado.

La snetencia rechaza todas las excepciones opuestas y en consecuencia condena a la compañía demandada al pago de la suma reclamada con los intereses que correspondan y costas del juicio.

**DEMANDA RECHAZADA**

El juez doctor Amadeo Gras, por la secretaría Cúneo, rechazó con costas el juicio que entabló don Giordano Gaco contra don Emilio Terrero por cobro de pesos.

**CAUSAS CRIMINALES**

El juez doctor Manuel A. Romero dictó sentencia hoy en los procesos que siguen:

Gabriel Guedella, español, de 27 años, soltero, jornalero, por homicidio cometido en la persona de Antonio Polinari, el 28 de agosto último en la calle Catamarca 1784; doce años de presidio.

Víctor Buz, argentino de 23 años, soltero, empleado, por hurto; tres años de prisión en los territorios del sur.

—Pedro Varela, cubano, de 26 años, casado, chauffeur, homicidio por imprudencia en la persona de Luis Antonio Venini, ocurrido el 26 de agosto ppdo. en las Avenidas Alvear y Sarmiento, dos años de prisión.

—Pascual Francia, italiano, de 52 años, casado, panadero, por homicidio; absuelto de culpa y cargo por falta legal de pruebas.

—El fiscal del crimen doctor Victorino Ortega acusó hoy en el proceso seguido contra Vicente Conte (a) "Mosquito", argentino, de 24 años, soltero, aparador de calzado, por homicidio en la persona de Eusebio Fourcade (a) "Mochila", delito cometido el 9 de enero ppdo. en la esquina de las calles Garay y Quintino Bocayuva. Solicita el fiscal la pena de seis años y seis meses de penitenciaría.

# PROVINCIAS

## ENTRE RIOS

PARANA, abril 26. — Se ha reunido la junta electoral, que la integran los Dres. Avila Castilla, Maglione y Bartolomé Ferro. Entre las resoluciones que adoptaron fué la de nombrar presidente de la misma al doctor Avila Castilla, y secretario al doctor Garbino Guerra, substituyendo a éste mientras dure su ausencia el pro secretario de la cámara.

—El radicalismo de La Paz acaba de recibir la valiosa incorporación de un prestigioso elemento de cultura, el doctor Juan B. Entrocasi, quien lo ha hecho entre las felicitaciones de sus amigos.

—Hoy se inició la gran carrera de automóviles Paraná-Victoria-Paraná.

# La campaña contra los adulteradores

## Acción de las autoridades municipales

**Inspección de productos alimenticios**

La Oficina Química Municipal con la decidida y eficaz cooperación de la Insp. General, prosigue con toda actividad, la campaña de saneamiento iniciada en el mes de febrero último.

En las últimas inspecciones practicadas, se han particularizado los funcionarios municipales en extraer muestras de diversas bebidas procedentes del extranjero, especialmente de Inglaterra, en la que la elaboración de los denominados Ginger Ale y Tonic Water, tiene una importancia evidente y una preferencia marcada sobre los demás.

Como resultado de los análisis practicados, se ha llegado a establecer en algunas de ellas la existencia de ácido salicílico y en otras la de sacarina, productos ambos prohibidos por nuestras leyes por ser elementos perjudiciales al organismo.

De acuerdo con los análisis a que se hace referencia, han sido confiscados en la casa importadora, calle Perú 1277, de la razón social Sabdeman y Jackson Ltda., los siguientes productos:

210 botellas de Ginger Ale, dalee marca "Id-es"; 600 id. id. id. seco, id id.; 186 id. id. id. [illegible] Ross's.

Las bebidas a que se alude han sido introducidas al país mezcladas con productos rotulados en la misma forma que aquéllos que no contenían los ingredientes prohibidos.

**Almacén por mayor de Jesús Fernández y Hno., calle Alsina 1374**

Después de un detenido examen de una partida de anchoas en salmuera existente en el local, con la expresa conformidad del interesado fueron decomisadas 32 latas conteniendo 6 1/2 kilos cada una del producto, marca "Bernardo Rueda y Cía. Peña", clasificadas como inaptas para el consumo. En el mismo acto se procedió a inutilizar 20 latas de dulce membrillo alterado, marca "Las Reinitas" y "Verbano".

**Depósito de envases de Juan P. Bollometi, calle Maza 840—**

Con el consentimiento del propietario de la mercadería, los empleados municipales procedieron al derramamiento de 120 litros de vino blanco en incipiente fermentación acética.

**Bar de Sebastián Martínez, calle B. Mitre 502—**

De conformidad con los resultados del análisis químico practicado sobre muestras extraídas con anterioridad, la inspección procedió al decomiso de 40 botellas de Idris Dry y Ginger Ale, clasificado como inapto para el consumo por contener ácido salicílico prohibido.

La bebida secuestrada es fabricada en Inglaterra, lo mismo que el Ross's Ginger Ale Pale Dry, en el que se ha comprobado la presencia de sacarina, edulcorante químico en substitución de los azúcares naturales.

**Almacén por mayor de Celestino J. Bugarini, Rivera 376—**

Previas minuciosas revisaciones de las mercaderías depositadas en el local precitado, los químicos municipales han procedido al decomiso de las siguientes mercaderías inaptas:

48 tarros de conserva de tomates; 27 kilos de arenques; 9 kilos corvina; 6 botellas sidra; 10 latas dulces varios; 86 latas de anchoas con un contenido de 312 kilos; 3 paquetes de achicoria y otros comestibles en mal estado de conservación. El propietario del negocio firmó el acta.

**Comestibles y bebidas averiadas y adulteradas—**

En las últimas inspecciones realizadas por las subcomisiones de químicos a los negocios de expendio al por menor, se han comprobado infracciones a los reglamentos en vigor en los siguientes locales:

Añasco 1499, de Manuel Balserio, 60 litros de vino; 25 botellas sidras artificiales; 10 kilos dulce; 5 kilos dulce membrillo; 20 paquetes achicoria; 15 kilos garbanzos; 40 tarros de extracto de tomates; 6 frascos mostaza "Naces"; 10 kilos pez palo; 30 paquetes avena aplastada.

Monte Dinero 702, Romeo Rimussi, 40 kilos porotos; 1 torta paradiso; 20 litros vino.

Rivera 1, Pedro Varela, 10 litros vino tinto; 2 tarros dulce.

Rivera 2; 13 kilos porotos caballeros; 33 kilos porotos de manteca; 90 kilos de garbanzos.

Rivera 126, V. García Fernández: 150 litros de vino San Juan marca "Caanan".

Rivera 199, Vignale y Comva: 13 kilos garbanzos.

Rivera 250, Cámara y López: 3 litros vinagre adulterado.

Garay 1496, Antonio Rigazzi: 6 botellas de sidra; 5 tarros extracto de tomates de 1 2 kilo cada uno; 1 lata ajíes en vinagre.

Garay 1600, Antolín Núñez: 12 quesos de 3 kilos cada uno.

Garay 1702, César Fernández: 60 kilos porotos; 10 kilos de pasas de uva; 8 latas jalea de membrillo; 20 tarros conservas animales, 10 tarros dulce de tomates.

Garay 2201, Antonio López: 20 botellas de vino; 20 paquetes de sopas "Maggi", 5 frascos de mostaza; [illegible] para masticar.

Morón 3300, Diego Tirami: 11 [illegible] dulce membrillo.

Gaona 3324, Alfredo Borzani: [illegible] kilos garbanzos; 10 kilos dulce membrillo en latas marca "Verbano".

Gaona 3401, Pedro Marnolo: 9 botellas sidra "Biarritz", con ácido salicílico.

Dungenes 302, Valentín Corujo: 100 kilos garbanzos, 100 kilos porotos, 10 kilos duraznos secos.

Lerma 401, Juan Nazzar: 15 litros vino tinto.

Monroe 4501, Francisco Casalis: [illegible] kilos arenques secos.

# Interruptores de corriente eléctrica

## Ensayos de aparatos presentados al concurso

La Compañía de Tranvías Lacroze ha contestado a la Intendencia Municipal, de acuerdo con lo solicitado oportunamente por la comisión honoraria designada para estudiar los aparatos interruptores de corriente eléctrica que se hayan presentado al concurso, formada por los ingenieros Sres. Barabino, Carichet y Milani, que no tiene inconveniente que los ensayos de los aparatos presentados se practiquen en sus líneas, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas y que los gastos sean por cuenta de los concursantes.

La comisión honoraria, en conocimiento de la contestación formulada por la Compañía Lacroze, le ha dirigido una nota al gerente de la misma con el fin de facilitarle el cálculo de los gastos a realizarse, indicándole las características y condiciones indispensables que deben reunir los elementos ofrecidos por la empresa.

# Vapores que postergan su salida

Con motivo de ser el domingo 1o. de mayo, la Compañía Mihanovich ha resuelto postergar las salidas de vapores anunciadas para esa fecha para el lunes 2 de mayo, que saldrán los vapores "Berna", a las 19 horas, para Asunción y escalas; "París", a las 11 horas, para Salto y escalas, y "Ciudad de Montevideo", a las 22, para Montevideo.

Esta resolución es tomada en vista de las molestias que les traería a los pasajeros por no contarse el 1o. de mayo con medios de transporte y locomoción.

# Arte, Teatros y Cinematografía

## "Flores en los ojos"

En el teatro Valle de Roma se ha estrenado con éxito triunfal, según noticias de aquella capital, la comedia de Fausto Martini "Fiore negli occhi".

En la interpretación, que fué altamente correcta, se distinguieron los actores Vergani y Corini.

## Narcisín y los domingos

Recientemente se hizo público el fallo judicial por el que se permitió seguir actuando en la escena al inteligente pequeño actor Narcisín Ibáñez Menta; pero el Departamento Nacional del Trabajo, velando siempre por la salud del "precoz", insistió en el sentido de que se observara con la labor del citado actor el descanso dominical.

Pero está visto que el "pibe" las gana todas. Los jueces han vuelto a expedirse en el sentido de que Narcisín puede trabajar también los domingos sin ningún desmedro para su salud.

Este nuevo triunfo del chico de la Comedia ha de ser bien recibido por sus numerosos admiradores.

Porque ¿sería acaso admisible una matinée dominguera en ese teatro sin la presencia del "precoz" en escena?

Decididamente, no!...

## "Palomas y gavilanes"

En la Opera anuncian para mañana, la "reprise" del sainete "Palomas y gavilanes".

En este teatro desde que se inició la actual temporada han venido ofreciendo una serie de obras viejas con las que no han tenido más suerte que con las nuevas, recientemente estrenadas.

Y ésto es lógico.

El que siembra vientos recoge tempestades, dice el refrán popular y... "Vox populi vox dei".

## Homenajes...

En los primeros días de mayo próximo se cumplirá el segundo aniversario de la muerte del egregio escritor hispano Pérez Galdós.

Y ya también empieza a anunciarse en algunos teatros españoles de nuestra capital, varios homenajes en memoria de ese gran maestro.

Esto sería un procedimiento plausible, en verdad, pues nada más lógico que recordar las glorias pretéritas, pero lo lamentable de todo esto, es que, esos homenajes se reducen a poner en escena la "Marianela" de aquel literato y... nada más.

Y aun cuando es muy cierto que la citada producción es de una belleza indiscutible, no todas las compañías que anuncian con interpretarla se encuentran capacitadas para hacerlo.

No es lógico que una actriz de farsas "muñosequianas" haga la "Marianela" de buenas a primeras y menos aun una tonadillera...

Esperamos que los anunciados homenajes al maestro, no vayan a resultar una vulgar martingala para atraer público, como sucediera ya en otras ocasiones.

## Vargas-Fernández

Este discreto conjunto nacional que está actuando en el Olimpo de Rosario, ha puesto en escena últimamente la bonita obra de Rodríguez Acasuso "Colorado y Negro", la que fué favorablemente acogida por el público de aquella capital santafesina.

## CINEMATOGRAFIA

### "Trabajo"

Como lo habíamos previsto, ha sido todo un éxito la exhibición del primer capítulo, titulado "El esfuerzo humano", de la notable producción cinematográfica "Trabajo".

Los aristocráticos salones del Capitol Theatre, Select, Cine Callao y Esmeralda, estaban el viernes y anoche repletos de distinguida concurrencia, predominando el elemento intelectual, que siguió con gran interés el desarrollo de la hermosa película.

El escenario que ésta presenta llamó extraordinariamente la atención: las imponentes fundiciones de acero de Creusot en la zona del Loire, y las de Decasville, cerca de Nancy, en plena labor, constituyen, por sí solas, un impresionante espectáculo. Añádase a esto la multitud que en ellas hormiguea, los demás cuadros elegidos, algunos de suma belleza, y el arte impecable de los artistas que desempeñan los roles principales, y se tendrá una idea del poder sugestivo de este extraordinario film.

Esta noche, en el Select, vuelve a pasarse el mencionado capítulo.

## Programa Moss

SE ANUNCIA UNA GRAN PRODUCCION

"El verdugo de Londres o María Tudor"

Cuando Víctor Hugo estrenó su célebre drama en el que pintaba los trágicos amores de María Tudor, la sanguinaria reina de Inglaterra, no podía sospechar que pasados los años ese mismo drama adquiriría una enorme fuerza al ser trasladado a un arte nuevo que se llamaría cinematógrafo [illegible] es lo que ha sucedido. Una importante empresa productora ha filmado aquel drama, uno de los más hermosos del llamado teatro romántico, adquiriendo tal belleza de expresión, tal intensidad dramática, tal sensación de aquella fuerza que caracterizó la obra de Víctor Hugo que, en realidad se podría decir que la obra ha ganado.

"El verdugo de Londres o María Tudor", cuyo estreno tendrá lugar la semana próxima, por el "Programa [illegible]" de la casa Moss y Cía. es una de las más intensas y hermosas películas estrenadas este año.

No se trata como muchos podrían pensarlo de una reconstrucción histórica de la época de María Tudor. No. Es una obra dramática en la cual alientan pasiones formidables y sobre la que pone la nota de emoción honda el amor de la reina, amor que no trepida, que no duda, ni ante el peligro de perder la corona. Es una lucha entre el amor y el poder, intensa, a brazo partido.

El difícil papel de María Tudor, la que más tarde fuera esposa de Felipe II, lo interpreta Ellen Richter, una de las más destacadas figuras del teatro dramático europeo, la cual demuestra en esta excepcional producción cinematográfica lo justificado de su fama.

## "LA PROSCRITA"

El próximo estreno de la casa Moss y Cía. es una hermosa película de carácter dramático con la que reaparece la notable actriz Hedda Vernon, a la que nuestro público ya conoce por destacadas interpretaciones anteriores.

El tema de "La proscrita" posee un hermoso valor humano, siendo una trama cuyo mejor mérito es el valor de realidad que posee, característica ésta que predomina en las producciones europeas, las cuales tratan de [illegible] en sus hechos, de lo [illegible].

En los dos primeros actos Hedda Vernon interpreta el papel de Susi, una chiquilla que se educa en un internado [illegible] desciende a su poder, siendo [illegible] de una [illegible] en los círculos alegres [illegible] el simbólico nombre de Ma[illegible] Pasan los años [illegible]

Susi cae enferma, siendo abandonada por sus amigos. Susi, que [illegible] del internado para atender a su madre a quien lleva con sus ahorros, a un balneario, por prescripción médica. Conoce allí al joven Kurt, hijastro de Harra, el amante de su madre, y ambos se enamoran, pero Harra al saber que Susi es la hija de Marion se interpone en aquel amor. No conforme con ello trata de [illegible]

La joven [illegible] a pedir explicaciones a [illegible] a ver a Harra [illegible]

Este argumento que hemos reseñado ligeramente está matizado con una sucesión de escenas hermosas, descollando el salvamento de un perro [illegible] de Susi [illegible]

Se estrenará [illegible] en el teatro Esmeralda [illegible] y en las subsiguientes en los grandes [illegible] de la capital.

## "La magia del sótano"

Todos [illegible] el tipo [illegible] Es generalmente [illegible] alegre y optimista a quien la vida trata a veces con crueldad [illegible] Washburn [illegible] interpretación [illegible] tando ante el público.

En "La magia del sótano" lo hallamos desempeñando el papel de Enrique Carpenter [illegible] reunidos [illegible] la ley seca [illegible] Al tocar su turno a Enrique [illegible] desespera [illegible] aparece una tía [illegible] la recalcitrante [illegible] un hermano [illegible] Europa dejó en la bodega una provisión de vinos. Ella niega a Enrique que la desea [illegible] pone salir de apuros [illegible] sus amigos. Inmediatamente y cuando les ha servido el primer "cocktail" [illegible] se da cuenta de que las botellas están vacías. No [illegible] bargo, y aprovechando [illegible] lo que la bebida ha causado en un joven invitado, lanza un "speech" antialcoholista que causa a todos sus amigos y el contento de sus vecinos secos que se proponen hacer diputado a Enrique, está a punto de aceptar cuando [illegible] cajones en la bodega [illegible] trata de botellas [illegible] magnífico Rhin [illegible] social del hombre más [illegible] Enrique está en la [illegible] triunfo social [illegible] al espectador que decida por sí mismo en tan terrible situación.

V. V.

# CRONICA SOCIAL

En casa de la novia y en la mayor intimidad, será consagrado el [illegible] del corriente, el enlace de la señorita Celia Bourre Gomez con el ingeniero Alfredo Quad[illegible]

La nueva pareja pasará una temporada en Montevideo.

* * *

Debido al luto de la novia será bendecido en la mayor intimidad el 4 de mayo próximo el enlace de la señorita Aurora Vitullo con el señor Eugenio Ghetti.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Sevo con el señor Ismael Fernández Guzmán.

* * *

El señor Ramón [illegible] mejor después de la operación que le fué practicada.

* * *

El próximo viernes será consagrado en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita [illegible] Lagarde con el doctor [illegible] Sánchez, actuando como padrinos la señora Filomena de Lagarde y el señor Alfredo D. Rojas.

Acompañarán a los novios como padrinos el siguiente cortejo:

Herminia S. de Rojas con [illegible] Carlos Rojas, Sara Lagarde con Pedro Lanusse, [illegible] Rojas con Enrique Rezával, [illegible] Carlos Pellerano, [illegible] E. Lanusse con Edmundo [illegible] Bunge, María Antonieta Rojas con Adolfo Videla, [illegible] Elena Rezával con Oscar Ibarra García.

En el matrimonio civil que se efectuará el día antes serán testigos por parte de la novia [illegible] Duprat y por la del novio el señor Miguel Sánchez [illegible]

La nueva pareja es muy agasajada y felicitada.

* * *

La comisión directiva [illegible] Madres se ocupa activamente en organizar la exposición que realiza todos los años durante la "Semana del Niño".

Dicha exposición se llevará a cabo del 6 al 12 de mayo próximo en [illegible] del doctor Samuel [illegible] en la calle Florida.

* * *

Para el mes de agosto se ha fijado la fecha [illegible] de la señorita Sara [illegible] con el doctor Osvaldo Rocha.

* * *

La señorita Mercedes Ramallo contraerá enlace el [illegible] de mayo próximo con el señor Federico von [illegible] motivando la ceremonia [illegible] al [illegible]

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será bendecida la unión matrimonial del corriente la unión matrimonial de la señorita Elsa Alicia Mauro con el señor J. Felipe Massa.

Serán testigos del acto civil, por parte de la novia el señor Roberto [illegible] y por la del novio el doctor José F. Molinari.

El acontecimiento será festejado con una reunión en el Savoy Hotel.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad por el luto de los contrayentes, se efectuará mañana el enlace de la señorita Leonor Poggi Semps con el señor Juan Antonio Cabello Echarry.

En el acto del matrimonio civil

actuarán como testigos por la novia el doctor Luis Giudice y por el novio el doctor Pedro F. Arias.

La ceremonia religiosa será bendecida por monseñor doctor Agustín Piaggio, siendo padrinos la señora Leocadia Echarry de Cepeda y el señor Emilio José Poggi.

La nueva pareja se ausentará a pasar una temporada en la provincia de Córdoba.

* * *

En nuestros círculos sociales y artísticos ha despertado marcado interés el concierto que dará el sábado próximo por la tarde en el teatro Odeón, la distinguida cantante chilena señora Sofía del Campo de Aldunate, quien interpretará un atrayente programa que publicaremos oportunamente.

* * *

Ayer se efectuó el banquete ofrecido al señor Gregorio Pérez del Cerro.

Ofreció la demostración el señor Esteban Raffo en un conceptuoso discurso, contestando el obsequiado.

Fueron comensales los señores: Antonio Prado, Esteban Raffo, Manuel Franco, Manuel Mansilla, Antonio Pratto, Alfonso Sáez, José Fabuel, Agustín Repetto, Lázaro Monteverde, Manuel Rodríguez, M. González, D. Monteverde, L. Federichi, Modesto Carreras, José Fontenla, Francisco López, Eduardo Izturiz, Pantaleón Berrino, Florentino Vidal, Antonio Pérez, Eulogio Icardi, José Turconi, Maximino Pérsico, Antonio Scarpatti, Jesús Piñeiro, Domingo Alfaro, Jesús Coral, Vicente García, Andrés Loada, Juan Tronconi, Andrés Lanata, Martín Cennigran, Suexun Santos, José Gatucci, Rufino Sáen, Juan Bello, Vicente Izturiz, Catalina Vicenty, Carlos Campassi, José Perossi, Santiago Mayolo, L. Postinatto, Basilio Mois, Vda. de Salomón, Manuel Nogueira, Alfredo Perossi, Angel Torres, N. Casaretto, Muzzio, Manuel F. López, Rovero, Juan López.

* * *

Se encuentra enfermo el señor José Luis Parravicini.

—Enfermo el doctor Maximiliano Escobar.

—Restablecida la señorita María Elva Poledo.

—Guarda cama la señora Sara Pasman de Oyena.

—Sigue bien la señora María Lía Cobo de Ramos Mejía.

—Continúa bien la señora María Luisa Lehmann de Videla.

—Es satisfactorio el estado de la señora Celia Sahores de Luro, que fué víctima de un accidente.

—Se encuentra muy mejorada, después del accidente sufrido, la señora Carmen Martínez de Zabala.

—Se encuentra enferma la señora Rosa Estrada de Silveyra.

—Continúa enfermo el señor Santiago Onésimo Leguizamón.

—Mejorada la señora Matilde Sánchez de Méndez.

—Continúa enferma la señorita María Carlota Marini.

—Se encuentra enferma la señorita María Luisa Franco.

—Mejor la señora María A. de Gamas de Mosquera Isla.

—Enferma la señorita Josefina Rodríguez de la Torre.

* * *

Han llegado:

De Lobos el señor Andrés A. Lazoya y señora.

—De "La Guardia" las señoritas Carmela y Clara De Bary.

—De Chile el señor Tomás Correas Ferrer y familia.

—De Córdoba el señor Carlos Bonomeo Marquez.

—De Tatay el señor Samuel Hale Pearson.

—De Córdoba el señor Rafael Cullen Ayerza y familia.

—De su quinta en Villa Ballester, la señora Rafaela Cazón de González y sus hijas.

—De La Carlota el doctor Julio Méndez y su señora Carmen Lynch.

—De San Isidro el señor Jorge Celestino Rosas y su señora Delia Cobo.

—Del Azul el señor Fernando Bunge.

—De Vela el señor Enrique Larreta y familia.

* * *

Han partido:

Para Mercedes el señor Carlos Patrón Costas, su señora Adela Gramajo y sus hijos.

—Para Tucumán el señor Ricardo Padilla.

—Para Rufino el señor Ernesto Hansen su señora María Vieyra y sus hijos.

—Para Rosario el señor Carlos Casado.

—Para Tucumán el doctor Ernesto Padilla y su señora, Elvira Salvatierra.

—Para Tucumán la señora Teresa Cainzo de Lacavera y sus nietas.

—Para Cañada de Gómez el señor Salvador Encina y señora.

—Para Córdoba el señor Luis Aguirre.

—Para Entre Ríos el señor Gilberto Elizalde.

—Para Entre Ríos la señora Lucía Fúnes de Carbó y familia.

—Para su establecimiento de campo "Santa Catalina" el señor Guillermo Aldao y familia.

—Para La Larga el señor Alberto Roca y familia.

así se quiere actuar como tribuna doctrinaria.

Curada ya de todo espanto, la opinión sana del país tiene su criterio fijo para estas situaciones, que se pretende hacer equívocas, y no son sino la demostración cabal del desmedro en que ha caído una parcialidad definitivamente aislada en su despecho y su impotencia. A estas horas no se influye con intrigas vulgares frente a un orden de cosas que marcha en línea recta a la consecución de sus grandes objetivos.

El tiempo nos está dando constantemente la razón.

## El asunto del juez tucumano

La cesantía de un juez, decretada por la intervención en Tucumán y basada en la incompatibilidad que existía entre el desempeño de esa magistratura y análogas funciones en otra provincia, fué exaltada por "La Nación" y "La Prensa" a la categoría trascendental de un gran asunto político. Se desconoció la verdadera causa de la actitud asumida por el interventor para asignarle orígenes incorrectos, atribuyéndola a la actuación del magistrado cesante en cierto asunto ventilado ante su tribunal. El juez doctor Padilla, en efecto, fué declarado cesante cuando se comprobó que era titular de un juzgado en provincia vecina. Razones de regularidad y hasta de moralidad en materia de organización judicial inspiraron la medida adoptada. Los pulpos máximos, empero, la explotaron a su manera. Sostuvieron insistentemente que la destitución del juez se vinculaba a su actuación en un pleito particular y no escatimaron acres censuras a la conducta del interventor. No dejaron de añadir que la intervención estaba abocada a un conflicto con el poder judicial de la provincia.

La información de Tucumán demuestra, una vez más, que los pulpos máximos equivocaron el vaticinio. La Suprema Corte de Justicia acaba de pronunciarse en el asunto reconociendo, por lo pronto, la situación creada al juez por el decreto de cesantía, haciendo saber al doctor Padilla "que debe abstenerse de actuar hasta tanto se resuelva la cuestión principal".

Como se ve, no ha habido conflicto; ni lo habrá, desde luego. La cesantía del juez sólidamente fundada, resulta inatacable. Los pulpos, en cuyas columnas se ha magnificado el asunto, hubieran deseado lo contrario; pero su piadosa intención quedará defraudada esta vez. Paciencia.

## La exposición de productos falsificados

Como informáramos oportunamente, tuvo lugar ayer en el local de la Avenida de Mayo 1027, la inauguración de la exposición de los productos falsificados y adulterados, que la intendencia requisó durante las campañas realizadas últimamente.

Una gran concurrencia ávida de presenciar esta original exposición, recorrió los amplios salones, donde en innumerables vitrinas se han expuesto las millares de piezas falsificadas, que llevan en explicativas leyendas, la historia de todo el proceso de la adulteración del producto.

Esta exposición, que a la vez que resulta un exponente de la intensa campaña de profilaxis moral, iniciada con tanto éxito y empeño por el intendente municipal señor Cantilo, es la forma más aleccionadora para que en el futuro el público consumidor se defienda de los malos productos y sobre todo de los comerciantes deshonestos.

El visitante llevará, a no dudarlo, en su espíritu la más dolorosa de las conclusiones ante la evidencia de los actos verdaderamente delictuosos perpetrados por una gran cantidad de malos comerciantes que han llegado temerariamente a poner en juego la salud y la vida del público consumidor, por el logro a veces miserable, de unos centavos más de utilidad.

La iniciativa de la intendencia municipal de realizar esta exposición, no pudo ser más loable, y así lo entendió el público que concurrió ayer a la inauguración, el que premió con nutridos aplausos la llegada del señor Cantilo y demás funcionarios municipales, al inaugurarla oficialmente.

## CORTAS Y LARGAS

Hay que convenir en que el tema de las intervenciones resulta inagotable para "La Nación". Ayer sostenía que la de San Juan tardaba demasiado, arguye hoy que se prolonga excesivamente la de Tucumán, y cada día descubre en la cuestión un matiz nuevo, un motivo adicional.

Por esta vez, se trata de explotar la duración de las intervenciones. ¿Cómo no aventurara ante "La Nación" ese abuso? ¿Cómo a [illegible] tan cuidadosamente las intervenciones no descubrió a primera ojeada ese su defecto fundamental? Sin duda, la penetración del pulpo máximo, como el genio de [illegible] la vez en cuando. El hecho es que hoy, apenas [illegible] de las intervenciones [illegible] prendido [illegible] lo enseña [illegible]

[illegible]

## D'Annunzio derrotado

[illegible]

Es posible que esta derrota venga en definitiva a prestar un servicio a la literatura. Quizás el poeta en vista del poco éxito de los que siguen sus inspiraciones, abandone las luchas políticas tan fecundas en dolorosas decepciones, para consagrarse por entero nuevamente a las nobles lides del arte. Con esto saldrían ganando él, la política y la literatura.

¡D'Annunzio derrotado! Estas palabras suenan desagradablemente en los oídos de todos aquellos que saben que la carrera del egregio poeta ha sido una constante marcha victoriosa. Los claros clarines de la fama han estado permanentemente a disposición de su singular talento. La gloria ha tenido siempre listo el verde laurel para colocarlo sobre las sienes del ilustre artista, hasta ayer invictas.

En cuanto al señor Zanella ha conquistado un insuperable honor: ¡ha vencido a D'Annunzio!

## Cremería Cooperativa Ingeniero Luiggi

### Designación del consejo de administración

Ha quedado constituído en Ingeniero Luiggi, el consejo de administración de la "Cremería Cooperativa" a cuya asamblea constitutiva, concurrieran el doctor Domingo Borea de la dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación y el ingeniero agrónomo Alfredo Bonino del F. C. Oeste de Buenos Aires, iniciativa del señor Julio E. Deutschert.

He aquí las autoridades directivas: Presidente, Francisco Nicoletti; vicepresidente, José Gavazza; tesorero, Julián Pompile; secretario, Santiago Cámpora; vocales: titulares, Francisco Jeanton, Tomás Gavazza, Domingo Bracaras; vocales suplentes: Ceferino Schanton, Graciano Echeverri, Eugenio Dolla; síndico titular Francisco J. Nogueira; síndico suplente: Mateo Torre.

Las acciones suscriptas, representan 21.790 $ distribuídas entre 40 productores de leche.

La Cremería Cooperativa de Ingeniero Luiggi, es la primera que existe de ese género no sólo en La Pampa, sino también en la República Argentina; sus Estatutos han sido especialmente redactados teniendo en cuenta lo aprobado en el primer congreso de la Cooperación, realizado por el Museo Social Argentino.

## Centenario de la muerte de Napoleón

### Homenajes proyectados

El comité formado de presidentes de sociedades francesas, organizador de los homenajes que se realizarán en esta capital en ocasión del centenario de la muerte de Napoleón, hacen grandes preparativos a fin de que esos actos tengan la mayor importancia posible.

El día 5 de mayo próximo tendrá lugar una misa cantada, a las [illegible] en la capilla del colegio Lasalle. Hará la apología de Napoleón un orador sagrado que se designará oportunamente.

Después de la misa, se bendecirá una placa de bronce costeada por el comité de los Corsos, la que será remitida a Ajaccio para que la coloquen en la tumba que guardan los restos de Napoleón.

En la noche del mismo día, se efectuará una velada en el teatro Colón. En ese acto, el doctor Rodolfo Mujica dará una conferencia; las señoritas Enriqueta Candegabe y Jacqueline Biquard, tendrán a su cargo números de dicción; la señora Ninón Vallin, el barítono García y el tenor Traverso, los de canto; y por último, los señores Antonio Maurage y Mauricio Dumesnil ejecutarán trozos en el violón y piano, respectivamente.

Además, amenizará el acto la banda de música municipal.

A las 17 del día 6, en los salones del Centro Naval, darán conferencias, el doctor Rodolfo Rivarola, sobre "El Código de Napoleón"; el general Garmendia, sobre "Napoleón y la gloria militar" y el profesor Rodríguez, sobre "La acción política de Napoleón".

## Un rumor grave

### El pretendido levantamiento armado en Corrientes

### Fantasías de "La Nación"

"La Nación" de hoy, en un telegrama fechado en Corrientes, da [illegible] prendido a sus lectores con la [illegible] la noticia de que en aquella provincia se prepara un levantamiento armado para derrocar al gobierno y provocar la intervención federal.

A pesar de que nada [illegible] induzca a darle visos de verosimilitud a tan curiosa revelación, hemos creído oportuno dirigirnos a nuestro corresponsal [illegible] informes [illegible] ilustrarnos sobre la verdad [illegible]

[illegible]

# 1ª EDICION

26 DE ABRIL DE 1921

# HECHOS Y PRINCIPIOS

Todo hombre representativo, por su situación pública o por sus méritos propios, desarrolla una influencia característica en su medio de actuación, y tanto su eficacia como su amplitud se miden o se aprecian según la posición ejercida o el valimiento demostrados.

Que la influencia existe, que es positiva y que está sujeta a grados es un hecho de realidad incontestable. Es también moralmente admisible y moralmente lícita porque se funda en el prestigio mismo de la entidad que la manifiesta y la difunde. No hubiera tal prestigio y la influencia sería inexistente.

Otra cosa — harto distinta, a fe — es el derecho de imponer una voluntad fundada en ese título, porque la influencia legítima se confundiría con la arbitrariedad insostenible. De ahí la distancia entre el hecho y el derecho.

Este ligero memorándum de principios, que nadie ignora ni discute, se hace indispensable, sin embargo, ante la porfiada insistencia de los pulpos periodísticos, que en el caso de la actitud del Poder Ejecutivo, en ocasión de la lucha religiosa tan imprudentemente suscitada en Santa Fe, no amainan la censura contra un acto que no pasa de ser un simple llamado a la cordura, a la serenidad y al respeto común de las ideas.

El presidente de la República, por intermedio de un secretario de Estado, se ha sentido en la necesidad de emitir su opinión sobre el papel de la convención constituyente, en la materia controvertida, y lo ha hecho como jefe del Estado, sin mengua de la soberanía de la asamblea, consciente de su posición y su deber y ha sabido concretar un juicio dentro de los términos de su acción lícita, ejerciendo una influencia moral que podrá ser aceptada o no, pero que es fruto de una convicción.

Se está, pues, discutiendo en el aire. La insidia sistemática empéñase en descubrir un atentado, por encontrar una imposición donde no existe sino un llamamiento a la realidad y a la concordia. La palabra del Presidente, a lo sumo, constituye una mediación, que si a nada obliga, a nadie le está vedada tampoco en casos en que se la estima oportuna.

Por lo demás — y esta circunstancia resulta harto elocuente de por sí — los dos bandos que se apasionan resucitando en los dominios del derecho público una anacrónica cuestión de conciencia íntima han entendido que el censurado mensaje restablece el equilibrio de la situación, y de ambas partes se escuchan voces de aplauso a su altura de miras y a la sensatez de su concepto. Bastaría, pues, esta referencia para terminar con el asunto, si no fuera que la actitud de los pulpos periodísticos exige desenmascarar sus intenciones, y éstas tienden a convertir en arma política rastrera un acto que no se ha desenvuelto sino en la región de las ideas puras. No está el propósito velado con espíritu de pudor defensivo: es la hipocresía ruin que escarnece la dignidad del pensamiento. Y

## CARNET DEL VIAJERO

### MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

**Museo Mitre.** — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4200. —

**Nuevo Museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1111. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 8.30 a 11.30).

**Museo Naval.** — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

**Museo Nacional de Historia Natural.** — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 16.

**Biblioteca Nacional.** — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 15 a 18.30 y de 21 a 23.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de [illegible]

**Biblioteca Nacional de Maestros.** — Rodríguez Peña 535. — Abierta al público todos los días. De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

**Biblioteca Nacional de Marina.** — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

### ESPECTACULOS

#### Teatros

**COLON.** — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del Maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 65 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar las representaciones de la [illegible] de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y clausura de la temporada.

**ODEON.** — Temporada oficial 1921. — Compañía de Guimerá-Guitry. — 15 funciones a partir de Mayo. Compañía francesa del teatro L'Athenée de París. Se halla abierto el abono a 15 funciones de moda.

**COLISEO.** — Gran compañía alemana de operetas. Abono a 20 funciones mediante que no coincidan con el turno par del Colón. Hoy, a las 21. La princesa de las Czardas.

**NUEVO.** — Compañía de Ernesto Vilches. — A las 21 [illegible] día de moda. Juventud de Príncipe. Mañana de sol.

**VICTORIA.** — Compañía española de comedias. — A las 21 El [illegible], Ramo de locura.

**SAN MARTIN.** — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: ¡Morriña! Morriña mía. La muerte de un vivo; ¡Morriña!... Morriña mía.

**POLITEAMA ARGENTINO.** — Compañía nacional — La llegada de Alberto. El vasco de Olavarría. Fin de fiesta por los santiagueños.

**LICEO.** — Compañía argentina de dramas y comedias — [illegible] Dos cisnes. Cartas de amor.

**APOLO.** — Compañía cómico-dramática nacional. — A las [illegible] en el convento. La carrera de Chartuai. A las [illegible] el convento.

**OPERA.** — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy, A las 18 y 21. El Circo Arenas [illegible] Romántico Ambiente a las [illegible] El Circo Arenas.

**BUENOS AIRES.** — Compañía Muiño-Alippi. — Panorama Nacional. La [illegible] de don Quijote, Panorama Nacional.

**ARGENTINO.** — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Cartas viejas, [illegible] Tránsit.

**COMEDIA.** — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Privé una [illegible] La casa de Quirós, El amor de los amores.

**AVENIDA.** — Empresa H. Sierra. — El [illegible]. El último [illegible]

**NACIONAL.** — Empresa Garcadá [illegible] — Muñeca, Los inmigrantes, Muñeca.

**FLORIDA.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Un [illegible], el guitarrista H. Burgos, [illegible] y la señorita Linda Tucuna.

**MAYO.** — Compañía española [illegible] — Préstame tu mujer, [illegible] por [illegible] Díaz.

**MARCONI.** — Compañía de operetas y zarzuelas españolas. — Hoy a las [illegible] (La última moda.

**AMERICA.** — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21 [illegible] La tempestad.

**TEATRO DE VERANO.** — Compañía nacional. — Variado programa.

**HIPPODROME.** — Corrientes y Carlos [illegible] — Circo Frank Brown. [illegible] la nueva compañía ecuestre [illegible] altamente moral para familias. A las 21: Función con variado programa.

**ESMERALDA.** — Cine y variedades para familias. — Evans de Lo Bonto; [illegible] Los Vascos [illegible] La Iberia.

**CASINO.** — Gran compañía de atracciones. — [illegible] de los elefantes [illegible] Hoy, a las 20.45 Gran función con variado programa.

**MAJESTIC THEATRE.** — Hoy, tarde y noche [illegible] de varietés alternadas [illegible] Rosario Pacheco, [illegible], Julia Alonso, Luisa Vila.

**PARQUE JAPONES.** — Temporada de invierno. Abierto los domingos y días de fiesta, tarde y noche.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# La situación en Adalia

## En las elecciones comunales belgas han sido derrotados los socialistas

## Los bolshevikis y el gobierno persa

### Matanza de griegos en Adalia

NUEVA YORK, abril 26 (United Press). — El "New York Tribune" recibió una información de Atenas anunciando que las "masacres" cometidas por los griegos contra los turcos en Adalia y los discursos pronunciados incitando a los turcos produjeron excitación y la multitud lanzóse al saqueo de las viviendas y negocios de griegos, matando a más de 50 personas e hiriendo a 150.

"Masacres" similares ocurrieron fuera de Adalia, logrando los carabineros italianos restaurar el orden.

### Las elecciones en Bélgica

BRUSELAS, abril 26 (U. Press). — Los resultados oficiales de las elecciones muestran que los socialistas perdieron terreno en la mayoría de las ciudades, mientras los católicos obtuvieron ganancias. Los liberales mantuvieron sus posiciones.

LONDRES, abril 26 (A. Havas). — El corresponsal de "The Times", en Bruselas, dice que la derrota de los socialistas en las elecciones comunales se debe en parte al voto femenino y a la participación de los extremistas, por ser sus demandas exageradas para el socialismo de estado.

### Persia y los bolshevikis

LONDRES, abril 26 (Agencia Havas). — Un despacho procedente de Teherán, recibido por "The Times", anuncia que el ministro maximalista en Persia presentó las excusas de su gobierno por el bombardeo de Kazvin por los cosacos.

### Inmigrantes rusos al Brasil

CONSTANTINOPLA, abril 26 (U. Press). — Un barco ruso está cargando 2.000 inmigrantes para el Brasil y que serán trasbordados en Marsella. El barco zarpará hoy.

### El rey de Suecia en viaje

NIZA, abril 26 (United Press). — El rey de Suecia ha salido para Estocolmo por vía de Estrasburgo.

### Misión rumana en Roma

ROMA, abril 26 (United Press). — La misión rumana llegó ayer a ésta. Está integrada por cuatro diputados, once profesores universitarios y 47 estudiantes.

### El impuesto del 50 o o sobre las exportaciones alemanas

LISBOA, abril 26 (United Press). — El consejo de ministros tomó una decisión sobre la protección a la marina mercante estableciendo un impuesto de un 50 o o sobre las mercaderías alemanas en cumplimiento a las resoluciones aliadas.

### Los norteamericanos muertos en Verdún

LIEJA, abril 26 (Agencia Havas). — Una enorme muchedumbre asistió en medio de una profunda emoción, al paso del convoy que conducía los cadáveres de 500 soldados norteamericanos caídos en Verdún, que desde Amberes serán transportados a los Estados Unidos.

### Sobre el pago que debe hacer Norte América a Colombia

NUEVA YORK, abril 26 (United Press). — El corresponsal del "New York Herald" en Washington, informa que la lucha contra el pago a Colombia de la suma de 25 millones de dólares se renovará otra vez cuando el congreso sea convocado para aprobar el proyecto de créditos. Sábese, además, que los opositores a la medida se están preparando para suministrar hechos y substanciando cargos que prueban que un activo y poderoso grupo apoyado por intereses petroleros trabajó en el Senado antes de que se tomara un voto final con respecto al tratado de Colombia.

### Un rumor

ROMA, abril 26 (United Press). — Los funcionarios turcos dicen conocer el rumor de que los griegos han pedido la mediación aliada. La noticia no ha sido confirmada.

### SUD AMERICA

### BRASIL

**La sucursal del Banco Francés para el Brasil pide la quiebra—El caso del "Martha Wáshington"—Fallecimiento de militares — La peste bovina.**

RIO DE JANEIRO, abril 26 (A. Americana). — Comunican de Sao Paulo, que después de haberse clausurado la sucursal del Banco Francés para el Brasil, se presentó a las autoridades pidiendo su quiebra.

La noticia ha aumentado la impresión que produjo ayer la clausura.

—Ha pasado por este puerto el ex embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Stimson, quien se dirige a su país.

Fué saludado por un representante del canciller y al descender a tierra se trasladó al palacio Itamaraty, devolviendo la visita al doctor Azevedo Marques.

Entrevistado por el diario "Correio da Manhã", respecto a la cuestión producida en el puerto de Buenos Aires por los gremios federados y el vapor norteamericano "Martha Wáshington", elogió las medidas y la actitud de las autoridades argentinas al contemplar el conflicto con imparcialidad, añadiendo que las autoridades norteamericanas de acuerdo con la línea de conducta que han tomado en incidentes iguales, no accederán a las pretensiones de los huelguistas.

—Han fallecido el mariscal retirado Guillermo Barros Vasconcellos y el general Figueredo Rocha.

El sepelio de sus restos se hará con los honores militares de práctica.

—Comunican de Sao Paulo que no hay mayores novedades en la zona donde se declaró la peste bovina. En Santo Amaro han sido sacrificados nueve bovinos, además de otros animales sospechosos.

El estado sanitario es excelente.

Los delegados uruguayos se manifiestan satisfechos y confiados. Hoy partirán de Sao Paulo para esta capital. Visitarán el Instituto Manguinhos.

El doctor Vital Brasil, director de salud pública y las demás autoridades resolvieron sacrificar el ganado existente en la zona contaminada.

## En favor de la industria forestal

### El ministerio de Obras Públicas levantará un censo clasificado de obrajeros

### La medida permitirá conocer la verdadera capacidad productora de dicha industria

El ministro de Obras Públicas doctor Torello, en vista de que a medida que se va restableciendo la importación de carbón de piedra e intensificándose la explotación de petróleo en nuestro país, se viene operando una verdadera crisis en la industria forestal, por exceso de producción, ha dictado en la fecha una resolución por la cual encomiéndase al inspector nacional de ferrocarriles don Francisco Zamora Ledesma, a cargo de la oficina control transportes de preferencia de la Dirección General de Ferrocarriles, la formación de un registro [illegible] de obrajeros, que tenía a llenar los fines de la resolución.

El nombrado inspector dará las instrucciones del caso a los inspectores de distrito y proyectará la fórmula que estos llenarán en las estaciones correspondientes, la cual suscribirán en cada caso con el cargador obrajero y el jefe de la estación respectiva.

En los considerandos de la importante resolución del doctor Torello, a que nos referimos, se expresa que en el estado actual de la industria forestal, con varios meses de carga acumulada en las estaciones esperando turno de transporte, corresponde al gobierno intervenir, cooperando a que el exceso de producción disponible, que se señala por lo menos [illegible] hasta tanto se produzca el equilibrio necesario entre la oferta y la demanda en el mercado [illegible]

[illegible]

## Las próximas fiestas patrias

[illegible]

conducir en una carroza, una corona a la tumba del prócer.

3o. Solicitar del señor ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas, se declare feriado ese día para los institutos de su dependencia, adhiriéndose así al homenaje y con el objeto de que todos los estudiantes puedan concurrir a la procesión cívica.

4o. Los colegios se reunirán en la plaza de Mayo, frente a la Catedral, a las 10 de la mañana.

5o. Se invitará a las primeras autoridades de la Nación para que hagan acto de presencia en la conmemoración.

6o. Solicitar del señor Intendente don José Luis Cantilo, la banda municipal como así al jefe de policía doctor Elpidio González la banda de su dependencia.

7o. La conmemoración desarrollará el siguiente programa de festejos:

a) Himno Nacional Argentino por ambas bandas.

b) Himno Nacional Peruano por ambas bandas.

c) Himno Nacional Chileno por ambas bandas.

d) Discurso del doctor Manuel María Oliver, rector del Colegio Nacional J. M. de Pueyrredón ofreciendo el homenaje.

e) Discurso del presidente del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón.

**f) Varios oradores más, que en otra oportunidad daremos a conocer.**

**g) Colocación de la corona.**

Estos actos han de resultar de elevadísimos contornos, dada la importancia del homenaje, y el auspicio que posee de las primeras personalidades del país.

## Jurado literario municipal

Presidido por el intendente municipal señor Cantilo y actuando de secretario el doctor Pini, se reunirá hoy a las 17 el Jurado literario municipal.

En la reunión de esta tarde el jurado tratará la renuncia presentada por un miembro del mismo, doctor [illegible]

Además resolverá sobre la aceptación de algunas obras, cuyos autores han justificado que las han publicado dentro de las fechas estipuladas en la ordenanza respectiva.

# Pronunciamiento de la Suprema Corte de Tucumán

## El superior tribunal declara que el ex juez Dr. Padilla debe abstenerse de actuar

## Los pleitos contra los ferrocarriles del Estado resultan una industria provechosa

## UN POCO DE HISTORIA

TUCUMAN, abril 26 — La Suprema Corte de Justicia ha dictado una acordada, por la que se ordena al juez interino en lo Civil y Comercial señor Francisco E. Padilla, destituído por decreto de la Intervención Nacional, que se abstenga de actuar hasta que se resuelva la cuestión planteada ante la misma Corte sobre la validez del decreto del interventor.

En su parte fundamental, dicha resolución dice así: [illegible]

[illegible]

que debe abstenerse de actuar hasta tanto se resuelva la cuestión principal y forrarse la vista ordenada al ministro fiscal.

La resolución de la Suprema Corte de Tucumán, ha causado la más favorable impresión en aquella provincia. El ánimo público ha recibido con beneplácito esta acordada, no sólo por la justicia que implica, sino también porque de ese modo, los intereses privados estarán salvaguardados de la peligrosa actuación de un magistrado, que apenas asumió sus funciones, dictó una sentencia de quiebra contra una sociedad cooperativa cuyos pagos no habían cesado. Este hecho extraño había provocado singular alarma.

Nos referimos a la sentencia dictada contra la Sociedad Anónima Cooperativa de Consumos, Préstamos y Ahorros de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles del Estado Ltda.

Esta sociedad había celebrado un concordato con sus acreedores y una persona que se dice cesionaria de un acreedor concordatario, es quien ha pedido esa quiebra". Pero del expediente no resulta acreditada en forma esa personería ni tampoco consta la cesación de pagos de la Sociedad, ni puede constar porque no existe.

El señor juez no ha oído a la Sociedad, no le ha intimado el pago, y ni siquiera oficiosamente le ha permitido su defensa, reservándose el expediente y tomando diversas medidas ilegales y subrepticias. Ha decretado la quiebra ha clausurado el [illegible] ha designado un contador sin sorteo público, dando así como se quería, una verdadera nota de escándalo.

En Tucumán era ya proverbial que todo pleito contra los ferrocarriles del Estado, era bueno. Iniciar [illegible] una empresa, constituía una industria provechosa. Se han producido casos tan extraordinarios, como el de acordar el doble de una suma reclamada por un litigante.

Pero si todo ello no había levantado la indignación pública, ahora se ha conseguido este ataque a una institución creada para beneficio de los empleados y obreros de los ferrocarriles mencionados.

# Exposición de productos adulterados

## La escuela de comercio de señoritas realiza una visita



Durante la visita

Hoy poco después de mediodía la Escuela Superior de Comercio de Señoritas concurrió en masa a la exposición de productos adulterados, que como se sabe fué inaugurada ayer, la que fué instalada por iniciativa del Intendente Municipal.

Las educandas, acompañadas de la directora del establecimiento y profesoras, hicieron una visita por todas las dependencias de la exposición, recibiendo las explicaciones relacionadas con los productos que se exhiben, por parte del director de la Oficina Química Municipal, doctor Ceriotti y del personal a sus órdenes, quienes en todo momento pusieron todo su empeño en servir a las alumnas de la escuela antes nombrada.

Además las alumnas sacaron copias de los carteles explicativos de la forma como se valen los falsificadores para cometer sus actos, como asimismo los relativos al conocimiento de los productos adulterados, los que han sido colocados en gran cantidad en el espacioso local de la exposición.

Igualmente visitó hoy la exposición una comisión de socios de la Cámara Sindical de Comercio.

## Consejo Nacional de Mujeres

### Inauguración de cursos para obreros

La inauguración de los cursos para obreras en el Consejo Nacional de Mujeres, dió motivo a una interesante fiesta.

Se interpretaron variados y selectos números de concierto y se obsequió a los numerosos concurrentes con masas y bombones.

Al dejar inaugurados los aludidos cursos, la señora Etelvina González Chaves de Torello pronunció el siguiente discurso:

Señoras y señoritas: A invitación de la señora presidenta de este centro que muchas de vosotras conocéis ya, guardando muy gratos recuerdos de las reuniones anteriores, vengo a conversar un momento con vosotras, pero antes debo deciros que al ofrecérseme tan agradable encargo, que he aceptado con íntima satisfacción, me asaltaron temores y recelos que sólo he podido dominar contando de antemano con vuestra gentil benevolencia dado que es la primera vez que me dirijo a un auditorio tan numeroso en el que se destaca tantos elementos de valía.

En vuestro rol de obreras representáis una fuerza cada día más apreciable, no sólo bajo el punto de vista económico por el concurso que prestáis al progreso industrial de nuestra República, sino también por el factor moral, que en vosotras asume todas las características de una fuerza moderadora en todos los movimientos gremiales, desde que la mujer por temperamento y por el predominio del sentimiento en todas las manifestaciones propias del sexo, representa un elemento de paz y de concordia.

Sabeis bien, pues es del dominio público, que allá del otro lado del océano, grupos numerosos de mujeres cual vosotras, durante el período sangriento de la pasada guerra nos han dado hermosos y dignos ejemplos de heroísmo, solidaridad y amor fraternal.

Sabéis también que muchas de ellas fueron arrastradas a tan magna obra humanitaria por el noble proceder de vuestras compañeras espirituales las obreras, y así las hemos visto alistadas en diversidad de actividades desafiando la muerte a cada momento para atender a los enfermos heridos, prodigarles cuidados materiales y espirituales, reconfortando al caído y al triste, atendiendo las rudas labores de la labranza y de la siembra para que no faltara a sus concludadanos los frutos para su subsistencia. Otras cuidaban a los niños, florecillas que el soplo helado de la devastación ha marchitado con tristeza premura.

Muchas han sido las hadas benefactoras en su puesto del telégrafo y correos impidiendo así, que en las lejanas aldeas la esposa y la madre cariñosa atribulada por la separación de los suyos, no perdiera por completo la esperanza de volverlos a estrechar entre sus brazos. Y en las fábricas cuya marcha y movimiento eran imprescindibles para las necesidades de las circunstancias, aumentábase el número de aquellas prolijas y activas abejitas que como dice un literato de espíritu selecto "chupan la miel de todas las flores del campo, y aunque algunas de éstas sean malas y tengan veneno en su propia substancia, tienen maña especial para entraer miel la cual como quiera que es un licor celestial, nunca va mezclada con veneno".

He querido recordaros aunque muy a la ligera, el cuadro de desolación y muerte en la pasada conflagración universal y el rol de la fuerza que los sucesos impusieron a la mujer para acentuar todo lo que significa como sacrificio de los que bien pudiéramos llamar las prerrogativas del sexo, desde el momento que esos acontecimientos la obligaron a hacerse partícipes en sucesos extraños a su vida ordinaria, y a las modalidades propias de su temperamento. Debemos tomar entonces de esos luctuosos acontecimientos, las enseñanzas que ellos dejan para intensificar de día en día, una propaganda de paz y concordia entre los hombres, ya que con ella se llegará a cumplir las más altas aspiraciones del sentimiento cristiano que orienta la vida civilizada en una realización cada vez más perfecta de los principios de igualdad y fraternidad entre los pueblos.

Ved, pues, como vosotras tenéis un importante rol social que desempeñar desde que estáis llamadas a inculcar entre los que os rodean, en el seno de la familia, en los centros de vuestra labor cotidiana, y en todas partes donde alcance vuestra influencia, este nuevo sentido de la vida, que por ser la renovación de los grandes principios que el cristianismo ha enseñado al mundo, tienen el frescor y la lozanía de flores imperecederas de las que emana un perfume divino, porque son sencillamente las virtudes en que reposa el bienestar del hogar, dentro del respeto mutuo y de la tranquilidad de la conciencia en el deber cumplido para con Dios y la sociedad en que vivimos.

Inspirándoos en esas hermosas enseñanzas, llegaréis a convertiros en una fuerza social de verdadera importancia, rodeadas de todos los prestigios y satisfacciones que derivan de una misión cumplida, en el que, el principal elemento de acción es el cariño en el seno de la familia, proyectándose en la vida social en una mayor solidaridad de todas las agrupaciones que forman la gran familia universal.

No habrá escapado por cierto a vuestra sutil imaginación, el conjunto de circunstancias que contribuyen a presentarnos más risueño el horizonte de nuestra vida, atenuando rigores que comporta el estricto cumplimiento del deber, ya que es la ley que a todos y a cada uno de nosotros atañe.

El trabajo reconcentra, suaviza y calma, eleva el nivel de nuestros pensamientos, disciplina el espíritu, las más de las veces rebelde por naturaleza, nos hace accesibles y nos enseña a ser contemporizadores, en una palabra nos educa y la firmeza en la educación es la que imprime ese noble sello que se llama carácter, que en última análisis es el justo equilibrio de nuestras facultades y aptitudes, para orientar nuestra vida en el sentido de la verdad en todas sus manifestaciones y mantenernos tolerantes con los defectos que a veces asperezas de nuestros semejantes en las relaciones de la vida social.

Me permito, pues, recomendaros las bellas cualidades que deben constituir vuestro principal adorno y vuestro constante anhelo, porque si os está confiada la delicada misión de ser el ángel tutelar de vuestro esposo e hijos, ¿qué mejor ofrenda podéis presentarles que un corazón amante, valeroso para afrontar las vicisitudes de la vida y que ostente siempre la rectitud de sus actos acompañada de una discreta prudencia?

Vuestro ejemplo será un verdadero apostolado, modesto sí, quizá pasará inadvertido para la mayoría, pero no desmayéis en vuestro propósito; vuestros actos de la vida diaria disciplinados por el amor puro del hogar y la alegría que proporciona la labor cumplida dejarán un suave reflejo que indicará a muchos la senda florida y el refugio ideal.

Señoras compañeras de comisión: Os invito a tributar un aplauso a las obreras, personificadas en este armonioso grupo, las que contribuyen con su esfuerzo al desarrollo de la grandeza nacional.





Talco "LEOBER" de perfume suave, Rosa de Francia, persistente y agradable.

Indispensable para después del baño de los BEBES, con su uso se evitan las escaldaduras tan frecuentes en los niños de corta edad.

Suaviza y refresca la piel.

Pídalo en todas partes o a sus concesionarios

BERETERVIDE, LEONARDINI y Cía.

PIEDRAS 156 - 170

U. T. 7280 al 83 (Avenida)
Coop. Telefónica 3820 (Central)

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 960
ES DONDE MEJOR SE COME



$7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires




Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal
de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.


## Doctor Martín Goitía

### LLEGA ESTA TARDE A BUENOS AIRES

En el rápido de esta tarde llega de Corrientes el presidente del comité de la Unión Cívica Radical de esa provincia, doctor Martín Goitía quien viene a la capital federal para tratar asuntos de actualidad con los principales hombres públicos de la Unión Cívica Radical, relacionados con la situación política de aquel estado federal.

Es de público conocimiento la difícil situación en que se halla la histórica provincia donde aún ejercen funciones de gobierno los hombres formados en los viejos moldes, razón por la cual és doblemente plausible el viaje del distinguido correligionario patrióticamente interesado en el progreso institucional y material de su provincia.

## Los artículos de consumo

### Precios fijados por la Municipalidad

La Municipalidad ha dispuesto que la venta de artículos de consumo se realice en la forma siguiente:

**Tarifa máxima en los puestos de venta de carne en los mercados municipales—**

Lomo, $ 1.10 el kilo; bifes, 0.85 el kilo; nalga, 0.75 el kilo; carnasa, 0.75 el kilo; asado, 0.70 el kilo; falda, 0.70 el kilo; cuadril, 0.65 el kilo; aguja, 0.50 el kilo; pecho, 0.45 el kilo; huesos, 0.40 el kilo.

**Tarifa especial de precios de carne en los puestos de ventas de las ferias francas—**

Iriarte y Vieytes, Pavón y Caseros, Córdoba y Callao, Lima y Constitución, Ecuador y Mansilla, Mercado Cané, Las Heras y Pueyrredón, Castro Barros y Quito, Senguel y Almirante Brown, Independencia y Bernardo de Irigoyen y Serrano y Honduras.

Lomo $ 1; bifes, $ 0.70; carnasa, pesos 0.70; asado, $ 0.60, falda, $ 0.55, cuadril, $ 0.55, aguja, $ 0.40, pecho, pesos 0.35, huesos, $ 0.30, pecetó, $ 0.80; matambre, $ 0.60, grasa, $ 0.60.

**Tarifa maxima de venta de carne en los puestos de las ferias francas—**

Lomo $ 1.05, bifes, 0.75; nalga, pesos 0.70, asado, $ 0.65, falda $ 0.60; cuadril, $ 0.60 aguja, $ 0.45, pecho, pesos 0.40; huesos $ 0.35.

**Venta de garbanzos a 45 centavos el kilo**

Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Coronel Díaz y Charcas, Las Heras y Pueyrredón, Plaza Independencia, Entre Ríos y Caseros, Castro Barros y Quito, Paseo Colón y Belgrano, Añasco y Neuquén, San Juan y Castro, Chile y Rioja, Senguel y Brown, Martín García y Bolívar, Iriarte y Vieytes.

**Venta de zapallos—**

[illegible] y Rioja, Entre Ríos y Caseros, Iriarte y Vieytes, Martín García y Bolívar, Senguel y Brown, San Juan y Castro, Castro Barros y Quito, Añasco y Neuquén, Plaza Independencia, Córdoba y Callao, Las Heras y Pueyrredón, Coronel Díaz y Charcas, Ecuador y Mansilla, Mercados Cané, Crespo, Casares, Bonpland, General Las Heras, Primales y Becher.

**Venta de queso a $ 1 70 el kilo—**

San Juan y Castro, Federico Lacroze y Tres de Febrero.

**Venta de manzanas—**

Córdoba y Callao, Mercado del Plata.

**Venta de aceite a $ 1 25 el litro—**

Lima y Constitución.

**Venta de yerba a $ 1 00 el kilo—**

Plaza Independencia, Martín García y Bolívar, [illegible], Iriarte y Vieytes, Entre Ríos y Caseros, Castro Barros y Quito, Pavón y Castro, Lima y Carlos Calvo, [illegible] y Dalbas[illegible], José María Moreno y Guayaquil, Rivadavia y Campana, Fray Cayetano y Gaona, [illegible], Cabildo y Congreso, [illegible], Triunvirato y Plaza, [illegible], Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, Las Heras y Pueyrredón, Charcas y Coronel Díaz, Serrano y Honduras, Oficina Comercial de Consumaciones.

**Venta de azúcar en las ferias francas a $ 0.45 el kilo—**

Martes 26 de abril de 1921: Martín García y Bolívar, Entre Ríos y Caseros, Iriarte y Vieytes, Córdoba y Callao, [illegible], Dalbasco, [illegible] y Campana, Fray Cayetano y Gaona, Cabildo y Congreso, Triunvirato y Plaza, Belgrano y Tucumán, Las Heras y Pueyrredón, Serrano y Honduras, mercado Lima y Constitución, Mercado [illegible] Cané.

**Venta de pan a $ 0 30 el kilo—**

Martes 26 de abril de 1921: Mercados Lima y Constitución, Belgrano, Casares, Crespo, Las Heras, Alvear, Pruguiza, Belgrano, Cané, Bonpland, feria Castro Barros y Quito, Oficina de Consignaciones.

COLABORACION POPULAR

## Lapsus histórico

Señor Delfor del Valle, director de LA EPOCA:

Abstraídos por las polémicas políticas, por los intrincados asuntos económicos y otras minucias de nuestra vida interna nacional, los periodistas, los escritores y hombres de letras argentinos han silenciado o quizá no se han apercibido del lapsus histórico cometido por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América al pronunciar el discurso de inauguración reciente, de la estatua de Bolívar en Nueva York.

En ese discurso el señor Harding atribuye la libertad e independencias de ambas américas a Wáshington y a Bolívar, y prescinde en absoluto de una mención — siquiera fuera de cortesía — de la acción gloriosa de nuestro inmortal Gran Capitán Don José de San Martín, como si su "gran obra" hubiera sido cosa baladí y sin ninguna importancia.

Es de suponer que esa omisión haya sido impremeditada e inconsciente, pues no es de creer que un ciudadano tan eminente ignore la historia de la libertad e independencia de Sud América y que ignore que la libertad y el afianzamiento de la independencia de las seis naciones soberanas que en la actualidad existen desde el Perú al Cabo de Hornos, se debe al esfuerzo viril de nuestro inmortal prócer don José de San Martín y al concurso eficiente del ejército argentino, hasta en las postreras acciones de Río Bamba, Ayacucho, Junín, etc., que afianzaron para siempre la libertad e independencia de esas seis naciones.

No es mi propósito desconocer ni amenguar el mérito ni la bien merecida gloria de Wáshington ni de Bolívar, sino únicamente reivindicar la parte que legítimamente les corresponde en el himno de gloria de la historia, a nuestro Gran Capitán y a la pléyade de valientes argentinos, que con virtud y valor espartano, vertieron su sangre generosa, en el varonil empeño, de afianzar para siempre la libertad e independencia de sus hermanos los sudamericanos.

Invito al señor director, para que en las columnas del importante diario de su digna dirección, haga el reclamo o la rectificación de la inconsulta afirmación de Mr. Harding.

Lo saluda con la distinta consideración que se merece. S. S. S.

Juan J. Ignoto.

Buenos Aires, abril 24 de 1921.

## LOS EXAMENES DE JULIO

### Informe presentado al Ministro de Instrucción Pública por el rector del Colegio Nacional Mariano Moreno

### Opinion favorable

El rector del colegio nacional Mariano Moreno, doctor Manuel Derqui, ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública el siguiente informe sobre la supresión del examen escrito de julio, pedida por los estudiantes secundarios:

"Buenos Aires, abril 23 de 1921. — Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor don José S. Salinas. — En cumplimiento de la resolución superior de fecha 30 de marzo próximo pasado, comunicada por circular número 9, tengo el agrado de dirigirme a V. E., consignando mi opinión favorable a la supresión del examen escrito de julio, solicitada por los alumnos regulares de los colegios nacionales de la Capital Federal.

He de agregar, además, que esa opinión no es, en mí, reciente ni improvisada. Ya en diciembre 27 de 1907, tuve oportunidad de exponerla y fundarla extensamente, respondiendo a una consulta formulada por la Inspección General de Enseñanza. De entonces acá, la observación y la experiencia, la han robustecido en mi espíritu.

No sería esta la ocasión de reproducir el largo capítulo de cargos formado al examen por eminentes educadores. En apoyo de la doctrina, podría citarse hoy el ejemplo de los países más autorizados, entre ellos, a Alemania, en primer término.

Concebido el examen como medio de "comprobación", se ha transformado, con el tiempo, por la acción de sus propios vicios y defectos, en "una finalidad de la enseñanza", hecho que basta, por sí solo, para condenarlo, de la manera más absoluta, en todas sus formas.

Guyau, refiriéndose al mismo hecho dice: "la invención de un arte de preparar para el examen, se sustituye al arte de enseñar la ciencia" y el profesor Dorado, agrega: "La enseñanza con exámenes y el estudio de verdad, son incompatibles. El que se prepara para salir avante en el examen, no estudia, pues una cosa es estudiar y otra prepararse para examinarse victoriosamente, y si puede ser, con brillantez y lustre. No es posible pensar en ambas cosas al mismo tiempo y darle a ambas satisfacción".

Una comisión de sabios y experimentados profesores, nombrada por el Gobierno de Italia para estudiar la cuestión, sostiene, en un informe de notoria celebridad, que: "los exámenes anuales, además de substraer un tiempo precioso a la enseñanza, tienen el inconveniente gravísimo de que habitúan a los jóvenes a ser guiados por una mano ajena en todos los pasos que dan por el camino de la ciencia y pierden toda iniciativa personal y propia. Apremiados continuamente por la idea de los exámenes, concretan por entero para éstos y no piensan en hacer otros trabajos por cuenta propia para ampliar sus conocimientos y formarse un verdadero patrimonio científico".

Observaré, por mi parte, que el examen, nos ha conducido a la desviación de la enseñanza, motivando la epidemia de los textos, cuando no, la de los "compendios" absurdos y disparatados. Por la acción perniciosa del texto, que de ser aceptado en su uso y abuso a [illegible], podría reemplazar al profesor con ventajas económicas para el Estado, la enseñanza suministra la ciencia a la manera de los "comprimidos" de Viena o de clorato de potasa.

El reputado profesor Cossiolo, observa, a su vez, que "Los exámenes de las universidades se han convertido en una cosa ridícula. Es un espectáculo verdaderamente desgarrador... ver a tantos jóvenes de ingenio y de buena voluntad que se corrompen y embrutecen por el temor del examen; ver que los profesores fosilizan la ciencia en algunas tesis extraídas a la suerte, y que obliga a estar luego días enteros sentados a la mesa repitiendo como organillos las mismas preguntas... ver que los estudiantes encaminan todas sus energías al fin de "pasar" los exámenes, no leyendo sino aquello sobre que presumen ser preguntados. Se quiere poner pena a los jóvenes y se les cortan los vuelos; se cree que se les obliga a estudiar y lo que se hace es convertir la libre investigación en un esfuerzo de memoria. El amor a la ciencia no halla lugar aquí. Para los efectos del examen basta con la rítmica repetición de lo que ha dicho el profesor. El joven no cuestiona libremente con el profesor porque teme el examen; no se atreve a tener opinión propia ni a pensar con la propia cabeza porque teme el examen. Este bendito examen domina todos sus pensamientos y todos sus actos, al grado de rigor del examen es proporciona el estudio y el joven no se siente atraído a trabajar principalmente en aquella disciplina hacia la cual tiene más aficiones, "sin en aquella otra cuyo profesor es más riguroso en los exámenes". El examen es, por lo tanto, la carcoma de las universidades; en nombre de la ciencia, es preciso odiarlo y maldecirlo".

Pienso, en suma, señor ministro, que el reglamento en vigor, que establece el régimen de las "exoneraciones" constituye un paso feliz, franco y decisivo hacia la supresión de los exámenes y que en este sentido deben planearse, desde ahora, las reformas aconsejadas por la doctrina y la experiencia docentes. Se los ha suprimido para los alumnos sobresalientes y distinguidos, que no podían esperar de ellos, sino sorpresas desagradables e injustas. Falta ahora suprimirlos también y con mayor razón, para los malos y mediocres, que sólo buscan y encuentran en ellos éxitos y compensaciones no merecidos por la consagración y el estudio y que redundan en desprestigio para la enseñanza.

Es oportuno, por otra parte, recordar que la enseñanza ya no se propone suministrar un determinado número de conocimientos, cuya supervivencia a las preocupaciones del aula, es asunto exclusivo de la memoria y por lo tanto, resultado más o menos efímero y precario. Hoy, por el contrario, ese propósito constituye sólo un medio de su verdadera finalidad que no es, ni puede ser otra, que la de disciplinar la inteligencia y ducar la voluntar, creando hábitos y aptitudes de estudio e investigación por la aplicación ordenada y sistemática de los métodos científicos en las tareas del aula, el laboratorio y la biblioteca.

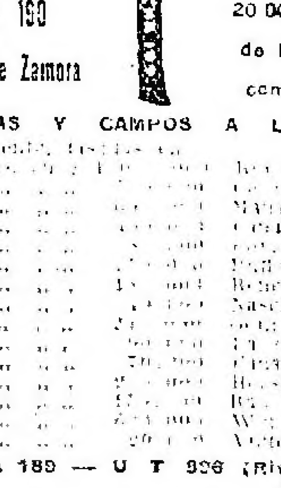
Dentro de estas ideas y finalidades, resultan inaceptables y absurdas las promociones parciales de fin de año, con nuevas y precarias oportunidades de aprobación en exámenes complementarios, a los que el alumno concurre después de dos meses de vacaciones, generalmente disipadas en la holganza consentida por las despreocupaciones del hogar.

Opino, por las consideraciones enunciadas y otras no menos importantes, que omito en obsequio a la brevedad de este informe, que la calificación del alumno no debe formularse aislada y separadamente con respecto a cada una de las asignaturas del curso, sino en una apreciación de conjunto, en la que el grado integral de aptitud y de cultura se fije por el promedio de los distintos coeficientes que se atribuya a cada asignatura, teniendo en cuenta su valor como disciplina y su importancia como ciencia.

La promoción o el rechazo, sería así total y confiada a los respectivos profesores constituídos en Consejo y sin recurso a ulteriores exámenes o exámenes complementarios.

Saluda a V. E. con la mayor consideración — Manuel Derqui.


5 de MAYO a las 15 horas]




Como judicial

Chalet
Alsina 190
Lomas de Zamora

1 cuadra de la Estación con 20 000 pesos de hipoteca como base

ESTANCIAS Y CAMPOS A LIQUIDAR
[illegible]

Suipacha 189 — U T 926 (Rivadavia)
11,209.


# PROVINCIAS

## ENTRE RIOS

### Un nuevo juez — Otras noticias

PARANA, abril 26. — El mayor Kingsley, piloteando días pasados un "Airco" no pudo descender en el campo frente a los cuarteles militares, y tuvo que hacerlo a una legua de aquí.

Estos hechos prueban lo que en otras oportunidades hemos dicho: "que debe procurarse por todos los medios posibles establecer en esta ciudad o en sus adyacencias un campo de aterrizaje para los aeroplanos".

— El fiscal doctor Guillermo Bonaparte ha sido designado juez de primera instancia de Concordia en reemplazo del extinto doctor Bodega.

— Una brillante y entusiasta reunión partidaria tuvo lugar ayer en la sección Brette, en la quinta del doctor Basaldua, con motivo de la reinstalación de sub comité radical de esa zona del municipio.

Podemos asegurar, que cuanto hay de más significación en el Brette, que representa laboriosidad, prestigios y arraigo, hizo acto de presencia en aquella asamblea política, para demostrar una vez más que el Brette es uno de los más firmes baluartes del radicalismo en Paraná y su municipio.

He aquí la comisión directiva que fué elegida:

Presidente, Santiago Bolón, vice, primero, Luis A. Londero, vice segundo, Pedro Lorenzo Guinan, secretarios, José de Tribero y Martín Folonier.

— Se ha hecho cargo del comando del 3er. batallón zapadores pontoneros el mayor ingeniero civil Aníbal Montes.

— El martes debutará la compañía argentina de dramas y comedias que dirigen los renombrados artistas Marcela Waiss y Adolfo H. Fuentes.

Las crónicas de las ciudades por donde realizan su tournée han ponderado la actuación de esta compañía.

## Concejo Deliberante

A la hora de costumbre sesionará esta tarde el Concejo Deliberante.

## BIBLIOGRAFÍA

### EJERCITO GUERRERO, POBLADOR Y CIVILIZADOR

El señor Eduardo E. Ramayón ha editado "Ejército guerrero, poblador y civilizador. Colonias militares", en un tomo de 200 páginas.

El autor prologa su interesante obra con una introducción de la que transcribimos los siguientes párrafos:

"La presente obra, tiene por base el tema de la conferencia dada por su autor en los salones del Círculo Militar, el día 6 de septiembre del año de 1920 "Colonias militares". Necesario se hace volverlas a implantar en las zonas convenientes de nuestro territorio, si es que se desea la felicidad de gran parte de nuestros habitantes y que el país adelante en sólo quince años a medio siglo el engrandecimiento de sus riquezas."

No se limita ni tiene por objeto hacer resaltar o conocer actos sobresalientes de nuestras armas en peligros, combates o sangrientas luchas, pero sí, [illegible] narrar, aun cuando lo sea a grandes rasgos y de manera muy sencilla, algo que por su trascendencia e importancia en los graves acontecimientos que vienen sucediéndose, hasta para hacer renacer ideas, que fueron practicadas muy fructíferamente en otros tiempos.

Nuestra idiosincrasia y temperamento no ha variado ni ha cambiado la República, ha ofrecido un espectáculo sin ejemplo ante las grandes calamidades y angustias que han azotado y aún azotan el universo.

Sus sensaciones ha definidas lucidamente expresadas al mandar con apremio y sin demoras todo cuanto ha producido y [illegible]

Dándose cuenta exacta de sus deberes, — en estos tiempos históricos, — siguió haciendo toda clase de esfuerzos para aliviar la situación de los que padecían [illegible] pantanosas, cada [illegible] fueron por la [illegible] y, nuevos [illegible] la admiración [illegible] Europa y [illegible] América, [illegible] sobrantes [illegible] que le trazan [illegible] enormemente la vida."

### LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Revista del Centro [illegible], año III, [illegible]

Tierra Argentina [illegible]

Calendari[illegible]

Revista de [illegible] año I, Nº 1.

Revista de [illegible] genuinos año [illegible]

Revista [illegible] de la Asociación [illegible]

Revista [illegible] año VIII, Nº [illegible]


Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ARTICULOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital Juan A. Fernández
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 661




Variado surtido en juegos de Salón, estilo Luis XVI, todos dorados y tapizados en ricos géneros de seda, con artísticas esculturas todo en nogal macizo

A. TORRE y Cía. :: 760-Cangallo-776

COSA DE CONFIANZA - PIDAN CATALOGO

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Habiendo [illegible] una gravísima [illegible] en peligro [illegible] anemica [illegible] su vida. [illegible] a la obra del RADIO

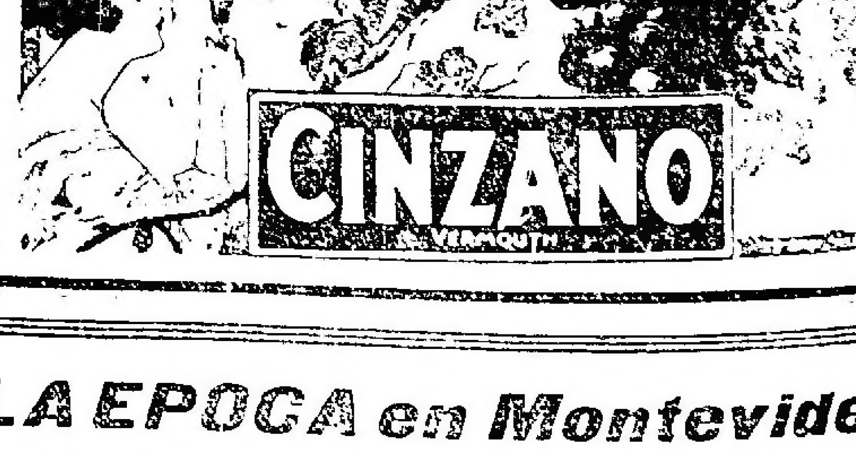


SOL VEGETAL [illegible] meses de tratamiento [illegible] [illegible] Becina, [illegible]

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han fastidiado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en los buenos Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. Certificado 2377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco $ 3 m/n. Por prospectos, diríjase al doctor Pablo Cagorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.




Agencia de LA EPOCA en Montevideo
Por avisos, suscripciones y ejemplares sueltos, dirigirse a
25 DE MAYO 371
TELEFONICA URUGUAYA 2896 CENTRAL

# El petróleo solidificado

El combustible líquido, aunque muy ventajoso, no deja de tener sus inconvenientes. Como todas las cosas posee sus cualidades y sus defectos. Menos defectuoso que el carbón, presenta, bajo cierto punto de vista, una desventaja que consiste en su propiedad de atacar los recipientes especiales y dispendiosos. Es volátil, lo que hace que su manipulación sea escabrosa. Su explotación entraña múltiples dificultades: de donde viene la improductividad transitoria o definitiva de numerosos yacimientos pobres, que son insuficientes para pagar a los hombres que se dedican a su explotación.

No es dudoso que todos estos inconvenientes se atenúen o mejor dicho, desaparezcan, si se pudiera solidificar el petróleo, fijándolo bajo la forma de cuerpos geométricos seguramente transportables. Por medio de innumerables ensayos se ha pretendido hacer, pero desgraciadamente, todos gravitan alrededor de un fenómeno de saponificación, que sólo da resultados defectuosos y precarios. Los productos obtenidos son en general pegajosos y por lo tanto sin consistencia. En razón de su génesis química llevan el signo de los medios perturbadores por los rezumos, salidas y exhalaciones de vapores incombustibles y detonantes.

Muy diferente es esta curiosa substancia cuando recibimos su luz sobre los ojos y tiene vagamente las apariencias de un fragmento de piedra pómez o de papel comprimido. No se trata aquí de una saponificación, sino de "enrobement". El petróleo está fijado a la materia en calidad de incorporación y no de combinación; como la nitro-glicerina está incorporada al kieselgur en la dinamita. Esta oclusión no tiene nada de fenómeno químico; es puramente una acción mecánica. El petróleo líquido puede ser sometido a una presión que lo solidifique dejando un residuo apreciable y combustible.

La proporción del "enrobant" es apenas de 6 por ciento de la masa líquida o viscosa y tiene como base a substancias de muy poco valor extendidas sobre todo en los terrenos que rodean los pozos petrolíferos, acomodándose indiferentemente a todos los petróleos: de lámpara, aceites pesados o ligeros, esencias, etc., comprendiendo hasta los desechos de la decantación y la refinería.

La materia sólida así obtenida puede ser puesta regularmente en cubos, tabletas, esferas, etc., según las exigencias del almacenaje. No es atacado por el aire, los ácidos, la humedad; es refractario a la delicuescencia y a la volatilización y se guarda por lo mismo, sin pérdidas apreciables. Arde con llama brillante y caliente no dejando más qué un residuo insignificante; se apaga al contacto de agua y solo prende al contacto de una llama nueva, quedando inalterable con la elevación de la temperatura, con la aproximación de un cuerpo en ignición o de una cerilla que no sea bastante para provocar la deflagración.

Lo que interesa más todavía es que se puede unir al petróleo "enrobé" hasta un ochenta por ciento de materias salinas combustibles o pulverulentas, tales como el polvo de carbón, de antreita o de coke, el lignito, la turba, la bruta de madera, etc. de manera de formar una mezcla predeterminada, de gran potencia calorífica. Nada impedirá moler esta "magna originalidad" y ponerla bajo forma de plaquetas o lápices con el fin de reemplazar las mechas de las lámparas.

Pero... Pero ahora sólo se trata de experiencias de laboratorio. Y entre la copa y los labios...

# Notas policiales

### ESTAFA

En la comisaría 1a. denunció Juan Carino, domiciliado en el hotel Falucho 1174, que mediante un ardid, dos desconocidos le estafaron la suma de 3.000 pesos.

### CONTRA LA PROPIEDAD

Rafael Rizzo denunció en la comisaría 1a. que un empleado de su negocio de sastrería Florida 588, le defraudó un traje que estima en 200 pesos.

—En la 21 denunció Hugo Bagnardi que de su domicilio Billinghurst 1778, le han hurtado ropas y objetos por valor de 435 pesos.

# Correos y Telégrafos

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Telégrafo de la Nación, oficina de distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas: No. 1183, de San Paulo, para Manuel Estévez, Avellaneda 363; número 1176, de San Gabriel, para Ana Aurora, Rivadavia 4827; No. 1214, de San Paulo, para Abie Signorini, Potosí 482.

# Instrucción Pública

### UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Las autoridades directivas de esta institución han resuelto inaugurar hoy el nuevo curso de taquigrafía (sección inferior), que funcionará los días martes y jueves de 20.35 a 21.30 horas; el curso estará a cargo del señor Julián Monjes.

Los interesados deben pasar por secretaría, A. del Valle No. 471, a inscribirse.

### SOCIEDAD ARGENTINA DE PRIMEROS AUXILIOS

Los cursos de primeros auxilios y cirugía menor que bajo los auspicios de esta sociedad se dictarán en el local de la escuela nocturna, sección Avellaneda, Talcahuano 678, se inaugurarán próximamente.

Continúa abierta la inscripción todos los días hábiles, de 19.30 a 21.30 horas, en el local de dicha escuela.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su última sesión, resolvió:

Aceptar la renuncia que eleva el señor Alfredo Walther del cargo de miembro del C. E. 7o. y darle las gracias por los servicios prestados.

Aprobar la licitación pública celebrada el 18 del corriente para la adquisición de 24.000 pares de calzado con destino a los alumnos pobres de las escuelas de la capital, territorios nacionales y provincias (ley 4784).

—Acordar la permuta que de sus puestos solicitan los directores de las escuelas núm. 81 de Misiones, doña Ana Manuela C. de Villalba y don Bernardino Bertolotti de la número 50 del Chaco.

—Aceptar la renuncia que interpone la maestra de tercera categoría de la escuela núm. 2 de Santa Cruz, señora Magdalena Amieva de González y nombrar en su reemplazo al maestro normal señor Espiridon Aguirre Celiz.

—Nombrar director de la escuela ambulante B de Chapua y Chacay Melehué (Neuquén) al actual maestro de 3a. categoría de la escuela núm. 15 del citado territorio señor Claudio Camargo.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 2 del C. E. 13o. al maestro normal señor Leopoldo Marechal.

—Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela No. 1 del C. E. 2o., al profesor normal señor Ernesto Julián Etcheverry.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 6 del mismo distrito, al maestro normal señor José Roiz y Díaz.

—Nombrar maestros de tercera categoría para la escuela No. 1 del C. E. 5o., a los maestros normales señores José Muñoz y Roberto César Leiro.

—Nombrar maestras de segunda categoría para las escuelas que se indica a continuación del C. E. 8o. a las siguientes personas: Escuela número 6: profesora enseñanza secundaria normal y especial y maestra normal señorita Celia Beatriz Gauna; escuela No. 5, profesora normal Laura Mercedes Medrano; escuela No. 15, profesora normal Leonor Emilia Quintero.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 12 del mismo distrito, a la maestra normal señorita María Julia Abbó.

—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela No. 7 del C. E. 17o., a la profesora normal señorita Marina Monerris.

—Nombrar maestras de tercera categoría del C. E. 17o.: escuela número 6, María Esther Lanfranco; escuela No. 4, María Ana Enriqueta Planes y María Josefa Olivera; escuela No. 9, Esther Celia Menoud.

—Nombrar maestras de segunda categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 3o. a las siguientes personas: escuela No. 12, profesora normal Justa Lucía Barceló; escuela No. 7, profesora normal Ana Manganaro; escuela No. 19, profesora en letras Italia Leonor Delfina Lugano; escuela número 19, profesora normal Alicia Deleau; escuela No. 7, profesora normal Rosario Emilia Petra Frías y maestra normal y profesora de enseñanza secundaria Rosa Vicenta Manganaro.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 5 del mismo distrito, a la maestra normal Juana Cordeu.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 16 del C. E. 5o., a la maestra normal María Angélica Somoza.

# Unión cotizadora

El director de la empresa Unión Cotizadora, señor Federico S. Martínez, cuenta a la fecha con 18 años de continua labor en la dirección de



Señor Federico S. Martínez, director del rubro "Unión Cotizadora"

importantes firmas consignatarias de esta capital, motivo por el cual se espera que en el nuevo puesto desarrollará eficientemente los conocimientos que tiene adquiridos.

Ha ocupado, además, durante dos años, el puesto de juez de mercado,



Sr. Alberto Pérez Millán, gerente

desempeñándose en él con el mayor acierto.

En cuanto al gerente de la Unión Cotizadora, señor Alberto Pérez Millán, es muy contraído al trabajo y será un eficaz colaborador de la institución.

# Conferencias

### COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Hoy a las 16 horas tendrá lugar en el salón de actos de este colegio nacional la conferencia Pro Estudiantes de la Europa Central y Oriental, a cargo del doctor Alfredo Colmo.

# ESTADO DEL TIEMPO

Reina buen tiempo en las provincias. Ha empezado ha llover en el oeste del Chubut, con 2 mm. en 16 de Octubre. Está nublado en Río Negro y Neuquén.

Prevalecen vientos del norte y noroeste.

La temperatura ha subido algo en las provincias del centro y sud, mientras que ha bajado en las del noroeste. Esta mañana se encontraba la temperatura de 1 a 5 grados bajo la normal en casi todas las provincias, mientras que está sobre la misma en los territorios del sud.

La presión atmosférica está bajando en las provincias. Hoy se halla la presión más alta en la costa de Brasil y la más baja en los territorios del sud.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 h. de mañana: En general buen tiempo con temperatura en ascenso en las provincias del norte: lluvias aisladas con temperatura en descenso en las del sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Lluvias aisladas, temperatura en descenso mañana.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno, con temperatura en ascenso; posibles lluvias en el sud de Santa Fe y entre Ríos mañana.

Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Bueno, temperatura en descenso mañana.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno; temperatura en ascenso.

Río Negro y Neuquén: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

Santa Cruz y Chubut: Faltan datos.

# UNIVERSITARIAS

### CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

La conferencia que el ingeniero Domingo Selva debía dar en el local de la Facultad de Ingeniería hoy martes 26 de abril, ha sido postergada para el martes 3 de mayo a la misma hora.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

El consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se reunirá en sesión ordinaria el día 27 del corriente mes, a las 17 horas, con el objeto de tratar los asuntos entrados y los despachos de comisiones.

# Información general

### SOCIEDAD DE FOMENTO VILLA LURO (NORTE)

La sociedad de Fomento Villa Luro (Norte) ha elegido la siguiente comisión directiva: presidente, Celestino Durand; vicepresidente, José Locatelli; secretario, Nicasio García; prosecretario, Argentino Pizzul; tesorero, Alejandro Ruani; protesorero, José Scarella; vocales: Vicente Falcilla, Jesús Puga, Luis Calomeni, Francisco Bernasconi, Domingo Locatelli, Felipe Raspauti, Manuel García (hijo), Feliciano Martínez, Pascual Lobotti, Luis Brambilla, Santiago Franchelli, Manuel Díaz, Francisco D'Stefano, Pedro Chiesi y Juan Bautista Bongiovani.

### SOCIEDAD GRABADORES SOBRE METALES

Esta sociedad llevará a cabo los días 26 del corriente y 3 de mayo próximo a las 21 horas en la secretaría Rodríguez Peña 335, una asamblea extraordinaria para tratar asuntos de interés.

# Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con: Zapala (Neuquen), Presidencia Roca (Chaco), adelante Bermejo, 3 Algarrobos, General Villegas (B.) El servicio con Puntas Arenas y Sud de Rawson se efectúa condicionalmente, por exceso de tráfico. Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

# Unión Cívica Radical

### CIRCUNSCRIPCION 2a.

**Realizará mañana sesión**

La comisión directiva de la circunscripción 2a. ha sido citada para el día miércoles 27 a las 21 horas, para realizar sesión ordinaria en su local de la calle Rioja 1778.

Dado que han de tratarse asuntos de gran importancia, como asimismo la consideración de los despachos de las comisiones internas, se ruega a los señores miembros de comisión puntual asistencia.

Quedan invitados a concurrir los correligionarios que quisieran presenciar esta asamblea.

### CIRCUNSCRIPCION 9a.

**Consultorio médico**

Enfermos atendidos por el consultorio médico gratuito de la circunscripción 9a., durante el mes de marzo del corriente año.

Los enfermos han sido atendidos por los siguientes médicos: Doctor Tomás Scanavino, 54; doctor Alberto J. Sanguinetti, 54; doctor Rogelio Brouca, 36; doctor José A. Raices, 70; doctor Pedro Tesone, 10; doctor Nicolás Tagliavache, 6; doctor Luis Nocetti, 20; doctor Federico A. Rojas, 4; doctor Alfredo J. Moroni, 14; doctor Juan Badaracco, 14; dentista señor Carlos E. Sanna, 51. Total, 333.

# MUNICIPALES

### VENTA DE CALZADO A PRECIOS ECONOMICOS

Bajo el patrocinio de la Intendencia Municipal en el local de la superintendencia de mercados calle Belgrano 482, todos los días de 9 a las 19, se expende al público, calzado de excelente calidad a precios verdaderamente económicos.

Los precios que regirán hasta el 10 del mes próximo serán los que a continuación detallamos:

Botín box calf para hombre cosido a $ 7.80.

Botín doble suela punteada, forro cuero impermeable para invierno, a $ 11.80.

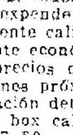
Calzado para señora, desde pesos 6.90 (taco cubano).

Además se expende para señora una gran variedad de modelos hechos a mano y cuyo precio oscila desde pesos 11.90 a 16 como máximo (taco Luis XV).

Como se recordará, estas ventas forman parte del vasto plan que oportunamente iniciara el intendente municipal para conseguir la rebaja de los artículos de primera necesidad.

# AVISOS FUNEBRES

### MISAS



PEDRO Ma. MORENO (q. e. p. d.). — Falleció el 12 de abril de 1921. Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — su hermano Juan Moreno Ulloa, su hermano político Federico Martínez Montenegro (ausente); su prima, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 29 del corriente a las 10 en la Iglesia de Monserrat. El duelo se despedirá por tarjeta.

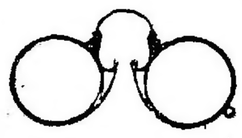
14|899 v. 26 ab.


LA RECETA DE SUS ANTEOJOS

Bujes de Seguridad PATENTADOS



Invisibles



NUESTROS PRECIOS SON BIEN CONOCIDOS

Debe *Vd. hacerla preparar en Nuestro Instituto*

Porqué *solo empleamos cristales de calidad inmejorable*

Porqué *unicamente en nuestro Instituto se colocan los cristales con Bujes de Seguridad (Patentados), para evitar que se rompan.*

Porqué *es el único instituto que antes de entregar los anteojos, los hace controlar previamente con la receta por el Médico Oculista a fin de garantizarle que han sido preparados exactamente.*

Instituto Optico Oculistico "SUVA"

350-FLORIDA-350

*Casa de primer orden, establecida hace más de 40 años.*

LUZ POTENTE Y BARATA PARA ALUMBRADO PUBLICO

Pida datos y catalogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429-Bs. Aires

COMALUMBRA

Banco El Hogar Argentino

Av. DE MAYO No. 886

CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES SOLICITENSE DETALLES

TALLER DE GRABADOS SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS LLT. 3726 Av. BUENOS AIRES 686-BMÉ. MITRE-686

VACCARO

50 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD

AV. DE MAYO 638-B. Aires

LAS LANAS NO VALEN NADA por esta RAZÓN FUNDAMENTAL,

la Casa Argentina de Artículos Nacionales de FERNANDO SANJURJO LIQUIDA ACTUALMENTE una inmensa cantidad de paños, casimires, gabardinas, cheviots, sargas, franelas, mantas, ponchos, rebozos y frazadas. :: :: ::

REGALO SIN PRECEDENTES

10 MIL FRAZADAS de pura lana, de una plaza, color gris a..... $ 5.90

12 MIL CORTES DE TRAJES de tres metros en ricos casimires de lana, colores surtidos, al precio de los tres metros..... $ 9.50

Hay, además, a precios sensacionales, cortes de trajes, sobretodos y pantalones, y también cortes para vestidos de señora. Conviene que aprovechen cuanto antes esta verdadera y única

OCASION

ALSINA 1000 FERNANDO SANJURJO ALSINA 1000

Único importador del exquisito aceite de olivas CONDAL



Artículos de Punto

VENTA ESPECIAL de la Tienda San Juan, cuya conveniencia manifiesta, propicia la adquisición de artículos de indispensable uso, de clase óptima y moda.

42 — CAMISETAS tricot de lana, muy suaves y encorpadas, color crema, con mangas largas, para señoras, a..... $ 3.90

23 — ENAGUITAS tricot doble cuerpo, blancas, para bebés, a..... $ 1.90

200 — BATITAS tricot de lana, suaves y abrigadas, para bebés, a..... $ 1.70

33 — CALZONES jersey de lana, calidad extra, color gris natural, para señoras, a..... $ 8.50

102 — SACOS tricot de lana, modelo práctico, de mucho abrigo, colores surtidos, para señoras, a..... $ 7.90

GRANDES ALMACENES Tienda San Juan CIBRIAN Hnos Avsmo y Piedras Soc. Anónima

# ECOS PARLAMENTARIOS

## SESION EN DIPUTADOS

## Investigación sobre mercaderías en tránsito; continúa el debate

### El señor del Valle hace una aclaración previa de carácter personal

La venta de terrenos en el Dock Sur.—Forma en que fué realizada la operación.—No hay allí depósitos de inflamables sino quintas de hortalizas.— Se disipan todas las insinuaciones "insidiosas".

—A continuación el señor López Anaut hace algunas observaciones y recalca ciertos conceptos a propósito de lo que se ha dicho por los sectores de la oposición

### Vuelve a usar de la palabra el señor Mora y Araujo

**Su presentación política como primer argumento de la minoría.—El respeto y las consideraciones que se deben a los hombres probos.—Recuerdo que no agria el espíritu.—Ofrece la oportunidad en cambio de explicar hechos y actitudes.--Cómo se incorporó al partido radical**

ABRAZANDO LA BANDERA Y EL PROGRAMA DE SUS IDEALES DEMOCRATICOS

### El despacho de la mayoría sobre la más absoluta honradez de criterio y de conciencia

Con asistencia de 89 de sus miembros, a las 15.35 se inició ayer la sesión en esta cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, los que se destinaron a estudio de las respectivas comisiones.

**Homenaje póstumo—**

A moción del señor **Raffo de la Reta** la cámara y la concurrencia de las galerías, se pusieron de pie en homenaje a la memoria del ex diputado don Francisco P. Bollini, fallecido ayer en esta capital.

**Licencia—**

Con goce de dieta, se acordó licencia al señor **Rodríguez** (C. A.) para faltar a dos sesiones.

**Aclaración de carácter personal.—**

A continuación dice el

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra. He de pedir disculpas a la H. Cámara si la entretengo breves instantes por un asunto de carácter personal.

En la sesión del viernes tuve que retirarme indispuesto—así lo hice saber a la secretaría—y no asistí a la última parte de ella en que habló el señor diputado por la capital doctor Repetto.

El señor diputado Repetto ocupándose de uno de los cargos que hiciera en esta cámara al ministro de Hacienda y que no ha sido probado, referente a compras de terrenos del Dock Sur, vinculadas con influencias oficiales, ha vuelto a este asunto nombrándome y ha hecho reflexiones que yo considero dirigidas a molestarme, sin razón.

En las sesiones del 7 y 9 de septiembre de 1920, expliqué en forma categórica, que tengo la convicción de que llevó a la Cámara la certidumbre de la corrección con que he procedido en una operación en que me tocó intervenir.

Se trataba, señor presidente, de una compra que hizo el señor Bercetche al señor Alfredo Demarchi de dos manzanas de terreno en el Dock Sur, señaladas en el plano de las mismas por los números 260 y 261.

Se denunció por el señor diputado Repetto que allí había depósito de inflamables y destilería y que ese negocio había sido hecho en combinación con el señor ministro de Agricultura y el señor ministro de Hacienda para favorecer su casa comercial.

Yo demostré plenamente la sinrazón del cargo que se hacía y lo hice espontáneamente, porque el señor diputado no me nombró al hacer la referencia.

Pero hombre de conciencia no pude guardar silencio cuando se hacía un cargo injusto a personas que respeto.

Vuelvo a repetirlo: al cargo enunciado por el señor diputado por la capital no ha sido probado. En los terrenos a que él se refería hay solo quintas de hortalizas.

**No hay tal concesión—**

El señor diputado por la capital al contestar a la mayoría de la comisión que se ha ocupado de este asunto, manifestó que lo que él hubiera deseado es que la comisión hubiese presentado testimonio de la escritura de los terrenos que tiene la compañía petrolífera del Dock Sur, que ha obtenido una concesión para depósito de inflamables. Las palabras que acabo de leer del señor diputado, me demuestran que está en error y que ha sido mal informado.

No hay en el Dock Sur una compañía petrolífera a la cual se le haya hecho concesión de depósito para inflamables; lo que hay es la compañía del Dock Sur de la capital, concesionaria del puerto conocido con ese nombre, a la cual el gobierno como extensión de sus operaciones, ha autorizado a título precario a vender o arrendar parte de sus tierras a las compañías que quieran poner allí depósitos de inflamables; y le ha señalado una zona determinada, en condiciones precarias, como digo, de donde no pueden salir esos depósitos y con la disposición terminante de que esas tierras no puedan ser empleados sino para depósitos de inflamables.

La compañía del Dock Sur no es, pues, compañía petrolífera; es una compañía portuaria y ella ha vendido terrenos a la Anglo Mejicana, a la American Mexican Company y a la General Petroleum, donde existen depósitos de esos inflamables, donde no hay destilerías, donde no se elabora el petróleo, sino que llega a los tanques allí establecidos en forma bruta, que se emplea como combustible. De esa zona marcada por el decreto de octubre de 1919, no forman parte los terrenos que yo vendí del señor Demarchi al señor Bercetche; pues están completamente fuera de ella y se conservan íntegros en su extensión primitiva. No ha sucedido lo que dice el señor diputado de que hubiera podido suceder que el Sr. Bercetche vendiese a la compañía petrolífera parte de esos terrenos. Las dos manzanas que forman 45.000 varas, más o menos, están destinadas en su totalidad a la siembra de hortalizas, como puede verlo el señor diputado gastando 10 centavos en tranvía para trasladarse hasta allí y cerciorarse de la verdad de lo que digo.

(El señor diputado Repetto hace una observación en voz baja).

La rectificación no tiene mucha importancia.

**El trámite de la venta—**

El señor diputado por la capital agregaba que "el señor Alfredo Demarchi, miembro conspicuo del partido radical (continúo leyendo sin hacerme cargo de las interrupciones que hay en la versión) experimentó en un momento dado la necesidad de enajenarlos y encuentra que el mejor negociador de sus terrenos es el señor diputado del Valle, que une a su condición de hombre político de primera fila, la de rematador y comisionista de terrenos."

Empiezo por declarar, señor presidente, que no acepto la calificación del señor diputado, de que soy un hombre político de primera fila. Soy simplemente un soldado de la causa, a la que he servido siempre con toda la sinceridad y con toda la integridad de mis convicciones. Pero el señor diputado se extraña de que el señor Demarchi me encargara de que tratara de vender esos terrenos. Es que el señor diputado por la capital ignoraba que desde el año 1907 he sido el corredor del señor Demarchi, ocupándome de todas sus operaciones bancarias y he vendido también sus terrenos en el Dock Sur.

Recuerdo, señor presidente, esta circunstancia, para proclamar con la honradez que me caracteriza, que no puedo olvidar que el señor Demarchi, en una hora angustiosa de mi vida, cuando era un interrogante para mi hogar el pan diario, me tendió su mano de amigo, me ayudó a trabajar, me ayudó a pagar mis deudas, que aún no he chancelado. ¿Qué menos podía hacer un hombre de corazón, cuando quien me había ayudado en la forma en que lo había hecho, me llamaba en una hora difícil de su vida y me pedía que a mi vez le retribuyera algo de sus servicios y pusiera todo el empeño que puse para sacarlo de su situación? Llenaba, señor, mi misión de corredor y llenaba mi misión de amigo.

Golpeé muchas puertas, señor presidente. Era un momento en que los terrenos del Dock Sur estaban en decadencia: había descendido su valor; no había interés. Por fin me acordé de un hombre de espíritu amplio, caballeresco y generoso: de Pedro Bercetche, que no era mi correligionario porque es mitrista y fuí a él y le dije: salve a este hombre de la situación en que está. Y el señor Bercetche, como un servicio, no como un negocio, compró el terreno.

Después el señor diputado agregó: "El señor diputado del Valle—quiero reconocer que hay hechos que se cometen tal vez inconcientemente, a pesar de ser hechos graves—ha tenido la franqueza y quiero creer que no ha sido el descuido, lo decía que cuando fué a firmar el boleto de venta de ese terreno la compañía hizo cuestión de una concesión previa para establecer en él, un depósito de inflamables".

**Disipando todas las insinuaciones—**

Señor presidente: Los hombres que entienden de negocios saben que negocios casi terminados escollan al irse a firmar, en alguna exigencia nueva. Los señores representantes de la compañía Texas, pusieron, al concertar el boleto, una exigencia que empecé por declararles que no sería aceptada. Y así fué, señor presidente: transmitida al Sr. Bercetche, no la aceptó, porque esa condición importaba usar una influencia oficial y él no quería en ninguna forma comprometer el nombre de su socio, el señor Salaberry.

Por eso el negocio quedó deshecho; la compañía Texas, en conocimiento de que la compañía del Dock Sur podía proporcionarle terreno para depositar inflamables, trató con la compañía del Dock Sur. Hoy me he apersonado al presidente de la Comisión local, el señor Fernando Guerrico, quien me ha declarado que tampoco la compañía Texas compró el terreno, porque como la concesión que le ha hecho el poder ejecutivo es con carácter precario no quería hacer instalaciones por temor de que mañana o pasado el gobierno, por razones de servicio público, retire la concesión.

Esto, explicado con toda la verdad y con toda la sinceridad de que soy capaz, me parece, que disipa las insinuaciones... — no quiero decir insidiosas porque cuando se tiene la razón no hay necesidad de usar palabras duras — las insinuaciones con que el señor diputado ha querido envolverme en forma dudosa en este asunto, leyendo en seguida traducciones de un diario francés a propósito de un proceso que se ha seguido a un diputado por estafa. Sería una depresión para mi decoro que yo me ocupara de contestar tamaña iniquidad.

Yo tengo una especie de religión por los ideales que he defendido en los mejores años de mi vida, y crea el señor presidente y crea la Honorable Cámara que sé sufrir la pobreza y que jamás la venalidad habría que manchara esos ideales y la fe que en ellos tengo.

He dicho. (¡Muy bien! (Muy bien! Aplausos).

**Investigación sobre mercaderías en tránsito—**

Al pasarse a la orden del día, correspondió reanudar la consideración en general de los despachos de la comisión investigadora sobre mercaderías en tránsito.

Pidió la palabra para decir, entonces, el

**Sr. López Anaut.** — Conviene cambiar un poco el ambiente de la cámara; que no sea toda solemnidad y tragedia; conviene tocar un punto de comedia, porque este asunto, en realidad, tiene mucho de tragedia pero tiene también mucho de comedia.

Afortunadamente para la honorable cámara y para mí mismo, yo no voy a entrar en las profundidades del debate. Solamente he de hacer algunas observaciones y recalcar algunos conceptos a propósito de lo que se ha dicho por los dos sectores de la oposición. Sin embargo, si en realidad no penetro en las profundidades del debate, voy a andar a su alrededor, y quiero decir esto de antemano para que en un momento cualquiera no se me diga que no estoy en la cuestión y con ese motivo se me hagan interrupciones. No deseo ser interrumpido en ese sentido, y hago esta advertencia especialmente al señor diputado González Iramain, que tiene en alto grado esa fea costumbre, que ha calificado el señor diputado Repetto de parasitismo parlamentario...

**Sr. González Iramain.** — Quédese tranquilo: no lo interrumpiré.

**Sr. López Anaut.** — Ya está interrumpiendo...

**Sr. González Iramain.** — ¡Si ha aludido a mí!

**Sr. López Anaut.** — ¡Y sigue interrumpiendo!

**Sr. González Iramain.** — Es un temor injustificado el del señor diputado.

**Sr. López Anaut.** — No: temor, absolutamente ninguno.

No quiero entrar — repito — a las profundidades del debate, porque en realidad poco o nada queda por decir. Por ejemplo, si quisiera hablar del azúcar: ¿qué voy a decir del azúcar que no hayan dicho los diputados de la mayoría y especialmente el señor diputado Anastasi, que dejó a la cámara en condiciones tales que para contestarle o para rebatirlo han tenido que apelar a la ironía... Y había tanta azúcar en el recinto, que nos hemos puesto hasta melosos, y la prueba la pueden dar el señor diputado Dickmann y el señor diputado Saccone o el señor diputado González Iramain y el señor diputado Núñez, que se han tirado hasta con bombones. (Risas).

Si quisiera hablar de metales, falta todavía la opinión y la palabra de algunos señores diputados, pero por otra parte los metales han descendido tanto que a nadie le importan ya: nadie se interesa ni por el marco ni por la lira. (Risas).

Otro tema: mercaderías en tránsito. Después del discurso irrefutable del señor diputado Corvalán — "irrefutable" repito: perderá el tiempo quien quiera demostrar que sus afirmaciones no son exactas — después de ese discurso, resulta que hasta el propio administrador de la aduana, está en condiciones de "transitar", tal vez para otra parte, porque no conoce las disposiciones aduaneras. Y aquí en la cámara, jamás se ha "transitado" tanto de la derecha a la izquierda y de la izquierda a la derecha; era un vaivén continuo. ¿Por qué? Porque pasaba algo muy lindo, muy bello en uno y otro sector.

Engolfarnos, por ejemplo, en el Dock Sur y en el depósito de inflamables, ¿para qué? Es que de todo eso no van quedando más que dos cosas en tierra: las patatas del compañero Muzio y en pie la linda morocha, aquella de los ojos negros, que el señor diputado Corvalán quería que fuera porteña y el señor diputado Repetto estaba empeñado en que fuera santiagueña.

Por eso es que prefiero andar solamente alrededor del debate y no entrar en él.

Debo manifestar antes de seguir, que lamento que sea precisamente el diputado Repetto quien me obliga a hacer esta réplica, porque hay una circunstancia especial que me obliga a tenerle una consideración especial también.

Una vez, allá en el cuarto año de medicina, operatoria el diputado Repetto fué mi examinador: tenía forma de justo, — no del diputado Justo, sino de justiciero. Obtuve nueve puntos en el examen — perdone la cámara mi poca modestia al decirlo — y posiblemente él me clasificó con diez puntos, porque en esa época el señor diputado Repetto sentía una debilidad especial, un cariño especial por los practicantes del hospital San Roque, tal vez para neutralizar la simpatía demasiado exagerada que los otros dos miembros de la mesa sentían por los practicantes del hospital de Clínicas.

Por esa circunstancia de haber sido mi examinador y haber sido justo, lo que no era común en aquella época, le conservo esta simpatía.

Hubiera preferido, por ejemplo, rebatir al señor diputado de Andreis, a pesar de la simpatía que siento por él, porque sé que no se enoja, que en el fondo es un bonachón, que cuando hace gestos y ademanes enérgicos, no los hace más que para asustar, porque en el fondo él mismo se ríe de las cosas que en ocasiones la política le obliga a decir.

Hubiera preferido, por ejemplo, contestar a algún otro diputado socialista, a alguno de esos que se caracterizan por su pasta aristocrática, barnizada de socialismo, por una breve capa de socialismo, por un barniz que recubre incompletamente dejándole al descubierto alguna parte, en forma tal que hace posible y exacto ese dicho de los chicos: ¡te conozco mascarita! Es claro: cómo no lo van a conocer, si deja por ejemplo al descubierto un peinado con la raya al medio; eso sienta mal, horriblemente mal en un representante de la blusa y del martillo.

Peor queda todavía, cuando se tiene al mismo tiempo un vozarrón de bajo profundo, que lastima los oídos y que quiere disimular a veces, haciendo algunas inflexiones graciosas y femeninas.

Hubiera deseado contestar por ejemplo, a alguno de esos socialistas a los que hace rato que no se les toca el resorte y que entonces allí, poco menos que herrumbrosos. Pero de todos modos contestando a uno, contesto a todos, y contestando a todos, se contesta al grupo.

**El "grupo" socialista.—**

A propósito de grupo, señor presidente, ¡qué bien le sienta a la diputación socialista la denominación de "grupo"! Por eso sus compañeros de Bahía Blanca han querido romperles la cabeza, porque son un "grupo". Si a aquellos pobres compañeros les asaltera todavía la menor duda, el espectáculo que ha presenciado la cámara y el país, desde que se inició el famoso proceso al Ministro de Hacienda, les ha de quitar toda vacilación, y quién sabe, si a estas horas no están preparando el garrote.

El señor diputado Bravo decía, asombrándose de los descubrimientos que hizo en algunos expedientes. ¡Qué expedientes, señor presidente! Y, ahuecando más la voz, repetía: ¡Qué expediente! Pero después de lo que hemos visto nosotros en la cámara, me parece oír la voz de sus compañeros de allá abajo que les dicen: Se han ganado una paliza. ¡Y qué paliza se han ganado! (Risas).

¿Se ríen? ¿No tienen miedo? Si hasta ahora no han sentido miedo, en adelante tendrán que decir, como Quiroga: "Entonces supe lo que era tener miedo" ¿O no se han dado cuenta de la monstruosidad que han cometido? Si es así, yo se la voy a señalar, para ustedes y para los pobres compañeros de allá abajo. Voy a hacer que lo sepan hasta los de Bahía Blanca.

**Sr. González Iramain.** — Con razón no quería que lo interrumpieran el señor diputado: Está leyendo... Y en la cámara no se puede leer, señor diputado... No queda lucido el discurso en esa forma. (Risas).

**Sr. López Anaut.** — No; apenas miro de tiempo en tiempo y como al señor diputado le gusta tanto la coquetería, le ha de agradar que las cosas se digan bien. (Risas).

**La iniciación del asunto—**

El asunto empezó allá, al principio del período ordinario de sesiones: Un día entraba un diputado socialista con gesto adusto, malhumorado, una carpeta voluminosa bajo el brazo, y se dirigía al recinto del grupo. Allí hablaba, asombraba a sus colegas con los descubrimientos que traía, y después en la cámara empezaba la danza: asombros, gritos, gestos, acusaciones de crímenes horrendos en el ejército: un conscripto muerto a bayonetazos.

¡Y cuántos bayonetazos había recibido su pobre cuerpo, cuando presentaba multitud de fracturas y contusiones externas e internas!

En fin, un conscripto hecho picadillo. Pedían una comisión investigadora, etc., etc. Y así se pasaba una sesión. Todos los diarios, todas las referencias coincidían en demostrar que el conscripto había sido pisado por un carro o carreta, es decir, que el cuerpo había sido transformado en chastaca. Pero los señores socialistas tenían interés en demostrar que no era chatasca, sino picadillo.

Otro día, venía con la noticia de que, en el puerto, unos cuantos angelitos obreros iban en corporación a solicitar unos centavos de aumento en sus salarios, y la policía, los cosacos.—se entiende—se les habían ido encima y a sable limpio, o sucio, habían molido las espaldas de los angelitos. No importaba que no hubiera corrido una gota de sangre; no importaba que algunos agentes de policía hubieran recibido tiros o pedradas; no importaba que a esos angelitos se les hubiera encontrado después puñales o pistolas: lo que importaba era que la policía fuera salvaje y que la cámara perdiese su tiempo y transcurriera otra sesión en medio de la algazara socialista.

Otro día el Dock Sur y el petróleo. ¡Aquí fué Troya! Los socialistas en esa ocasión casi nos pegan, ya que no estaba el ministro para comérselo crudo. Esto del petróleo y el Dock Sur llevó bastante tiempo. Ellos habían deseado cocer al ministro en su propio petróleo y que caldo les habría resultado; ellos tenían allí a mano tomates y patatas que cultivaba el compañero Muzzio; y la linda morocha se habría chupado los dedos con el jugo del ministro y un par de patatas del compañero Muzzio.

Pero al final de cuentas resultó que no hubo caldo de ministro, sino "patas" para los socialistas.

Pero el tiempo corría y corría sin fin, como dice el poeta, como corre el torrente de mis lágrimas.

**Aprovechando la ocasión los de la derecha—**

Otro día... pero ¿a qué seguir? Basta decir otro día, y otro día y muchos días pasaron en esta forma. Es claro, como el asunto resultaba, cualquier día iban a perder la ocasión los de la derecha! Empezaron a hacer lo mismo. Un día fué San Juan, y siento no ver a mi amigo el diputado Tierney para pedirle disculpa...

**Sr. Arana.** — El diputado Quiroga podría contestarle.

**Sr. López Anaut.** — ...porque él trajo el asunto de San Juan con la mejor buena fe. Un día fué San Juan; la mazorca; las facultades extraordinarias, la tiranía, la suma del poder público. Y todo esto dió ocasión al señor diputado Cosa para pronunciar uno de esos largos discursos, que le salen tan bien y en tan poco tiempo.

Otro día fué el azúcar. El autor de la denuncia se despachó con un alegato que no era nada menor que el propio despacho de la comisión en minoría. Cada vez que estaba en posesión de algún dato; cada vez que el microscopio le revelaba la presencia de algún nuevo microbio, nuevos relatos y antecedentes e inversión de horas y horas; y como dicen los niños en las escuelas: "horas que pasan no vuelven más".

Así transcurrió casi íntegramente el período ordinario de sesiones y vino el extraordinario, comenzando este debate que afortunadamente ya agoniza en medio de la indiferencia pública. Pero mientras los conservadores se mantienen tranquilos y no demuestran apresuramiento para terminar a tambor batiente, los socialistas se alarman, porque sus electores son rezongones y pronto han de decirles, ¿y para esto han invertido ustedes todo el año en la cámara? Pero es que les dirán muchas cosas más, sus electores. Les pedirán cuenta del espectáculo que han dado en la cámara y en el país, en esta campaña en la que han rodado por tierra todas las prácticas y, sobre todo, todas las teorías del socialismo sincero; porque es notable y extraordinario lo que la cámara ha presenciado desde la iniciación de este debate. Con eso algunos de nosotros no tenemos apuro que termine; no somos egoístas, no deseamos ser los únicos en gozar de este espectáculo estupendo; queremos que lo contemple todo el pueblo, porque no es dado siempre la unión de los extremos más irreconciliables de la cámara, dejando a un lado teorías, dejando a un lado repulsiones, olvidando orígenes, poniendo de lado todo reparo, con tal de marchar unidos en una campaña contra el gobierno, porque coloca lápidas sobre los unos y sobre los otros!

**"Idilio delirante"—**

Ese espectáculo que algunos llaman "contubernio", otros "maridajes", y que otros han calificado de "concubinato político", es el espectáculo del que nosotros queremos hacer participar al pueblo. Por eso muchos de nosotros deseamos que se prolongue para que se vea cómo se pierde el tiempo en la cámara de nuestro país y qué curiosidades tiene lugar en este recinto. Pero yo no acepto ninguna de esas denominaciones; yo debo dar otro nombre, debo hacer un diagnóstico, porque considero que este espectáculo tiene algo de psico-patológico; y como no conozco ninguna afección donde encuadrarlo, ninguna afección donde referirlo, tengo que inventar una: que al fin y al cabo no va a ser sólo el diputado Repetto quien haga descubrimientos. Yo llamo a ese estado de patología política "idilio delirante"; idilio, porque los sectores extremos han estado todo el tiempo "a partir de un confite" y delirante porque esa conjunción de la extrema izquierda y la extrema derecha, va contra la razón, es un hecho sólo explicable en el campo del delirio político, en el campo de las ilusiones y de las alucinaciones políticas.

Todos los hemos visto en coloquios tiernos, en apartes solitarios, en frecuentes "tête a tête", todos hemos visto esos apretones de mano calurosos, esas miradas tiernas, esas sonrisas dulces... Y cualquiera hubiera dicho que la unión definitiva estaba próxima. Todos los unía a ellos también; nada los separa; pero no advertían en medio de sus ilusiones que, había una persona que estaba en guardia, que vigilaba atentamente con sus ojitos vivaces y que esa persona toleraba la unión hasta por ahí no más, que en cuanto obtuviera el producto que deseaba, habría de intervenir, quería sólo el producto; el amor libre, sin ataduras para el porvenir y en cuanto vió el producto intervino. ¡Y en qué forma intervino, señor presidente!

¡Pobres parejas! No habían reparado en los ojitos vivaces de la suegra. Se les apareció como se aparecía la viuda y les dice a las parejas atónitas: "No amiguitos míos, no se "hagan ilusiones; entre nosotros no "cabe la más mínima concordancia; "gracias que estén unidos en estas "cuestiones incidentales, en estos "episodios enojosos, que nosotros "evacuamos en la molestia con que "se llena una necesidad orgánica. "No, señor galán, usted es aristócrata y la virgen es plebeya, usted "representa vetustos privilegios y la "virgen vetustas ocupaciones manuales, mi virgen ya es conocida universalmente y a usted sólo lo conocen en la provincia de Buenos "Aires; mi virgencita tiene adoradores, en todos los centros urbanos, "donde hay gente, donde hay cultura donde hay civilización y a usted señor galán sólo le adoran en "en las estancias donde se crían rebaños. Mientras dejó descorazonados a los primeros, se dirige a la "segunda pareja que estaba muda de "terror y le dice a su galán, usted "tampoco puede pretender la mano de mi virgen aborigen porque "usted es de línea, usted defiende "generales y coroneles, y mi virgencita, tiene especial predilección por "los niños del ejército, por los conscriptos".

En fin, señor, francamente si yo hubiera sido uno de los galanes, borraría mi firma del despacho y les diría arréglense solos con mil demonios!

Pero es que llegó tarde la intervención de la suegra, el producto estaba concebido ya. ¡Y qué producto resultó!

Repito, imitando la voz del diputado Bravo: ¡qué producto!

**El producto de dos factores.—**

En muchas ocasiones, se puede pronosticar con mucha probabilidad cual debe ser y cómo debe ser el producto de dos factores.

En Roma, en los tiempos del emperador Claudio se sabían estas cosas. Y no debe haber sido tan imbécil Claudio, aunque así lo califique la historia, cuando produjo este episodio que relata Castelar en su libro titulado "Nerón". Estando en cierta ocasión Claudio, entregado al juego con algunos cortesanos, llegó un esclavo a anunciarle que su esposa Agripina deseaba su presencia, porque iba a dar a luz. Claudio no se molestó mayormente y continuó su juego. Pero, como Agripina era de las que no pierden el tiempo cuando tenía algo que hacer, salió del paso con una rapidez asombrosa, y envió un segundo emisario a Claudio diciéndole, que el niño había nacido: que pasara a conocerle. A lo que Claudio repuso en medio del asombro de sus cortesanos: "Para qué? Ya lo conozco. ¡Un hijo de Agripina y mío, no puede ser sino un monstruo! Así también, del despacho de la minoría sobre azúcar, por ejemplo, podríamos decir que como producto de la conjunción de los sectores extremos no podía ser sino un monstruo político. Allí se pide, por ejemplo, la pena de muerte civil y política para un hombre. ¿Por qué? Por "rastros" que no ve nadie, sino el rastreador Sarmiento; pero ellos siguen pacientemente, con los ojos semientornados, para concentrar mejor su atención, y cuando tropiezan en algo abren los ojos, se encuentran con el ministro de Hacienda, y dicen como Caníbal: ¡es este! Tal es el producto del idilio delirante.

**La culpa de tanta claudicación doctrinaria—**

Finalmente, señores diputados, finalmente..., señor diputado González Iramain, la minoría se apercibe de que ha hecho perder lamentablemente el tiempo a la cámara; los conservadores se resignan, porque son más políticos que ustedes, — aprendan algo de la derecha — se resignan y se mantienen tranquilos a la espera de la solución, pero los socialistas no; ahora son los apuros. Hasta han pretendido fijar día y hora, para votar. Están impacientes: tal vez llega a sus oídos "el ruido de que rueda la ronca tempestad..." ¿Le gusta, señor diputado? (Risas).

**Sr. González Iramain.** — Me gusta. (Risas).

**Sr. López Anaut.** — ...porque la tormenta está fermentando allá abajo, entre los compañeros, entonces, encuentran cómodo terminar pronto y echar sobre las espaldas de la mayoría radical de esta cámara la culpa de tanta claudicación doctrinaria. ¿Para qué? ¡Para qué, señor presidente! Para hacer una baja, mezquina y desleal campaña de oposición contra un gobierno que los inutiliza, porque es un gobierno de solidaridad humana, de verdad. Se unen a los representantes de aquellos gobiernos que solucionaban conflictos obreros con descargas cerradas de la tropa de línea, y hacen oposición a este gobierno, porque resuelve los conflictos obreros en forma tan noble y tan leal, que los mejores socialistas del mundo, no ustedes a Dios gracias, aplauden sus procedimientos (Aplausos).

¡Por eso odian, por eso muestran los puños, pero ellos, a su vez empiezan a ser odiados por sus propios compañeros, y ven ya a sus compañeros de abajo acercar sus puños amenazantes a sus rostros. Por eso quieren terminar pronto, porque la brasa les quema las manos, la multitud se avecina; se oye el rugido de la fiera libertada; quieren arrojar pronto las brasas, mientras nosotros, con un poco de crueldad tal vez, hemos de decirles: ¡No! ¡Aguanten, soporte, quémense hasta el hueso, para ejemplo de los que vengan después y para que aprendan!

Nada más. (Risas y aplausos).

—Los diputados socialistas aplauden.

¡Muchas gracias! ¡Estoy encantado! ¡Me van a poner muy orgulloso!

Así contestaron al discurso de los señores diputados Corvalán y Anastasi. Cuando pica, hay que rascarse. (Risas).

**Nueva réplica de la mayoría—**

Seguidamente se expresó así el

**Sr. Mora y Araujo.** — Pido la palabra.

Cuando tuve el honor de presentar a la honorable cámara el informe de la mayoría de la comisión creía que ya no habría de intervenir en el debate; pero me obliga a rectificar esa creencia la réplica del señor miembro informante de la minoría.

Lejos estuve de pensar cuando el señor diputado Bravo comenzaba su amplia exposición, que empezaría por aludir a mi persona, tan extraña a la materia en debate, porque no se me había ocurrido ni podía ocurrírseme pensar que ella pudiera constituir el primer argumento que el señor diputado hubiera tenido que deshacer para asegurar el éxito de su informe.

Cuando rompía el señor diputado el fuego de su exposición, anunciando mi presentación ante sus correligionarios, ante el país y ante la posteridad, no me arredraba nada porque cualquiera que fuese la forma en que la hiciera, habría resaltado siempre la presencia de un hombre digno, que no ha empañado en ningún momento la pureza de su origen ni los timbres morales de su vida. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

En todas partes, señor, en todas las actuaciones de mi vida pública, he merecido siempre [illegible] de adversarios, el respeto y las consideraciones que se tienen a los hombres probos.

La autoridad moral que estos antecedentes dan a un hombre para [illegible] sus actos, pesen en la [illegible] de la sociedad en que [illegible] también toda la autoridad [illegible] en la intervención [illegible] debate, para que [illegible] tación que yo no [illegible] espíritu del señor [illegible] pretender disminuirla con [illegible] de mi actuación política.

**Explicado hechos y actitudes en sus causas determinantes—**

Ese mismo recuerdo [illegible] no agrió el espíritu, señor presidente [illegible] estoy lejos de agradecerselo al señor diputado, porque [illegible] me ofrece la oportunidad de explicar hechos y actitudes en sus causas determinantes y en los móviles [illegible] que los inspiraran.

No tengo en mi pasado nada que me avergüence, ni en mi presente nada que me disminuya. Toda mi actuación política se consagró desde mi niñez a la defensa de los [illegible] y de los principios que sustentaba el partido liberal de Corrientes, cuya historia sin duda ignora el señor diputado, porque pertenece al orden de los asuntos nacionales que [illegible] interesan a la finalidad [illegible] pero que es bueno [illegible] yo lo diga, que ha [illegible] turno por las libertades [illegible] tes, por el imperio de las instituciones y por la [illegible] cuando todas esas [illegible] en el país, y en busca de [illegible] finalidad fué al comicio [illegible] comicios se le cerraron [illegible] a la revolución y sufrió la proscripción y el destierro de sus hombres [illegible] cuando la intervención de [illegible] las ciudades y campañas de la provincia. (Aplausos).

Cuando el partido liberal secundando el movimiento revolucionario del 93 conquistó el gobierno de la provincia, se colocó al margen de los partidos nacionales, para mantener su unidad y su cohesión orgánica, polarizada alrededor de sus tres personalidades prominentes: Juan Esteban Martínez, Manuel [illegible] y Juan E. Torrent.

Mi actuación, señor, fué siempre de solidaria adhesión [illegible] al doctor Juan Esteban Martínez, [illegible] un patricio de incorruptibles virtudes ciudadanas, que en [illegible] de su vida condensó los más altos prestigios y los más [illegible] del pueblo de Corrientes. (Aplausos). A su lado hice las campañas [illegible] cionarias del 92 y del 93, [illegible] defendí con todos los entusiasmos y las energías de la edad [illegible] y su gobierno [illegible] tamente por la intervención [illegible].

Cuando digo, señor presidente, que he sido un soldado del partido liberal, que he defendido [illegible] y el gobierno del doctor Martínez, importa decir también que [illegible] aunque en [illegible] el mismo plano superior [illegible] y los principios que la [illegible] Radical preconiza en [illegible] como en el momento en que se vitalizaba en la [illegible] des cívicas del país para [illegible] con legitimidad [illegible] los destinos nacionales. (Aplausos prolongados).

**Su actuación en la cámara—**

Cuando [illegible] a esta cámara en 1912, [illegible] señor presidente, como un [illegible] del partido liberal, sin compromisos y sin vinculaciones con las agrupaciones que actuaban en el orden nacional que no fueran aquellas que pudieran crear los intereses y las conveniencias políticas del partido en la provincia; y como miembro del partido liberal cumplí con los deberes que me imponía mi vinculación partidaria.

Pudo haber tenido acierto como puede haber cometido errores, pero puedo asegurar que en el acierto como en el error nunca he dejado de salvar íntegros los atributos de mi personalidad hasta [illegible] de mi conciencia y el sentimiento de la dignidad personal.

Vinieron después los movimientos iniciales de la campaña electoral de 1916. Efectivamente, señor, yo concurrí a intentar la concentración de las fuerzas que sostenían la situación imperante en el país y me retiré de ella cuando esa concentración fracasó y cuando los acontecimientos políticos de Corrientes alejaron del gobierno y de las agrupaciones que lo sostenían a un importante grupo de correligionarios al que me unían vínculos respetables e indisolubles. Y cuando esa agrupación, reunida en convención en la capital de la provincia, resolvió su incorporación a la Unión Cívica Radical, a la que [illegible] más o menos un año se habían incorporado los núcleos disidentes con las fuerzas que actuaban en el gobierno, yo, señor, no vacilé en acompañarla. ¡Cómo había de vacilar si llamos [illegible] compañeros [illegible] en el [illegible] de un gran partido que tenía [illegible] de [illegible] liberal [illegible] el triunfo de [illegible] partido [illegible] que había sa[illegible] los [illegible] abanderados en la [illegible] Madariaga de [illegible] el seno de ese gran partido, [illegible] aquellas horas de honda incertidumbre encarnaba el ideal de una democracia llamada a hacer fructificar sin espasmos dolorosos la evolución que se iniciara con

el nuevo régimen electoral y orientaba hacia nuevos derroteros las actividades políticas del país y la solución de sus grandes problemas orgánicos?

**Su incorporación a la Unión Cívica Radical.—**

Nos incorporamos, señor presidente, a la Unión Cívica Radical, no en 1917, como erróneamente lo dijera el diputado Bravo, sino en 1915, cuando la Unión Cívica Radical no había proclamado aún su fórmula presidencial y cuando su triunfo era todavía una esperanza, una gran aspiración nacional. No cabe, entonces, señor presidente, imputar a esa actitud los únicos móviles que pudieran importar desmedros morales ante el concepto de los hombres y del país; buscar prebendas, posiciones y ventajas que el partido no nos podía dar porque se encontraba en el llano.

En cambio, señor, puedo tener la satisfacción íntima que cabe cuando con un noble esfuerzo se consigue una alta finalidad política; puedo tener la satisfacción de decir que nuestra incorporación dió en Corrientes a la unión cívica radical el triunfo comicial de 1916 sobre el partido autonomista, mediante el cual aseguró la minoría del colegio electoral que le dió la mayoría absoluta de electores que impuso la consagración de su fórmula. (Aplausos).

—Se oye una exclamación en la barra.

**Sr. Presidente (Goyeneche)** — La policía se servirá detener a esa persona que ha levantado la voz.

**Sr. Mora y Araujo.** — Con tales antecedentes estoy incorporado a la unión cívica radical, como están muchos ciudadanos espectables que han militado en el seno de otros partidos.

No he venido a renegar del pasado que representa un magno esfuerzo del país hacia su perfeccionamiento; no he venido a demoler hombres, a procesar conciencias, a proscribir a servidores públicos porque no estuvieran de acuerdo con mis doctrinas o no comulgaran con mis tendencias, que nada de eso ha hecho la Unión Cívica Radical desde que está en el gobierno, porque desde que ese gobierno se formó, ahí están los altos y los modestos funcionarios de la administración, unos completando su jubilación, otros por jubilarse, todos desenvolviéndose tranquilos, sin que ningún ministro ni el presidente de la República, los hayan molestado jamás; sin más excepciones que aquellas impuestas por las necesidades del servicio público.

¿Dónde están los procesos condenatorios contra esos empleados? ¿Dónde están los aventureros que hayan ido a ocupar sus puestos?

No he de ser, seguramente, el primer ciudadano ni el último que se incorpore al seno de este gran partido para abrazar la bandera y el programa de sus ideales democráticos.

Las líneas divisorias de los partidos políticos que han llenado con sus luchas nuestra historia desde que se resolvió el problema fundamental de la organización constitucional del país, bajo el régimen federal, no han sido infranqueables a la acción de los hombres que han caracterizado sus tendencias más definidas; esos hombres se han ubicado y desubicado siempre obedeciendo al arrastre de las fuerzas colectivas o a las rectificaciones de conceptos y de criterio que imponen los problemas planteados por los tiempos y los sucesos en la incesante evolución de la vida nacional. Y es así que al través de la historia vemos a Mitre y a Alsina surgir bajo la bandera del partido liberal y pasar a la posteridad y a la historia como las cabezas dirigentes de las dos fuerzas que libraron las más ardorosas contiendas en el campo de las luchas cívicas; es así cómo vemos al gran Pellegrini surgir en el seno del partido alsinista, separarse de él para formar con del Valle, Delfín Gallo, Lagos García y tantos otros beneméritos de esa generación, el partido republicano; para encontrarse más tarde frente a esos ilustres camaradas desde las filas del partido autonomista nacional; cómo vemos a Quirno Costa y a otros hombres eminentes destacarse en las filas del partido autonomista nacional, que combatiera siempre el partido mitrista; cómo vemos en estos momentos a ciudadanos que han militado en las filas de la Unión Cívica Radical, que han sido sus ardorosos defensores, colocados frente a ella en las filas que combatieron tenazmente desde su seno.

**La cualidad esencial del hombre público.—**

Y [illegible] ubicaciones y desubicaciones pudieron hacer discutibles a los hombres, juzgados con el estrecho criterio y la pasión de la hora de la lucha, no les impidieron gravitar con sus prestigios y su influencia en los destinos nacionales, porque a todos los campos a donde fueron y en todas las posiciones que ocuparon, llevaron la cualidad esencial del hombre público, que no depende del vínculo partidario: la firmeza de los ideales y de los principios profesados y el concepto moral del deber y la responsabilidad. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Es con este concepto que no me lo puede dar el adversario sino mi conciencia, señor presidente, que yo me siento afirmado en la autoridad moral con que he asumido la actitud que me ha impuesto este debate.

Es por eso también que debo decir no me alcanzan las palabras que el señor diputado Repetto, con una desconsideración inmerecida, me dirigiera en la última sesión de la cámara, y que yo no recogí en ese instante porque se produjeron en momentos en que otro diputado y yo le hacíamos una interrupción que sin embargo no figura en la versión taquigráfica.

**Sr. González Zimmermann.** — Estando algo fatigado el orador pediría que pasáramos a un breve cuarto intermedio.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Goyeneche)** — Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Aplausos al orador.

**Falta la prueba de los hechos.—**

Reanudada la sesión a las 17 y 40, prosiguiendo su discurso se expresó así el

**Sr. Mora y Araujo.** — Voy a entrar, señor presidente, a ocuparme de la materia fundamental del debate, y voy a ser breve, porque la amplia e interesante exposición que sobre ella hiciera mi colega de comisión, el señor diputado Corvalán, hace innecesaria una mayor explanación.

Se han aclarado ya plenamente los conceptos fundamentales de toda esta cuestión, de manera que ha de ser fácil a la honorable cámara llegar a las deducciones lógicas a que ha llegado la mayoría de la comisión.

Puedo asegurar a la honorable cámara, señor presidente, que ese despacho de la mayoría de la comisión ha sido dado con la más absoluta honradez de criterio y de conciencia. Seguimos creyendo, los miembros de la mayoría, después de escuchados los cargos y los argumentos que se han hecho en contra de ese despacho, seguimos creyendo, digo, con sincera convicción, que los hombres que estudien esta cuestión fuera del apasionamiento del debate y de todo miraje político y juzguen la conducta del ministro frente a los hechos y a los argumentos que constituyen la médula de la investigación, han de convenir que falta la prueba de los hechos que puedan servir para desvirtuar la conducta del hombre y del funcionario, y mucho más, que puedan servir de fundamento a una acusación.

El señor miembro informante de la minoría, doctor Bravo, apoyándose en el dominio natural de su inteligencia, supo aprovechar de las ventajas que le ofrecía el espigar dentro de la legislación aduanera, poco clara y comprensiva por su misma complicación detallista; y de ahí, que muchos de los argumentos presentados por el señor diputado, hayan podido impresionar favorablemente a la opinión contraria al despacho de la mayoría.

Me voy a hacer cargo de algunos de los documentos, mejor dicho, de los principales documentos que el señor miembro informante de la minoría hizo conocer de la cámara y que las presentara como sustentando poderosamente las conclusiones de su despacho.

**Lo que debe entenderse por "fruto en tránsito".—**

Incovaba el señor diputado la opinión del señor Vincent, para hacernos conocer cómo definía este antiguo funcionario de la aduana lo que debe entenderse por "mercadería de tránsito". El señor Vincent dice lo siguiente: "En lo que se refiere a las mercaderías, se les asigna el concepto de tránsito cuando importadas del extranjero son reexportadas al exterior, sin sufrir modificaciones en su naturaleza, en su calidad y en su cantidad".

Esta definición que el señor Vincent hace de las "mercaderías en tránsito" está implícitamente definiendo lo que debe entenderse por "fruto en tránsito". Si las mercaderías en tránsito pueden ser depositadas y no pueden salir sufriendo modificaciones en su naturaleza, en su calidad y en su cantidad, desde luego importa establecer un criterio que es absolutamente inaplicable a los frutos en tránsito, que por autorización de la ley y por las necesidades intrínsecas de las negociaciones a que están sometidos, no pueden salir nunca sin esas modificaciones en su naturaleza, en su calidad y en su cantidad; forzosamente tienen que sufrirlas, desde que están sometidos al procedimiento previo de la mezcla, de la clasificación y del acondicionamiento necesarios para hacerse la exportación.

Nos citaba también el señor diputado las opiniones de algunos altos funcionarios de la administración, a quienes citó, a su vez en oportunidad, la mayoría de la comisión, para afirmar los fundamentos de su despacho. El primero de esos funcionarios citados por el señor diputado, es el señor Hansen de quien nos presenta un informe de julio 28 de 1917, que dice, en sus partes fundamentales, lo siguiente: "La reglamentación de la ley de aduana establece que los productos de los países limítrofes similares a los de la República que vengan en tránsito gozarán de depósito de acuerdo con las formalidades y requisitos establecidos en los artículos 493, 494 y 500 de las ordenanzas de aduana en vigor".

Efectivamente, eso dice el señor Hansen, eso es completamente exacto, porque el artículo 94 del decreto reglamentario de la ley 4933 establece que los frutos de los países vecinos que vengan de tránsito están sujetos a los depósitos de acuerdo con estas formalidades establecidas en las ordenanzas de aduana. Pero eso no quiere decir que los frutos de tránsito deban salir sin sufrir modificaciones en su naturaleza, en su calidad y en su cantidad.

**Los artículos que reglamentan el depósito.—**

Nos dice también el mismo funcionario, más adelante, que esos artículos son los que deben reglamentar el depósito de los frutos de tránsito; pero no nos dicen que no le son aplicables a esos depósitos de frutos de tránsito los artículos 502, 506, 507 y 508 de las ordenanzas de aduana; que era lo que al señor diputado importaba demostrar, señor presidente, para quitarle a esos frutos las facilidades que se les acuerdan y que gozan desde tiempo inmemorial, a los efectos de las negociaciones que han de llevarlos a la exportación.

Dice también el señor Hansen que la tolerancia de la ley no implica en manera alguna reconocer derecho para la libre introducción de dichos frutos o productos cuando vienen para el consumo local. Esto es completamente exacto, señor presidente. Es evidente que las franquicias y liberalidades acordadas por la legislación y por el gobierno argentino para los frutos en tránsito de los países vecinos no quiere decir que se han de dejar en plena libertad de introducción todas aquellas mercaderías, todos aquellos frutos que vengan destinados al consumo; pero no quiere decir que los frutos que vienen de tránsito, vengan destinados al consumo. Son cosas completamente distintas. Si vinieran directamente a consumirse en plaza estarían sometidas al derecho de importación que establece la ley de aduana. Pero si vienen simplemente de tránsito no puede conceptuarse en manera alguna que vienen para el consumo.

Más adelante el señor diputado nos transcribía un informe del inspector de rentas señor Mañay, antecesor del señor Covache, que dice así: "Es bien claro que el propósito que ha determinado esa legislación — se refiere a la legislación que acuerda franquicias a los frutos en tránsito de los países vecinos — está lógicamente puntualizado en el informe precedente: él no puede ser otro que el de acordar a las naciones vecinas, guiados por un espíritu de confraternidad, los beneficios del depósito, para los productos librados a la exportación y con derechos pagos, que vengan en tránsito para ser exportados al extranjero, y los medios para que puedan ser clasificados, preparados, acondicionados y adaptados" en forma tal que reunan las mayores ventajas para la exportación".

Con sencilla elocuencia, el señor inspector de rentas Mañay, no hace sino comentar y aclarar el espíritu que ha guiado al gobierno argentino cuando dictó las medidas tendientes a facilitar a los frutos de tránsito su entrada en la plaza de Buenos Aires y su fácil exportación.

Ahora viene otro informe del señor Covache, que dice:

"El artículo 94 en que se apoya el centro, se limita a autorizar el depósito de los frutos que vienen en tránsito, depósito que tiene por objeto facilitar su exportación al extranjero, permitiéndose almacenarse hasta el arribo del buque exportador, que ha de conducirlos a su destino, pero sin que ella implique liberarlos de derechos de aduana, si en vez de salir al exterior se entregan al consumo de la plaza."

Es claro, que si en lugar de salir al exterior los frutos de tránsito se destinan al consumo de plaza, esos frutos ya no pueden estar al amparo de las franquicias que les acuerda la legislación aduanera argentina.

**Lo que significa la entrada de los frutos.—**

Pero ¿qué significa, señor, la entrada de estos frutos de tránsito? Significa el desalojo de igual cantidad de frutos de la misma especie que existen en plaza, de modo que el exportador que hubiese comprado una cantidad de frutos, de lana, por ejemplo, depositada en el Mercado Central de Frutos, y que la llevara a su barraca para condicionarla, y en lugar de exportarla la vendiera en plaza, con el permiso de reembarque acordado por la aduana podría reembarcar igual cantidad de lana argentina que tuviera en sus barracas. De modo que en ningún caso ese fruto que ha venido a plaza puede quedar sujeto al pago de los derechos de importación, porque esa cantidad de frutos entrados a plaza desaloja a su vez otra igual cantidad que ya existía, y no se produce el caso del consumo que autorice el derecho impositivo.

Hay que tener en cuenta, además, que esta opinión del señor Covache, emitida en aquella emergencia, se ha modificado en ocasiones reiteradas cuando dicho funcionario tuvo conocimiento del decreto de 1897.

El señor diputado nos citaba dos resoluciones del ministro Salaberry; una recaída en un expediente promovido por el despachante de aduana señor Alfredo Malvar, en cuyo expediente el señor ministro dió la siguiente resolución: "Considerando que las tolerancias que las ordenanzas acuerdan en lo referente a la declaración aduanera, tienden a evitar la penalidad en que incurrirían los comerciantes por causas que les es imposible evitar, desde que responden a la influencia climatérica, en unos casos, al estado de las mercaderías en el acto de su embarque en otros, y, por fin, a modificaciones sufridas por los artículos por razón de su propia especie o calidad; que esa tolerancia comprende el derecho aduanero adeudado, prodúzcanse o no las diferencias que han sido previstes al acordar las tolerancias respectivas; que el caso que se analiza no guarda relación con aquéllos, por cuanto no se adeudan derechos ni a la entrada ni a la salida de los efectos que vienen al sólo objeto de ser embarcados aquí, en el buque que los conducirá a su destino en el extranjero y por lo tanto no sería justo, desde que ningún interés fiscal puede ser lesionado, tratarlos en igual forma qua a las mercaderías que se importan o los frutos que se exportan cuando unos y otros adeudan derechos, de que están exentos aquellos".

Me he preguntado ¿cuál es el refuerzo que el señor diputado haya podido encontrar en favor de la tesis del despacho de la minoría en esta resolución del señor ministro? En esta resolución se establece la diferencia fundamental que existe entre las mercaderías de tránsito, las mercaderías que se importan y los frutos de tránsito, y en esta misma resolución, el señor ministro no hace lugar al depósito, precisamente fundamentándose en que los frutos de tránsito, es decir, aquellos que vienen aquí sin estar sometidos al pago de derechos de introducción y de salida, al solo efecto de buscar el buque que los ha de conducir, no pueden ser sometidos al mismo criterio legal que las mercaderías generales.

**De acuerdo con la tesis de la mayoría.—**

La otra resolución ministerial es la que se refiere al expediente 6197-C, 1917, publicado en el Boletín Oficial. En esa resolución, el ministro dice, entre sus considerandos, por una parte, que los frutos que quedan en el país adeudan los derechos de importación y por otra parte, sostiene que no puede regir para ellos lo dispuesto en el artículo 507, desde que ese depósito se verifica en barracas donde se almacena, también frutos del país, sin observarse esa prescripción del pago del derecho de entrada, ya que bastará, para conceder el embarque, exportar igual cantidad de frutos del país. La otra consideración que hace el ministro es ésta: no sería justo en este ni en otro caso análogo prescindir de las ordenanzas que obran en los permisos de exportación, aun cuando falte la constancia de ser esos y no otros los exportados. Por lo tanto debe ser cumplido el desembarco.

Como se ve, el señor ministro de Hacienda en parte de esta resolución, está de acuerdo con la tesis sostenida con los funcionarios que han emitido su opinión en favor de las franquicias acordadas a los frutos de tránsito, y por lo tanto de acuerdo con la tesis sostenida por la mayoría.

En lo que se acerca al despacho de la minoría, es cuando el señor ministro sostiene que los frutos que vienen de tránsito a la plaza de Buenos Aires, no pueden gozar de los beneficios que les acuerda el artículo 507 de las ordenanzas, es decir, que no pueden ser substituídas con otros frutos de la misma especie y cantidad. Pero, para sostener esa tesis, el señor ministro ha tenido que dar una interpretación equivocada en su concepto fundamental del decreto del año 1897 y de los propósitos en que ese decreto se inspiraba. Si las franquicias acordadas a los frutos de tránsito de los países vecinos hubieran de ser suprimidas por el sólo hecho de que las mercaderías o los frutos depositados en el mercado central salieran de él para ir a las barracas de los exportadores, a los efectos de acondicionarse, es evidente, que esas franquicias acordadas en nombre de una política económica de confraternidad internacional, que ya se ha definido en este debate, se habría convertido en una trampa fiscal, porque, por una parte, el gobierno acordaría esa franquicia, y por otra la suprimiría de hecho, por la sola circunstancia de que esos frutos se mueven de una barraca a otra, a los efectos de acondicionarse para su exportación.

No es posible aceptar eso, señor presidente, porque para eso tendríamos necesidad de convenir en que el decreto de 1897 se inspiraba solamente en la circunstancia especial de que los países vecinos, a quienes se acordaba esa franquicia, carecían de medios de comunicación directa con Europa y Estados Unidos.

**La razón del decreto de 1897.—**

Y si esa hubiera sido la única razón del decreto de 1897, es evidente que ni Chile ni el Uruguay, ni el Brasil se habrían acogido a esa franquicia, pues tienen puertos de comunicación directa con Europa y Estados Unidos.

Esa medida respondió a un propósito de gobierno mucho más amplio, a una política económica tendiente a hacer de la plaza de Buenos Aires, como se ha dicho, el mercado central de las exportaciones y la reguladora de los cambios. Si esos frutos que vienen de los países vecinos no pudieran gozar de todas las franquicias acordadas al amparo de la ley y de las prácticas establecidas desde hace muchos años, el gobierno no habría realizado ese propósito, ni tampoco se habría puesto en condiciones de hacer efectivas las exigencias impositivas de la minoría.

Sabemos cuál es el depósito que el gobierno ha establecido para los frutos de tránsito de países vecinos: es el mercado central de frutos, que no está sometido a ninguna de las reglamentaciones que rigen para los depósitos de aduana, depósitos fiscales y depósitos particulares habilitados.

Hay que convenir, entonces, por lógica deducción, que si el gobierno no se preocupó de crear depósitos fiscales para esos frutos ha sido porque no ha considerado en peligro la renta fiscal, y no la ha considerado en peligro porque con las franquicias acordadas, no ha buscado el gobierno un beneficio fiscal, sino un beneficio económico: el de conseguir atraer hacia el puerto de Buenos Aires esos frutos de los países vecinos.

De manera que el único argumento de los considerandos de esta resolución ministerial en que podría apoyarse el despacho de la minoría, se halla en sí desvirtuado por el espíritu que ha guiado al gobierno al dictar el decreto de 1897, y en la parte dispositiva de la misma resolución.

El señor diputado también nos ha citado tres casos de investigación aduanera que no son aplicables a la cuestión que se debate, porque no se trata de frutos introducidos a plaza, de tránsito para el exterior, sino de verdaderos casos de contrabando. Dos de esos casos se refieren a frutos introducidos por Rosendo Crespo y que ésto solicitara de la aduana depositarlos en una barraca propia. La aduana concedió el permiso, pero los frutos fueron desembarcados sin las formalidades exigidas por la ley, es decir, que fueron desembarcados sin intervención de la aduana.

**Sr. Bravo.** — No, señor diputado. Si me permite le voy a hacer una rectificación de hecho, y quizás el señor diputado acepte la tesis que he sostenido.

Los frutos en el caso del señor Crespo no fueron desembarcados en calidad de tránsito, ni tampoco con documentación aduanera de ninguna clase.

**Sr. Mora y Araujo.** — Voy a referirme a las constancias del Diario de Sesiones.

**Sr. Corvalán.** — Sin embargo no fué eso lo que dijo el señor diputado Bravo cuando hacía su exposición la primera vez. En esa ocasión le pregunté si se refería a frutos de tránsito y me contestó que sí.

**Sr. Bravo.** — Yo he facilitado los expedientes, señor diputado. Hay unos que se relacionan con frutos en tránsito y otros que se relacionan con frutos de países limítrofes, que no han venido en tránsito, y verá después cómo han venido. Han revisado los expedientes y no han encontrado los permisos.

**Sr. Mora y Araujo.** — Decía el señor Hansen: "Los informes producidos en la tramitación del expediente a que dió lugar el desembarco de esos frutos, con respecto a lo expuesto en las precedentes declaraciones de fojas 1, me confirman categóricamente que la operación dolosa se ha efectuado; que para ello no ha mediado documento aduanero alguno." Si no ha mediado documento aduanero alguno quiere decir que esos frutos fueron desembarcados sin intervención de la aduana, o mejor dicho, sin intervención del resguardo.

El permiso de desembarco y el depósito es lo que constituye la documentación del fruto o de la mercadería desembarcada. Cuando el señor Hansen dice que no ha mediado documento aduanero alguno, debemos convenir en que esos frutos fueron desembarcados sin intervención de la aduana. También el consignatario Crespo dispuso de los cueros introducidos a plaza, sin antes llenar los requisitos aduaneros. Ese señor consignatario, antes de llevar los frutos a su barraca, ha debido sacar los permisos correspondientes de la aduana y ha debido ir a su barraca con todos los documentos exigidos por la ordenanza, lo que no hizo el señor Crespo según propia referencia del documento traído por el señor diputado.

"En consecuencia, dice el señor Hansen; probada basta la evidencia la infracción cometida por el declarante, que es a la vez consignatario y depositario de las mercaderías, corresponde que se le apliquen las penas establecidas por los artículos 1025 y 1026 de las ordenanzas de aduana."

Este expediente se tramita y creo que recae en él una resolución judicial. Es ese uno de los casos de introducción de frutos a plaza sin las formalidades, sin los requisitos aduaneros, caso completamente distinto a la introducción de frutos en tránsito, con permiso de desembarco, de depósito y boleto de reembarque.

**Introducción clandestina de mercaderías—**

El otro caso a que se refería el señor diputado es el que se halla relacionado en el expediente tramitado por el señor Antonio Blanco, referente a una mercadería retirada del depósito fiscal sin intervención de la aduana, acerca de cuyo caso el señor diputado nos citaba la opinión del fiscal doctor Parera, que se expresa en los siguientes términos:

"Señor juez: Consta en este sumario (denuncia de fs. 1, certificado de fs. 2 y declaración de fs. 3) que del vapor "Río de la Plata", entrado al puerto de la Capital el 12 de junio de 1912, se desembarcaron cinco fardos que contenían 1.116 cueros carpincho, los que fueron conducidos a la barraca "Galicia", propiedad del señor Rosendo Crespo, consignatario de la misma mercadería. La operación se cumplió sin que mediase "documento aduanero" alguno y sin que tampoco lo exigiera el resguardo. Consta asimismo que la mercadería referida se introdujo a plaza, habiendo sido retirada de la barraca sin satisfacer derechos "y sin noticia alguna de la administración de la aduana" (informe de fojas 25.) Son, pues, de aplicación al caso los artículos 1025 y 1026 de las ordenanzas".

Como se ve, es también un caso de introducción clandestina de mercaderías, desde el momento que han entrado e ido a la barraca sin intervención de la aduana.

**Sr. Bravo**—El dictamen del fiscal doctor Parera, que acaba de leer el señor diputado, corresponde al mismo caso de Rosendo Crespo, a que se ha referido hace un momento. El otro caso citado por mí es el del frigorífico Wilson. La versión taquigráfica puede verla el señor diputado en la página 4275 del "Diario de Sesiones".

**Sr. Mora y Araujo** — Es también un caso que no puede ser comprendido en los que se relacionan con el depósito de frutos en tránsito. Esos frutos vinieron de Montevideo consignados al frigorífico Wilson.

**Sr. Bravo**—A la firma Van Peborgh y Williman.

**Sr. Mora y Araujo** — Entonces es otro caso.

**Sr. Bravo**—Son los dos expedientes judiciales. Van Peborgh y Williman eran los consignatarios y ellos solicitaron el depósito en la barraca.

**Sr. Mora y Araujo**—¿En la barraca San Blas?

**Sr. Bravo**—Sí, señor.

**Sr. Mora y Araujo.** — Muy bien. Habían solicitado el desembarco de esos frutos para depositarlos en la barraca San Blas. La aduana les acordó permiso para hacerlo, pero llegaron los frutos y los desembarcaron sin noticia y sin intervención de la aduana, y en lugar de ir a la barraca San Blas se corrió la lancha al frigorífico Wilson y de la lancha pasaron a un depósito del frigorífico. Cuando el jefe del resguardo se apercibió de que esos frutos de tránsito, cuyo depósito en la barraca San Blas había sido autorizado por la aduana, no estaban allí, ni habían ido a ella, que no estaban en ninguna parte, hizo la denuncia, hizo la investigación y concluyó por descubrir que esos frutos, que no se sabía si eran frutos o mercaderías, habían sido depositados en el frigorífico Wilson. Posteriormente a esos hechos el frigorífico solicitó la habilitación de uno de sus depósitos, pero la aduana no hizo lugar y le aplicó las disposiciones penales. Este es un caso de contrabando de mercadería, no de depósito en tránsito.

Ahora bien: establecidas las condiciones legales y que la práctica ha consagrado dentro de nuestro régimen aduanero para los frutos de tránsito de países vecinos, ¿cómo podemos lógicamente suponer que esos frutos de tránsito, que vienen de los distintos países vecinos, consignados a la casa Salaberry y Bercetche, que se han desembarcado con intervención de la aduana, que se han documentado debidamente, que en esas condiciones han ido al depósito del mercado central de frutos y que allí han sido enajenados a los exportadores, cómo podemos suponer que se pueda atribuir a la casa Salaberry y Bercetche ninguna de las infracciones que denuncian los expedientes a que acabo de referirme? Son casos completamente distintos y que necesariamente deben ser motivo de resoluciones fundamentalmente distintas.

**Un consignatario no es un exportador.—**

Que los consignatarios puedan enajenar los frutos depositados en el mercado central de frutos, es indiscutible; no se puede discutir un hecho que está consagrado por una práctica inveterada, que está consentido por la aduana, que está amparado por la legislación que rige las franquicias acordadas por el gobierno a los frutos de tránsito y que es inherente a la naturaleza misma de la consignación. Un consignatario no es un exportador; el consignatario no puede exportar esos frutos; tiene que venderlos ¿a quién? Al exportador, que está en condiciones de exportarlos, y se los vende; la venta se realiza, y como están esos frutos depositados en el mercado central, el consignatario una vez vendidos, los entrega con el boleto de tránsito y desde ese momento deja de tener interés sobre la suerte ulterior de ellos.

De manera que cuando el despachante Acuña solicitó prórroga del depósito o del permiso de reembarque para esos frutos, evidentemente no tenía interés en ellos la casa de Salaberry y Bercetche, que ya los había enajenado. La prórroga pudo beneficiar o perjudicar ¿a quién? Solamente al exportador, que había comprado los frutos, que los tenía en su poder y que los debía embarcar.

Se dice que el despachante de aduana señor Acuña, era un agente de la casa de Salaberry y que esos pedidos los formulaba en nombre de la misma casa.

No es exacta, señor presidente, esa afirmación; ni el señor Bercetche en sus declaraciones ha dicho semejante cosa. Preguntado a este respecto, manifestó a la comisión que efectivamente, cuando se vencía el término del depósito y había que solicitar prórroga, los exportadores se dirigían a las casas consignatarias que les habían vendido los frutos para que éstas, por medio del despachante de aduana que interviniera en el desembarco y depósito de los mismos, solicitara la prórroga.

Así se explica que en esas solicitudes del señor Acuña se hace referencia, como ya lo dije en el informe, a la casa Salaberry y Bercetche, es porque era la casa a la que habían venido consignados los frutos y debía mencionarla, como al buque que los había transportado, y demás detalles que sirvieran para individualizar el permiso a favor del cual se solicitaba la prórroga, sin que a la casa consignataria le interesara la concesión de la prórroga.

Es en este concepto que la mayoría de la comisión cree que no hay absolutamente ninguna razón para considerar comprometida la responsabilidad personal del ministro cuando acuerda las prórrogas solicitadas en esos expedientes.

**La tendencia de la legislación aduanera—**

Por otra parte, la tendencia de la legislación aduanera es la de conceder prórrogas. Cuando se trata de mercaderías que se hallan depositadas en los depósitos fiscales, que el gobierno no los necesita porque son insuficientes y cada día se hace necesario disponer de mayor lugar para las mercaderías que se importan, la legislación acuerda las prórrogas: el artículo 303 establece el término de dos años y los artículos 308, 309 y 310, acuerdan la prórroga dos, tres y cuatro veces, es decir, tantas cuantas quiera conceder el gobierno. Con mayor razón entonces debemos aceptar la posibilidad de prorrogar el término del depósito cuando se trata de frutos que no están en los depósitos fiscales sino que gozan del depósito ficticio.

Voy a reducir, señor presidente, mi exposición sobre esta cuestión a lo que ya tengo expresado, porque como ya he dicho anteriormente, el señor diputado Corvalán ha tocado todos los puntos y ha esclarecido con gran criterio todas las cuestiones que han dado motivo a este debate.

De manera que con lo que acabo de decir dejo contestada, en aquellos puntos que no fueron detenidamente considerados por el señor diputado Corvalán, la réplica del señor miembro informante de la minoría de la comisión.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

—A continuación el señor **Bravo** habló largamente sosteniendo el dictamen de la minoría, levantándose la sesión cuando eran las 21 y 5.

# Provincia de Buenos Aires

## DE LA PLATA

### PASEO DEL BOSQUE

Por el departamento de Obras Públicas, apareció ayer el decreto nombrando director del paseo del bosque al ingeniero agrónomo Enrique Dreyzin, en reemplazo del señor Torres.

### MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Continúa mejor el ministro señor Rondón, pero ayer no concurrió a su despacho.

### NOMBRAMIENTOS

El P. E. hizo los siguientes nombramientos:

Jefe de sección de la escuela de fruticultura de Dolores, ingeniero agrónomo José V. Natta Maglione; contador del ferrocarril a Meridiano V, Juan Angel Penacchi, y mecánico de Sierra Chica, Alejandro Legnazzi.

### JUBILACION

Por decreto aparecido ayer, el P. E. ha acordado una jubilación mensual de 255 pesos al señor Félix C. Ríos, quien debió abandonar sus tareas a consecuencia de un accidente.

### DEVOLUCIONES DECRETADAS

El P. E. ha resuelto se devuelva a la señora Felisa Nieves de Fernández la suma de $ 330.98, pagada indebidamente por concepto de impuesto a la valuación; y al señor Félix Rojas la suma de $ 790, que importa el 50 por ciento de los descuentos que se han hecho en los sueldos que ha gozado como empleado de la administración, y que se devuelven por haber quedado cesante sin causa justificada.

### CUENTAS APROBADAS

En su último acuerdo el tribunal de cuentas ha resuelto confirmar las resoluciones aprobatorias de contaduría general, recaídas en las rendiciones de cuentas presentadas por los responsables señores Fernando Dubois, Adolfo Storni, Bernardo Harreguy y Nicasio Z. Ramírez, de la policía de la provincia, por la suma de $ 4.101.001.11, invertida en pagos efectuados durante el año 1917.

Han sido aprobados, además, los gastos hechos por los siguientes responsables:

**Fernando Dubois, Adolfo Storni y Bernardo Harreguy, de la policía de la provincia, $ 306.966.76; Julio C.** Chiappe, de la Dirección de Rentas $ 65.670.93; Rodolfo N. y Pedro S. Longhbotti, del Ministerio de Obras Públicas, $ 20.298.20; Manuel Vega y José Rava, del Taller de Impresiones Oficiales, $ 25.942.15; Eleuterio Mujica Farías y R. Mazzucchi Portela, de la Dirección de Higiene, 160.214.02 $; Francisco Correa, del Ministerio de Hacienda, $ 54.597.06, y Julio C. Chiappe, de la Dirección de Rentas, E. Mujica Farías, de la D. de Higiene, y Rodolfo N. Longinotti, del Ministerio de Obras Públicas, 219.555.92 $.

## De Bahía Blanca

**Casa de Galicia — Organización de una fiesta**

BAHIA BLANCA, abril 26 — La C. D. de la Casa de Galicia ha iniciado los preparativos para una romería que se propone organizar en uno de los días de la primera quincena del mes próximo en la quinta "Os Penedos" que el señor Amador Cachafeiro posee en el pueblo de Mascota.

Se tratará de dar a la fiesta todo el realce a que se puede aspirar, dándole el carácter propio de las romerías en España, sin omitirse esfuerzo alguno a fin de no descuidar detalle. Habrá gaitas y otras músicas, se organizarán carreras y bailes y a mediodía será servido un espléndido menú, compuesto de caldo gallego y asado a la criolla, no faltando el vino de Rivero legítimo.

# CRONICA SOCIAL

En nuestra sociedad, donde la extinta contaba con vastas vinculaciones, ha sido recibida con sincero dolor la noticia del fallecimiento de la señora Matilde Lavalle de Robertson ocurrido ayer a consecuencia de una penosa dolencia, cuyas alternativas las soportó con piadosa resignación.

La señora Robertson desaparece a los [illegible] años de edad rodeada del cariño de propios y extraños, pues sus virtudes le habían valido hondos afectos, lo que se ha evidenciado al tenerse noticia de su deceso.

El sepelio de sus restos efectuado hoy en el Cementerio del Norte previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, congregó una numerosa concurrencia.

* * *

Muy agasajada fué ayer la señorita Susana Wassermann, quien recibió a la hora del té a sus amigas en ocasión de su próximo enlace.

Acompañaban a la señorita Wassermann a cumplimentar a sus amigas las señoras Ana [illegible] de Wassermann, Catalina Moreno de Brinkmann y la señorita Enriqueta Wassermann.

* * *

Será servida hoy en el Jockey Club la comida que un grupo de amigos ofrece al señor Guillermo Leguizamón (hijo) con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Con misa de esponsales será consagrado el 4 del próximo mes de mayo, a las 11, en la iglesia de Santo Domingo, el enlace de la señorita Josefina Madariaga Peña con el señor Vicente Chas (hijo).

Serán padrinos la señora María L. de Chas y el señor Antonio Madariaga.

El siguiente cortejo acompañará a los novios a su entrada al templo:

María Peña de Madariaga con Vicente Chas, María Chas de Oliveira Cézar con Alberto de Oliveira Cézar, Ester Madariaga con Enrique Bosch, María Rosa Peña con Juan Antonio Madariaga, María Elena White con Francisco Chas, Silvia Bosch de Ayerza con Luis Ayerza.

Actuarán como testigos del acto civil, que tendrá lugar el día anterior, por parte de la novia, los señores Juan Antonio Madariaga y Enrique Bosch, y por el novio, Francisco Chas y el mayor Alberto de Oliveira Cézar.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari se oficiará mañana a las 11, una misa en sufragio del alma de la señora Albina van Praet de Salas en ocasión del tercer aniversario de su fallecimiento.

Asistirán socias de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, así como delegaciones de la Sociedad de Beneficencia de la capital, de la Ayuda Social, del Consejo Argentino, Informaciones, Prensa y Propaganda y Liga de la Templanza.

* * *

El próximo sábado tendrá lugar la comida que un núcleo de amigos del señor Ernesto Niño Seeber le ofrecen con motivo de su incorporación a la Bolsa de Comercio.

* * *

Dará margen a una nota social de interesantes relieves el enlace de la señorita María Cristina Barrenechea con el doctor Lorenzo Galíndez que será bendecido el 18 del mes entrante en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Actuarán como padrinos la señora Angelina Obligado de Barrenechea y el doctor Carlos Galíndez.

El cortejo nupcial estará formado del modo siguiente:

La novia con el señor Alberto Barrenechea; el novio con la señora Delfina Piñero de Galíndez;

Angelina Obligado de Barrenechea con el doctor Carlos Galíndez, Clorinda Barrenechea de Buttner con Emilio Obligado, Ezequiel Barrenechea con Mercedes Bengolea, Norberto Piñero con Leonor Basavilbaso, Enrique Galíndez con Angela Iturraspe, Ricardo Obligado con Estela Obligado, Ignacio Colombres Abella con Sofía Galíndez, Delfina Galíndez con Ezequiel M. Barrenechea, Rosa Campos Barrenechea con Lisandro Galíndez, María Esther Piñero con Alberto Barrenechea (hijo).

En el acto civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos los señores Emilio Obligado y Ezequiel Barrenechea por parte de la novia, y los doctores Luis Güemes y Norberto Piñero por el novio.

* * *

En el Jockey Club tendrá lugar esta noche la comida que a un núcleo de amistades íntimas ofrece el señor Jack Nelson.

* * *

Para fines de junio próximo se ha fijado el enlace de la señorita Esther Ortiz de Rosas, con el señor Miguel Rodríguez.

* * *

Un grupo de amigos del doctor Alfredo Scarano le ofrecerán en breve un banquete con motivo de su designación para el cargo de director del Hospital Nacional de Alienados.

Invitan para esta fiesta los caballeros:

Arturo Goyeneche, Isaías R. Amado, Pedro Solanet, Juan M. Giuffra, Ricardo J. Davel, Publio Risso Patrón, José María Carrera, Alfredo L. Palacios, Félix Alberto González del Solar, Eduardo Giuffra, José Scala, Juan E. Fitz Simón, Manuel Quintana, Javier Brandam, Francisco López Lecube, Antonio Agudo Avila, Telémaco González, Manuel J. Capurro, Fermín Calzada, Mario M. Guido, Rodolfo Medina, Leopoldo Berger, Orestes J. Zamboni, Justo José Gorordo, Meximiliano Deluchi, Leopoldo Bard, Alfonso Berger, Luis Balesta, Ricardo Castellanos, Benigno Peña, Antonio Villanueva, Conrado Risso Patrón, Carlos Brizuela, José Moreno, Genaro García, Alberto Golco, Alfredo Calvo, F. N. Outeda Milich, Benito Meana, Samuel Amadeo Videla, Cecilio Berón de Astrada, Lorenzo Caino, Alcides Alvarez.

* * *

Fué consagrado en Córdoba el enlace de la señorita Angélica Argañaraz con el señor Julio A. Moyano, ceremonia que dió lugar a una lucida nota social.

* * *

En un ambiente muy animado transcurrió anoche la comida que en la sala comedor del Club del Progreso freció el secretario general de Guerra, coronel Alfonso, al secretario del Ministerio de Guerra de Chile, doctor Diógenes Rojas Ossandon, quien se encuentra desde hace unos días entre nosotros.

Eran, además, invitados a la comida, los tenientes coroneles, Joaquín Leiva ex agregado militar en Chile; Guillermo Valotta y Adolfo Vázquez, ayudantes del Ministro de Guerra y Ceferino Méndez, Belisario Ferreira y Alberto Merello, del personal superior de la secretaría general del Ministerio.

* * *

En sufragio de la señora Constanza Rébora de Solari se oficiará un funeral el 28 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Emma De Marco Moreno, con el señor Eugenio González Guerrero.

* * *

Entre los amigos del señor José Vicente Fox, ha surgido la idea de ofrecerle un banquete con motivo de su próximo enlace.

La demostración se llevará a cabo en los primeros días de mayo próximo.

* * *

La señorita Estela Drago recibirá mañana el saludo de sus amigas con motivo de su reciente compromiso con el señor Jorge Soto Acebal.

* * *

El 4 del mes de mayo próximo será consagrado en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, a las 21, el enlace de la señorita María T. Lasca con el señor Francisco J. Vera. Serán padrinos la señora Sofía Mansilla de Vera y el señor Juan Lasca.

En el acto civil serán testigos el doctor Virgilio A. Lasca, por la novia, y el ingeniero Ramón Vera por el novio.

* * *

En la iglesia de San Francisco se oficiará el próximo jueves, a las 10 y 30, un solemne funeral en sufragio del alma del doctor Eduardo Rossi.

* * *

Ha sido recibida con sumo agrado la noticia del formalizado compromiso de la señorita Alicia Peralta Ramos con el ingeniero César C. Miranda.

Para las personas anémicas, débiles y convalecientes me he convencido que el **Hierro-Quina Bisleri** es el mejor reconstituyente.

Dr. E. De Benedetti-Médico.
La Plata.

**CARDIODINAMO**

**DEL Dr. SUBIRÁ**

**Excelente preparado ideal, de maravillosos resultados, que supera con elogio a todos los agentes terapéuticos cardíacos conocidos, y que puede usarse sin inconveniente alguno por no producir efectos nocivos inmediatos ni ulteriores, proporcionando al médico experto una poderosa arma para combatir con rapidez y seguridad las traidoras enfermedades del corazón, tan frecuentes en nuestros días, por la lucha por la existencia, y que llevan a una angustiosa muerte a la unidad de la humanidad.**

Soliciten folletos y precio a los concesionarios **José Peretti y Cía., Rivadavia 1914, Buenos Aires.**

# ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

## Coliseo

**"LA ROSA DE STAMBUL"**

Indudablemente Leo Fall, es uno de los más capacitados entre los autores de opereta. Su vena melódica agradable y no vulgar, su armonización nada banal y la instrumentación habilísima con la que sabe sacar partido de la sonoridad y del color, son cualidades que bien lo hacen sobresalir y de las que son excelentes ejemplos "La princesa de los dólares" y la "Bella Rissete". En la "Rosa de Stambul", estrenada anoche en el Coliseo, la conciencia de esas cualidades lo hace pecar, por exceso, por demasiada pretensión. La opereta es y debe ser algo sumamente liviano y espiritual, una espuma en la que irizados reflejos jueguen en brillantes combinaciones y en la que una gota de perfume ponga un dejo de romanticismo fácil y sensual. Lo trascendental, lo demasiado sólido son tasas que imposibilitan sus alegres cabriolas y molestan sus danzas rítmicas y embriagadoras.

El libreto que Beaumeer y Gunwald han puesto a disposición del músico, carece de acción, y las situaciones no han sido suficientemente aprovechadas; sin embargo el diálogo vivaz, encierra observaciones interesantes que un condimento picante a veces, hacen más atrayente aun.

Por otra parte los intérpretes lo realzaron con juego escénico correcto, confirmando la señorita Milovitch la excelente impresión de su debut, y la señorita Liesel Tiersch, que debutaba recién anoche, demostrando poseer cualidades de primer orden para hacer una "semi soubrete". Jankuhn, Lukas y Niban excelentes también y de primer orden el maestro Gutmann, que esta vez no había tenido tantos ensayos como para la "Princesa".

Los decorados vistosos, sin embargo muchos efectos escenográficos que podían haber realzado enormemente la obra, fueron abandonados, lo que es inexplicable sobre todo si se tiene en cuenta que muchos entre el público concurrente ignoran el alemán y gozan el espectáculo más con la vista que con el oído.

El público que llenaba la sala fué entusiasta y aplaudió a menudo, exigiendo el bis de los números más interesantes. Esta obra se repetirá mañana y esta noche por última vez en función popular se hará "La princesa de las Czardas", que tanto éxito ha tenido.

## Figuras de la escena

**CAMIÑA**

En la Opera siguen sosteniendo heróicamente "El Circo", de García Velloso. Desde luego, nó entraremos a investigar las razones de este heroísmo, porque ni son importantes ni nos interesan. En un país de libertad como el nuestro, cada cual hace lo que le da la gana, siempre que no trate de burlar las disposiciones de la policía.

El heroísmo de la compañía de la Opera puede llevarse a cabo gracias a la actuación de Camiña, que en "El Circo", como en otras obras, pone de manifiesto excelentes condiciones artísticas. Camiña viene destacándose en tal forma, que es casi una injusticia no llamar la atención sobre él.

Se puede asegurar que, por el momento, Camiña es una de las más positivas promesas del arte escénico nacional. Naturalmente, esa promesa se malograría si Camiña siguiendo el pésimo ejemplo de otros actores, abandonara el estudio para dedicarse a disfrutar los modestos laureles que hasta ahora ha conquistado.

Para triunfar definitivamente Camiña deberá continuar esforzándose por desarrollar sus cualidades hasta que ellas alcancen el máximo de su eficacia. ¿Lo acobardará la tarea? ¿Se dejará vencer por las mezquinas rivalidades del oficio?

Tiempo al tiempo.

## Sofía del Campo de Aldunate

A un acontecimiento social y artístico de resonancia dará lugar la presentación ante nuestro público de la célebre soprano ligera chilena doña Sofía del Campo de Aldunate, la cual se verificará el sábado 30 en la tarde.

La señora Aldunate ofrecerá en esta audición un programa interesantísimo que permitirá apreciar las sobresalientes aptitudes que evidenció en forma brillante en su adición dedicada a la prensa, en la sala del Diapasón.

No dudamos, que la distinguida dama-artista chilena, cuya figura se destaca actualmente como la primera cantante sudamericana, digna según la crítica de brillar al lado de las celebridades mundiales en su género, satisfará ampliamente a nuestro público entendido y alcanzará el éxito franco y ruidoso que ha merecido en su país.

La demanda de localidades ha sido activa.


**TEATRO OPERA**

**VITTONE - POMAR**

A las 18, 21 y 23:
:: EL CIRCO ARENAS ::

A las 22:
ROMANTICO BULINCITO

Platea, $ 1.20 sección



**¡Morriña, Morriña mia!**

Es muy interesante por su asunto, la música y la magnífica presentación escénica.

Se representa con gran éxito todos los días en Sección Vermouth y 1.a y 3.a Sección.

**Teatro San Martín**

**Compañía Nacional**

**Arata - Simari - Franco**



**TRAPICHE**

EL MEJOR VINO DE MESA


## La vermouth del Avenida

En el teatro Avenida iniciarán esta tarde la anunciada novedad. Está visto que sobre la base del viejo repertorio del género chico español y la exclusión de Inés Berutti, las vermouths languidecen.

En consecuencia, la dirección ha tomado una resolución.

Todas esas operetas en tres actos que vayan pasando al archivo sufrirán la intervención quirúrgica de manos hábiles. Se les extraerá todo lo frondoso e innecesario. Y reducidas a un acto servirán para la sección vermouth. En ellas intervendrá la estrella del conjunto Inés Berutti con cuya presencia en escena se cuenta aumentar el interés de estas funciones vespertinas.

La innovación se pone en práctica desde esta tarde con la opereta "Una noche en el paraíso".

## Ballerini - Morganti

Con llenos completos funciona en La Plata la compañía que dirigen Ballerini y Morganti, actores que han sabido vencer la apatía de aquel público brindándoles un repertorio seleccionado y representando las obras con toda corrección.

Ha llamado desde el primer momento la atención del público este conjunto artístico, por la disciplina y acierto con que se desempeña.

Lleva estrenadas con aplauso "Las Margaritas", de C. M. Paiva; "Frou Frou del Tabarín", de Escobar; "La casa del taita Pancho", de Novión; "El desconocido", de Ivo Pelay; "A las 9 en el Convento" y "Mustafá".

En esta semana pondrán en escena "La carrera de Charrúa", dedicada al mundo estudiantil de La Plata.

## Un procedimiento que se repite

Una vez, el éxito de "El movimiento continuo" inspiró un agregado que sirviera de nuevo atractivo después que la pieza hubo llegado a un buen número de representaciones. Y surgió una película "Lo que no se ve en "El movimiento continuo", que se intercalaba en la obra.

Esto aocurrió en el Apolo.

Ahora, en el mismo teatro se está representando una obra que ha conseguido gustar al público: "A las 9 en el convento". Y siguiendo aquel procedimiento le pondrán en breve un comentario cinematográfico que se titula como en aquel caso "Lo que no se ve en "A las 9 en el convento".

## Dos éxitos

"Cartas de amor" de José León Pagano, en el Liceo, y "Sindicato Treifist", de Parravicini, en el Argentino, que han surgido a la escena la misma noche, sirviendo para presentación de ambas compañías, llegan hoy a su 30.a representación con bríos. Son dos éxitos contradictorios pero positivos.

## La Lusitana

En el Empire hará su representación el viernes la cancionista La Lusitana, que nuestro público ha distinguido siempre con simpatía.

## El empresario del Nacional

El conocido empresario, señor Pascual Carcavallo, volvió ayer a hacerse cargo de la dirección de su negocio, de la que estuvo alejado durante unos días a causa de una indisposición que sufriera el viernes pasado.

## La Quiroga en viaje

Ayer se embarcaron los elementos que forman la compañía de Camila Quiroga en el vapor "Massilia", con rumbo a Buenos Aires.

## "Los muertos" en Zárate

En Zárate, en cuyo teatro Roma se halla actuando desde el jueves próximo pasado la compañía nacional erPelli-Ciencia se representará esta noche el drama de Florencio Sánchez "Los muertos".

Con "Dios te salve!", obra con que debutara ese conjunto y que obtuvo buena acogida, se despedirá la compañía en la primera decena de mayo, siguiendo en jira por las principales ciudadades de la provincia de Buenos Aires.


**TEATRO MARCONI**

Empresa arrendataria Miguel Goa y Ca.
U. T. 2056, Mitro
Rivadavia 2330 — Buenos Aires

Compañía de operetas y zarzuelas españolas
PADILLA - REYES - AIDA ARCE

HOY, A LAS 21:
:: LE DERNIER CRI ::
(La última moda)

Platea, $ 2.50



**BUENOS AIRES**

Compañía MUIÑO - ALIPPI

A las 18 y 22:
La Isla de Don Quijote
A las 21 y 23:
PANORAMA NACIONAL

Platea, $ 1 por sección


## Un sainete de Escobar

El señor Julio F. Escobar leyó ayer a la dirección del San Martín un sainete titulado "Cuidado con la pintura".

Por las informaciones que tenemos de esta nueva producción de Escobar, ella se aparta del trabajo que hasta ahora había desarrollando este autor en todas sus producciones.

## Arte nativo

La compañía arte nativo que dirige el profesor Chazarreta y que actúa en el Politeama, nos ofrece una novedad.

Mañana miércoles, a las 18 horas, en sección vermouth, debutará un importante e interesante número: dúo de quenas, instrumento aborigen ejecutado por Simón Flores y Vicente Cuevas, oriundos de Cinti y San Juan, frontera boliviana.

## Por buen camino

La sala del Victoria parece haber reconquistado su perdido prestigio. La comedia de los Quintero, "Ramo de locura" ha conseguido llevar bastante público que noche a noche se renueva y aplaude calurosamente a sus principales intérpretes.

## Narcisín "ad portas"

Decididamente parece que esta vez conoceremos, el viernes, en la Comedia "El chico del Far West", que los felices autores de "El pibe del Corralón", Estévanez y Vergara — dos pseudónimos muy transparentes — han escrito expresamente para Narcisín.

El popular "pibe" hará con esta obra su rentrée y demás está decir con que bríos se encuentra para ello y los deseos que tiene el público de volverlo a ver en escena.

"El chico del Far West" es una "fija", como se dice en términos turfísticos.

## Función benéfica

A beneficio del Asilo de vendedores de diarios Dr. José C. Paz, se realizará el sábado 7 de mayo próximo, en el Nacional, cedido galantemente por su empresario D. Pascual Carcavallo, un gran festival cuyo producto se destinará íntegramente para los fondos destinados a aquel fin.

Las localidades están desde ahora en venta en la boletería del teatro y en la dirección del Asilo, Mocoretá 950 (Parque Centenario).

## "La casa de Quirós"

Después de una serie de anuncios y postergaciones, por fin hoy exhumarán en la Comedia, ocupando la sección intermedia, esta graciosa farsa cómica del fecundo e ingenioso Arniches y una de las más difundidas producciones de su vasto repertorio.

En "La casa de Quirós" interviene en el rol de Lucio, que creara entre nosotros el actor cómico Miguel Lamas.

## Por los dominios de Perdiguero

En el Mayo siguen trabajando tesoneramente las huestes que capitanea Perdiguero. Empieza a desfilar por aquel escenario toda la producción teatral española. Así, esta noche nos ofrecerá "Pipiola", de los Quinteros, donde Mercedes Díaz tendrá oportunidad de lucirse. Igualmente ocurrirá el lunes 2 de mayo, en que en función dedicada a la colectividad española y en honor de D. Benito Pérez Galdós, se representará "Marianela".

El sábado y domingo, en conmemoración de la Fiesta del trabajo exhumarán "Juan José", de Dicenta.

Además, en la semana en curso representarán "La doncella de mi mujer" y en breve estrenarán "Ki Ki".

Es bastante prometer.

## En el San Martín

Recurren hoy a la viola humoral de Escobar "[illegible]" que fuera estrenada hace tiempo por Vittone y Pomar. Intervienen en los roles central [illegible] Arata y Simari, [illegible] la [illegible] posible, pues el resto del programa lo sigue acaparando "Morriña, morriña mia", de García Velloso.

## La opereta del Marconi

Sigue en el cartel "La última moda" del maestro Padilla.

Se anuncia para en [illegible] "La [illegible]" [illegible] "[illegible]".

También [illegible] como novedad la opereta "[illegible]".

## Anuncios

Vilches piensa tributar el homenaje habitual de las compañías españolas a la memoria de Joaquín Dicenta exhumando para el 1o. de mayo su drama "Juan José".

También anuncia Vilches para en breve la [illegible] "La aventura del coche".

## Los martes de Vilches

En el Nuevo ofrecerá hoy Vilches dos funciones. Por la tarde en vermouth popular, última representación de "Lady Frederick" cuyo interés no ha decaído.

Por la noche se realizará la quinta función de moda a beneficio del taller de pedidos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón representándose la comedia alemana "Juventud de príncipe" en que tanto se destaca Vilches.

## Siempre Vaccarezza

En la Opera exhumarán mañana miércoles el sainete de Vaccarezza "Palomas y Gavilanes", que Vittone y Pomar estrenaran hace tres años en el Nacional.

Después del éxito de "Tu cuna fue un conventillo", Vaccarezza es el campeón de los sainetoros nacionales, el favorito de las empresas y el ídolo del público que gusta de esos espectáculos. Todo su repertorio sirve eficazmente cuando se nota alguna flojedad en el cartel. No necesita estrenar.

## Conciertos

ASSOCIAZIONE ITALIANA DI CONCERTI. — Salón Agusteo, a las 21.15, Sarmiento 1374. 26 de abril, concierto sinfónico dirigido por F. Cattelani, obras de Mancinelli, D'Agnillo, Glazounoff, Roger-Ducasse y Sinigaglia.

MAURICE DUMESNIL. — Salón Teatro, Cangallo 1362, 28 de abril a las 17.30, recital de piano: Sonata op. 35 de Chopin, obras clásica, modernas de: Marc Delmas, Percy Grainger, Piazzini y Liszt.

ERICH SORANTIN—Salón Teatro, Cangallo 1362, jueves 28 a las 21.15, segundo recital de violín.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA. — Salón Teatro Cangallo 1362, viernes 22 a las 21.15, Festival Beethoven (música de cámara) a cargo de León Fontova, Eduardo Armani, Abel San Martín y Vicente C. Vernavá: Cuarteto op. 18 No. 4, Trioop. 9 No. 1 y Cuarteto op 18 No. 5.

**ASOCIACION WAGNERIANA —**

María Luisa Anido es una niña prodigio, que como muy raras veces sucede, ha seguido una evolución favorable y paralela con su desarrollo físico. Años tras años hemos podido constatar los progresos de la extraordinaria guitarrista y de concierto en concierto su técnica que ya es perfecta, ha mejorado, a medida que su musicalidad y la comprensión de las obras se acentuaba.

Anoche, en un programa sumamente serio e interesante, obtuvo uno de sus mejores éxitos y la concurrencia que era enorme la aplandió largamente, obligándola a conceder numerosos "bis" y "encore", que también merecieron verdaderas ovaciones.


**::ARGENTINO::**

Compañía Parravicini
Temporada 1921
A las 21: Cartas Viejas
Sindicato Treifist

Platea $ 2.50


## Cinematografía

### Películas notables

"Belleza Negra" (Vitagraph)—La historia de "Belleza Negra" es más o menos familiar a todo el mundo y descartando unos pocos detalles, damos en seguida la sinopsis. Lord Wynwaring y su familia visitan a los Gordon, y durante una reunión de caridad acepta un fondo de pesos 4.000, que Squire Gordon ha recolectado entre los huéspedes a la fiesta. Lady Wynwaring posee una gran confianza en Beckett, pariente de la familia e individuo sin escrúpulos, y así vemos que durante la noche Beckett entra a las habitaciones del lord y se roba el dinero.

Solamente George Gordon ve a Beckett sustraer el dinero, pero aquel pierde la vida ese mismo día en una cacería de zorros y entonces Beckett hace que su cómplice coloque el dinero en los bolsillos del muerto. Beckett informa a Jessie que Gordon fué quien hurtó el dinero y obtiene de ella la promesa de ser su esposa al llegar a la mayoría de edad, como precio de su silencio. Jessie ama a Harry Blomefield, hijo del vicario, pero más bien que permitir que sus padres sepan que George robó el dinero se ofrece a Beckett y va a la estación del ferrocarril a encontrarlo para casarse con él. Entretanto el cómplice de Beckett traiciona el secreto del dinero robado y Harry lo oye. Montado en el famoso "Belleza Negra" vuela hacia la estación en una carrera desenfrenada, en competencia con su rival, y llega en tiempo para salvar a Jessie. Beckett acosado por los acreedores, es conducido a la cárcel, en tanto que Jessie y Harry se unen en estrecho abrazo de amor. Jean Paige es la protagonista.

"Don César de Bazán". — Se continúa pasando con gran éxito esta notable película en la que el popular actor William Farnun hace una de sus más felices creaciones.

V. V.

## El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. ¡Afamada orquesta! Hoy, Trompi-terapia; Por amor y por deber; Pathe Revista, La magia del sótano.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848.


**Dr. BACA**

Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 15, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157


— La picota pública; Trabajo; Luchas de una madre.

SELECT [illegible] — Suipacha 482. — Hoy: Corazones náufragos; Por deber y por amor; Trabajo, El apóstol.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — [illegible] La mejor orquesta. [illegible] Nuevos estrenos [illegible], El [illegible] Juan [illegible].

PALACE THEATRE — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa [illegible] tarde y noche. Caritas aventureras; La señorita [illegible]; Por deber y por amor, La magia del sótano.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Brisas [illegible]; Cayena, el bravo, Caminos torcidos, El mundo al revés, Don César de Bazán.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Hoy en cine continuado desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos — Semanario [illegible], Periquito se ríe, Valiente Thonny, El diario de un soltero.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — El [illegible], A milla por minuto, La cruz [illegible], Pathé Journal.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — El caburé, En el archivo de la infamia, Vivo o muerto.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. Variado programa.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2739. — Seis pies cuatro pulgadas, En broma y de veras, [illegible] muerto.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Gran función con varios estrenos y novedades de actualidad.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1021. — Hoy, tarde y noche: Tuya cuando haya ocasión; A toda máquina; Alma de lirio, Periquito pecador, El demonio de los celos.

CINE ELITE. — Cabildo 3242 (Belgrano). — La esposa de Jim Cameron, El divorcio de [illegible], El farol [illegible].

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Abnegación, Ana la huerfanita, El caso de Bronley.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1535. — [illegible]

[illegible] Variado programa [illegible]

CINE MIGNON. — [illegible] Hoy: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes [illegible]. — Variado programa [illegible]

[illegible] — Variado programa.

[illegible] — Corrientes [illegible]. — [illegible] y cine para familias.

[illegible] — Corrientes [illegible]. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — [illegible]. — Variado programa [illegible].

[illegible] — Santa [illegible]

CINE-TEATRO [illegible] — Variado programa [illegible] todos los días variado programa.

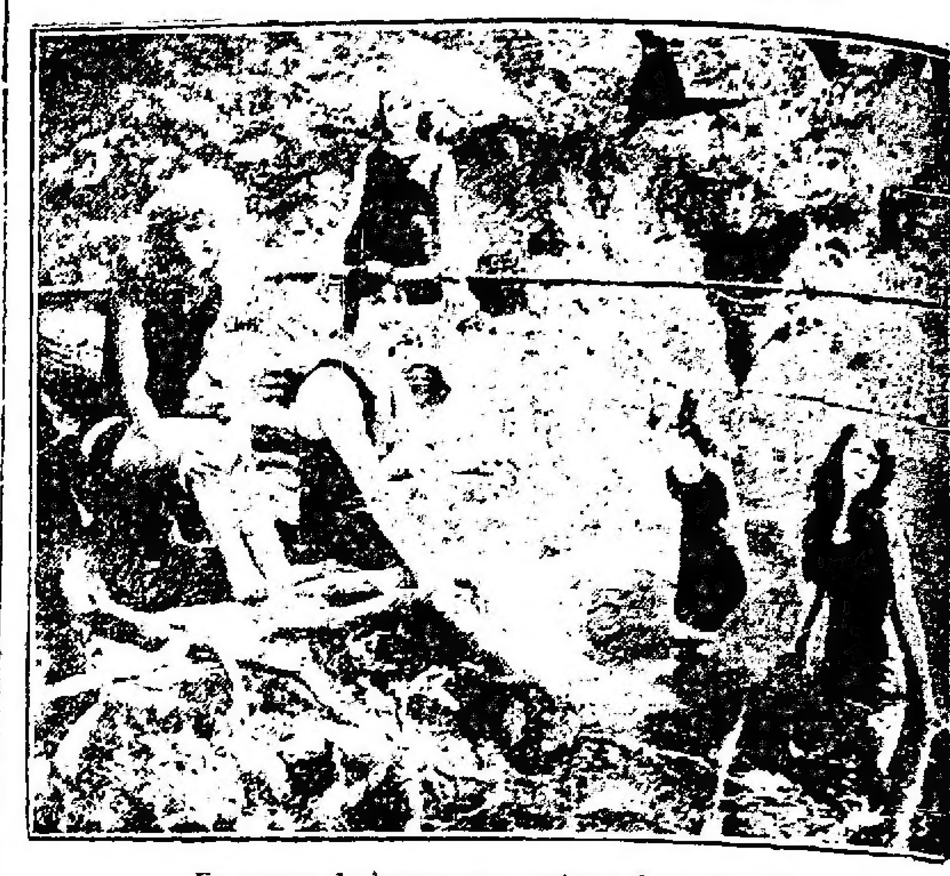
REAL CINE. — [illegible] — Esmeraldo programa [illegible].

CINE PARK. — [illegible] — Hoy variado programa [illegible].

THE AMERICAN PALACE. — Corrientes y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, [illegible] domingos y festivos a las [illegible] salida de la Dársena Sur [illegible] para el Real de San Carlos, regresando a Buenos Aires a las [illegible]. Pasaje [illegible] 5 $. Entrada a [illegible] cédula de identidad o [illegible] de embarcamiento son indispensables.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Un grupo de hermosas artistas de la Fox Film


**UNION COTIZADORA**

DIRECTOR
FEDERICO S. MARTINEZ

GERENTE
ALBERTO PEREZ MILLAN

**Consignaciones de Haciendas y Oficina Técnica de Transaciones**

**ATENDIDA POR DISTINGUIDOS PROFESIONALES**

ARANCEL DE ASUNTOS COMERCIALES

| Consignaciones de haciendas | Remates de haciendas campos y propiedades | Revisaciones y tasaciones de campos de haciendas | Ventas de haciendas, propiedades y campos en particular | Transacciones financieras con instituciones bancarias | Administraciones de establecimientos rurales |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 % | 2 % | 1 % | 1 % | 1 ½ % | [illegible] |

ARANCEL DE ASUNTOS NOTARIALES Y JURIDICOS

| ESCRITURAS E HIPOTECAS | | CONTRATOS | | CONSULTAS JURIDICAS | | Escritos: dictámenes, informes, exposiciones ante autoridades administrativas o judiciales | | Estudios: de contas, proyectos, etc. tratos, títulos cuen- | | Gestiones: administrativas o judiciales; juicios sumarios | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hasta 5000 $ | 1 ½ % | Hasta 5000 $ | 1 % | Hasta $ 10.000 | $ 30 | Hasta 10.000 $ | De 1 2 % | Hasta $ 10.000 | 1 a 3 % | Hasta $ 10.000 | 1 a 3 % |
| De $ 5000 a 10.000 | 1 % | De $ 5000 a 20.000 | ¾ % | De 10.000 a 100.000 $ | $ 50 a 100 | De 10.000 a 100.000 $ | De 1 a 1 ½ | De 10.000 a $ 100.000 | 1 a 2 % | De 10.000 a 100.000 | 1 a 2 % |
| Excediendo $ 10.000 | ¾ % | Excediendo $ 20.000 | ½ % | Excediendo de 100.000 | $ 100 a 500 | Excediendo De 100.000 | de ½ a 1 % | Excediendo $ 100.000 | ½ al 1 ½ % | Excediendo $ 100.000 | ½ al 1 ½ % |

| TRANSACCIONES y arreglos extrajudiciales | | JUICIOS EJECUTIVOS | | JUICIOS ordinarios 1.a instancia | | JUICIOS ordinarios: Apelaciones | | CONCURSOS sobre valor del crédito | | SUCESIONES sobre valor de la hijuela | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hasta $ 10.000 | 2 a 4 % | Hasta $ 10.000 | 2 a 5 % | Hasta $ 10.000 | 3 al 8 % | Hasta $ 10.000 | 1 al 2 % | Hasta $ 10.000 | 2 a 5 % | Hasta $ 10.000 | 3 a 8 % |
| De 10.000 a 100.000 | 2 a 3 % | De 10.000 a 100.000 | 2 a 4 % | De 10.000 a 100.000 | 3 % 5 % | De 10.000 a $ 100.000 | 1 al 1 ½ % | De 10.000 a $ 100.000 | 2 a 4 % | De 10.000 a $ 100.000 | 3 a 5 % |
| Excediendo $ 100.000 | 1 a 2 % | Excediendo $ 100.000 | 1 a 3 % | Excediendo $ 100.000 | 2 al 4 % | Excediendo $ 100.000 | ½ al 1 % | Excediendo $ 100.000 | 1 a 3 % | Excediendo $ 100.000 | 2 a 4 % |

ARANCEL DE ASUNTOS DE AGRIMENSURA CON GASTOS INCLUIDOS

| Mensura perímetro, campos o terrenos regulares, llanos y limpios | | Terrenos en centrales y alrededores | | Propiedades Urbanas | |
|---|---|---|---|---|---|
| Hasta [illegible] Hes. | $ m/n [illegible] | SIN DIVISION EN LOTES | $ m/n 7 [illegible] | SIN EDIFICACION | $ m/n 100 |
| De [illegible] a [illegible] Hes. | $ [illegible] | 1 Ha. o Fracción | $ m/n 60 | Cada Solar | |
| De [illegible] a 1000 Hes. | $ 1400 | | | | |
| De 1000 a 1500 Hes. | $ 1800 | | | | |
| De 1500 a 2000 Hes. | $ 2200 | | | | |
| De 2000 a 2500 Hes. | $ 2500 | | | | |
| De 2500 a 3000 Hes. | $ [illegible] | | | | |
| De 3000 a 4000 Hes. | $ 3100 | | | | |
| De 4000 a 5000 Hes. | $ [illegible] | 1 a 5 Hs. | $ m/n 100 | EDIFICADO | $ m/n |
| De 5000 a 6000 Hs. | $ [illegible] | | | | |
| De 6000 a 7000 Hes. | $ [illegible] | 5 Hs. | | | |
| De 7000 a 8000 Hes. | $ 4200 | 5 | $ m/n 150 | Cada Solar | 200 |
| De 8000 a 9000 Hes. | $ 1400 | | | | |
| De 9000 a 10000 Hes. | $ 4500 | | | | |
| Excediendo 10000 Hes. | por Ha. $ 0.2[illegible] | 10 [illegible] | | | |

Las apreciaciones de honorarios de agrimensura de campos no regulares, boscosos, cruzados por ríos, arroyos o lagunas, etc., estarán sometidos a un avalúo especial que se fijará una vez observada la superficie a mensurar.

ASIGNACION DE GASTOS PARA LAS CONSIGNACIONES Y REMATES

Por desembarcar y conducir la hacienda vacuna o porcina al mercado de Liniers, por cabeza . . . . . $ 0.20

Por impuesto establecido por la Municipalidad de la Capital, abonarán por derechos de entrada, por cabeza . . . . . $ 1.00

Los animales porcinos, de acuerdo con el impuesto establecido por la Municipalidad de la Capital, abonarán por derecho de entrada, por cabeza . . . . . $ 0 60

Se abonará a los señores compradores por cabeza, en concepto de indemnización por los animales que pudieran resultar enfermos de tuberculosis, que en mínima parte compensan las pérdidas y que lógicamente deben ser consideradas por ser las personas que producen la competencia para obtener el precio que de acuerdo al estado de la plaza se desee . . . . . $ 0 50

Las haciendas que lleguen a nuestra consignación al mercado de Liniers y que tengan que ser llevadas a potreros por llegar fuera de hora de las operaciones de venta del día o por otras causas que determinaremos según la situación de la plaza, quedarán damnificadas, por cabeza y por día, por gastos de pastoreo, rondas, conducciones, etc. . . . . . $ 0 30

Por desembarcar, conducir y apartar las haciendas lanares que lleguen a la consignación de [illegible], al mercado de Tablada, por cabeza . . . . . $ 0.05

Las haciendas lanares que por cualquier causa haya que mandarlas a pastoreo, quedarán damnificadas por cabeza, por día . . . . . $ 0 05

Derecho de piso, impuesto por la Sociedad Anónima Mercados de Haciendas de la provincia de Buenos Aires, por haciendas lanares que se introducen al Mercado de Tablada, por cabeza . . . . . $ 0 03

REMATES: Se cobrará como único gasto, sobre la tasación que se calcule, de haciendas y propiedades . . . . . ½ %

Las consignaciones de haciendas se abonarán en el acto de realizada la operación de venta, a la orden del remitente que determine la guía y carta de porte.

Suipacha 189, U. T. 896, Riv.

Los asuntos notariales, jurídicos y de agrimensura, deberán tratarse previo aviso para indicar fecha y hora.

Horario, de 12 a 18

# CARRERAS DE CABALLOS

### EL CLASICO DEL DOMINGO

El próximo domingo se disputará en Palermo el clásico Lamadrid, prueba en la que intervendrán algunos de los mejores productos que han debutado hasta la fecha por lo que no hay duda que resultará una carrera muy interesante.

**PREMIO LA MADRID**

**Distancia 1200 metros**

Premios: $ 10.000 al 1.o, 1000 al 2.o y 500 al 3.o

Competidores y montas

Pombiquet 57, T. N. Fernández.
Manuá 57, M. Acosta.
El Condenado 54, X. X.
Serranillo 54, M. Lema.
Don Domingo 54, X. X.
Jacobín 54, D. Torterolo.

Pombiquet, que se adjudicó el clásico Miguel Cané, venciendo a su única contraria, Imaginación, por la distancia que su jockey creyó oportuna, será el preferido de la opinión y el más probable ganador.

El hijo de As de Espadas ha demostrado ser un producto de mucha calidad y poseído de velocidades extraordinarias, por lo que su encuentro con Manuá, al que venció fácilmente el día de su debut ha de resultar por demás interesante, dado los grandes progresos que ha hecho el hijo de Galloway desde aquella carrera.

Como ya hemos dicho en várias oportunidades en la caballeriza de Pombiquet se asegura que éste sera el crack del año, por lo que se descuenta de antemano su victoria en la prueba clásica del domingo.

El pupilo del entraineur Gabino Fernández, que es invicto, luce un alto grado de preparación, poniendo de manifiesto en cada nuevo ejercicio mayores progresos.

Manuá será el mayor enemigo que llevará el favorito, dado los adelantos sorprendentes que ha hecho desde su primera presentación en público.

El representante del stud La Colorada, que derrotó a Grack en el premio Lavalle, cayendo vencido luego por el mismo, en el Santiago Luro, es considerado como un potrillo de mucho porvenir, que puede poner en peligro la victoria de Pombiquet.

Si el pupilo del entraineur Telmo Míguez, consigue sacar ventaja en los primeros metros de la carrera, ha de ser difícil, descontárselos al final, pues en sus dos últimas presentaciones ha demostrado que no es flojo como se creía, siendo por el contrario bastante guapo para la lucha, asegurándose en su caballeriza que en esta ocasión Pombiquet no conseguirá batirlo con tanta facilidad, como lo hizo el día en que debutó este último, por lo que creemos que los aficionados podrán presenciar un final emocionante.

Serranillo, que debía haber hecho su debut el domingo pasado, todavía no se ha resuelto si será de la partida.

En caso de que el hijo de Your Majesty fuese presentado, será conveniente no descuidardo, dado los grandes aprontes que tiene en privado, habiendo que repetir además, la opinión que se tiene formada de él en su caballeriza, pues creen tener en Serranillo a uno de los buenos representantes de la actual generación.

Don Domingo, que se impuso a Pad en 58" 4|5 los 1000 metros, nos parece difícil que llegue a tener mayor figuración, por más que en sus ejercicios se desempeñe admirablemente.

El representante del stud Talismán es un producto que en pruebas ordinarias puede ser un buen ganador, pero en los clásicos es más complicada su buena actuación.

Jacobín, que termina de adjudicarse una carrera en brillante estilo, tiene también muchos partidarios.

El pupilo del entraineur Gabriel Torterolo, que intervino en el clásico Santiago Luro en contra de Manuá y Grack, llegando a menos de dos cuerpos del primero, y eso que tuvo una largada poco favorable, recibirá tres kilos de los favoritos, por lo que al final puede hacerles sentir esa ventaja que le dispensan, por ser, tanto Pombiquet como Manuá, ganadores de un clásico cada uno.

El representante del stud Villanueva es la carta de muchos profesionales, quienes sostienen que ocupará uno de los primeros puestos, lo que muy bien puede suceder, dadas las grandes velocidades que posee el hijo de Amsterdam.

Sus ganadores hasta la fecha han sido los siguientes:

1896 Minerva, por Titán y Sidney, del stud Jefferson.
1897 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1898 Fortunato, por Exmoor y Twin, del stud La Alianza.
1899 Caramelo, por Carrasco y V. Bride, del stud Pobre.
1900 La Marsellaise, por Saint Mirin y Gavotte, del stud Lancero.
1901 Totoral Totoral, por Stiletto y Simper, del stud América.
1902 Pippermint, por Saint Mirin y Mostaza, del stud San Jorge.
1903 Baco, por Wagran y Orgía, de la Petite Ecurie.
1904 Old Man, por Orbit y Moisonneuse, de la Petite Ecurie.
1905 Simulacro, por Simonside y Clnisca, del señor B. Villanueva.
1906 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Pockey.
1907 Basalto, por Batt y Mignonnette, del señor J. B. Zubiaurre.
1908 Marrano, por Simonside y Theonic, del stud Iceacha.
1909 Iyapú, por Le Mat y Mentira, de la ecuerie Dorrego.
1910 Severina, por Simonside y Chimay, del stud Libertad.
1911 Lupulina, por Américo y Queen Ena, del stud Las Grampas.
1912 Courtisán, por Polar Star y Cortesana, de la ecuerie El Turf.
1913 Borbollón, por Old Man y Burbuja, de la Petite Ecuerie.
1914 Francisco I, por Galloway y Guayaba, de la ecuerie Tres Arroyos.
1915 Diamant, por Dusty Miller y Diamantina, del stud Asteroide.
1916 Vino Vino, por Ducato y Harp, del stud Santa Luisa.
1917 Berthier, por Jardy y Amelina, del stud Pajonal.
Pocas Pilchas, por B. of Canny y Aiguille, del stud Borbón C. D.
1918 Clamor, por Fisherman y Condesita, del stud Montiel.
1919 Rosal II, por Flores y Lucile, del stud Monte Líbano.
1920 Palospavos, por Papanatas y Royal Princess, del stud Indecis.

### EN LOS ENTRETELONES DEL TURF

ENTRE ENTRAINEURS ESTA EL COMENTARIO...

**Calderón — Fair Ply**

Los profesionales, ya sean entraineurs o jockeys, salvo en raras ocasiones, ponen cara de pocos amigos, en cuanto llegan a ser rivales; y más que todo cuando se trata de los caballos más reputados. Sin embargo, tiene el caso, también sus excepciones, prueba la cita, la conformidad con que se vinculan. Juan Torterolo y Rufino Coll como los "Aquino" por ser hermanos y Antonio Jaén con Nacianó Moreno, por no seguir mencionando, ya que entre ellos tenemos a nuestros personajes buscados.

Jaen, el popular "Pío" como le apelan sus colegas íntimamente, ha tenido su época de auge, como todo buen profesional y ha sido buen maestro, como lo recomienda su discípulo Moreno, que es de donde ha salido para popularizarse en menos de lo que canta un gallo. Conservan ambos a pesar de los progresos del último, una sincera amistad que los une con cariño, lo que seguramente les ha de ser provechoso y útil en sus múltiples consultas, pero los recelos empiezan a comunicarse silenciosamente, por más que no lo demuestran y para ello existe un motivo.

Efectivamente, en sus habituales "tenidas" ya no se mencionan las bondades de dos cracks, Fair Ply y Calderón, han pasado en esas conversaciones íntimas, a la historia, ya no hay que hablar del cáustico que se le aplicó al hijo de Pipiolo en un sobrehueso, ni del grano infectado que le impidió ganar la copa de oro al pupilo de Los Rosales. Al ocuparse de ellos ha de ser para mencionar su estado actual, sus bondades, su próximo cotejo en el Otoño... y más tarde en el Pueyrredón, Premio de Honor, Internacional, etc. Por eso, hemos estado mal, en admitir excepciones. También estos buenos amigos, llegan a preferir después de los postres, tonificar el café con los sabrosos comentarios, de que no tienen adversarios ya, y en comunidad han de referirse a la falta de chance de Gaulois a que Moloch ya está achacoso y a que Palospavos es un digno representante de nuestro elevage en el extranjero para las carreras de 6.000 a 8.000 metros.

Pero los aficionados no deben pagar los vidrios rotos en estas circunstancias, ni quedarse en ayunas, para eso contamos nosotros que podemos informar a nuestros lectores el estado de los dos cracks y lo que piensan en sus respectivas caballerizas.

Fair Ply, está hermosísimo, mejor aún que en la época de su verdadera revelación de gran caballo y liviano como "una pluma" según expresión del jockey Lema.

Calderón con un año menos,—casi un potrillo—tiene a la gente de su stud, llenos de pretenciones. Es el ganador del Jockey Club y no ostenta el mismo título en el Nacional por culpa del palafrenero que lo largó cuando le pareció que ya no era posible alcanzar a nadie...

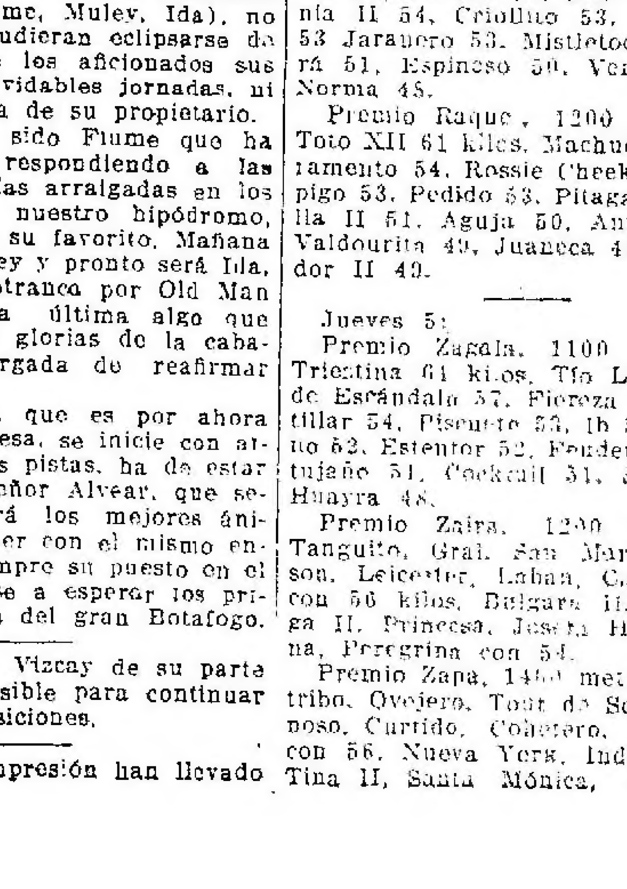
Estamos a pocos días de su reaparición en público, pero con todo preferimos imitar a sus respectivos entraineurs. Además es conveniente esperar su corrida preparatoria sobre la distancia de la carrera, que si no ha sido hoy no pasará de mañana antes de incurrir en un error... y entonces Jaén y Moreno han de saber a qué atenerse, porque las reservas irán en aumento a medida que se acerque el 5 de mayo.

¡Es de buena lógica el pensar así!

**Royal Pigall**
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
EL CABARET DE MODA
Salones reservados. 20 bailarinas nuevas de tangos, two steps, matchiches, etc. Orquesta típica criolla del popular maestro Fransisco Canaro. — Orquesta norteamericana de Antonio Margalet y pianista Frederichson.
Todas las noches: De las 18 a las 20: "Aperitivo tango". — De las 0.30 a las 4 a. m.: "Champagne tango".




Cigarrillos y Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO 1o. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE




### PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse el domingo 1o. de mayo en el Hipódromo Argentino.

**PREMIO DIAMANT**

**Distancia 1800 metros**

| | |
|---|---|
| M. Grosso 56 | Visto 56 |
| Juicioso 56 | Mandatario 56 |
| Rouils 56 | Festivo 56 |
| Sorgo 56 | Ninguna 54 |
| Roble 56 | Prócida 54 |

**PREMIO VINO VINO**

**Distancia 1000 metros**

| | |
|---|---|
| Latita 56 | Nenia 56 |
| Trompette 56 | Serenísima 56 |
| Madriguera 56 | Codiciosa 56 |
| Dorancia 56 | Mazuma 56 |
| L. Douglas 56 | Es así 56 |
| Frenética 56 | L. Valle 56 |
| Bendición 56 | Tablada 56 |
| Palomita 56 | My Fly 56 |
| Flérida 56 | R. Hope 56 |
| Devoción 56 | Cuscuta 56 |
| F. delPlata 56 | M. Gracia 56 |

**PREMIO BERTHIER**

**Distancia 1000 metros**

| | |
|---|---|
| Alumint 56 | Gleam 56 |
| Gaditano 56 | Charge 56 |
| Big Bug 56 | Cantador 56 |
| Agüeros 56 | Din 56 |
| Musulmán 56 | Remol'dor 56 |
| P. Doble 56 | G. Sujeto 56 |
| Pegual 56 | Nap 56 |
| Pacú 56 | Over 56 |
| My Victory 56 | Artol 56 |
| Pacificador 56 | Barbudo 56 |

**PREMIO POCAS PILCHAS**

**Distancia 2200 metros**

| | |
|---|---|
| Pilluelo 55 | Gaulois 54 |
| Nortón 55 | Port Flip 52 |

**PREMIO LA MADRID**

**Distancia 1200 metros**

| | |
|---|---|
| Pombiquet 57 | Serranillo 54 |
| Manuá 57 | D. Domingo 54 |
| ElConde'do 54 | Jacobín 54 |

**PREMIO ROSAL II**

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Democracia 62 | Frontina 47 |
| Thalassa 56 | Querendona 50 |
| Riga 56 | G. Colecta 49 |
| Moselle 53 | Babá 47 |
| Tosca 53 | Flapper 47 |
| Marchioness 52 | G. Powder 45 |
| Cantarela 52 | Oriflamme 45 |
| Luminosa 46 | Irredenta 44 |
| Biotzena 50 | Silena 41 |

**PREMIO CLAMOR**

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Riquet 59 | G. Haig 57 |
| Agasajo 59 | Utrecht 54 |
| Atención 58 | Cylleval 54 |
| Leoufucó 58 | |

**PREMIO PALOSPAVOS**

**Distancia 2000 metros**

| | |
|---|---|
| R. Admiral 59 | Leoufucó 51 |
| Laón 58 | Monserrat 50 |
| Gallípoli 56 | Machucho 49 |
| Brujo 56 | Cantarela 49 |
| Charol 55 | Fiducia 46 |
| Jónico 54 | Pilluelo 47 |
| Agasajo 52 | Micmac 47 |
| Elástico 52 | G. Colecta 46 |
| Botija 51 | Gentleman 46 |

### CARNET SPORTIVO

Continúan las protestas sobre el desempeño de la comisión de handicaps del Hipódromo Argentino.

Sus más fieles sosotenedores de otras épocas empiezan a desconfiar.

¡Por algo ha de ser que los viejos amigos no están de acuerdo!

Los propietarios de caballerizas continúan con la esperanza de que las buenas recompensas en los premios de placé que se implantaron en vísperas del remate del Haras Las Ortigas van a ser restituídos.

¡Puede ser...!

El entraineur Fausto Gómez continúa lamentándose todavía hoy, a 48 horas de la carrera, de la injusta derrota de Brujo.

No se cansa de repetir que tenía preparado al hijo de Calepino como para perderlos de vista.

La mala largada, las encerradas y la serenidad de Lema, las admite, pero no se consuela...

Moloch se ha estrenado con el éxito anunciado.

Ha triunfado. Cómo, por cuánto y en qué tiempo, no implica. Su propietario se encargará de velar por el prestigio del hijo de Melilla.

Los achaques y el otoño... que es peligroso para cuando se entra a cierta edad, es lo que más preocupa a sus partidarios.

Esa será, puede decirse, la muerte o la vida del valiente "flyer" del Iceache.

Manuá y Pombiquet van a darle la oportunidad a los del stud Abrojo de salir de una duda que les tiene bastante preocupados por el porvenir de Grak.

El entraineur Saini no piensa, a pesar de todo, de esa manera y se dice para él, que lo que sea capaz de demostrar Pombiquet el domingo, puede en cambio destruirlo poco más adelante, el aumento de distancia, que ha de beneficiar forzosamente al hijo de Américo.

El stud Alvear con sus reducidos elementos (Fiume, Muley, Ida), no ha permitido pudieran eclipsarse de la memoria de los aficionados sus recientes e inolvidables jornadas, ni aún en ausencia de su propietario.

Anteayer ha sido Fiume quo ha salido airoso respondiendo a las grandes simpatías arraigadas en los concurrentes a nuestro hipódromo, que lo hicieron su favorito. Mañana le tocará a Muley y pronto será Ida, una preciosa potranca por Old Man y Dijital; esta última algo que pertenece a las glorias de la caballeriza, la encargada de reafirmar esa confianza.

Mientras Ida, que es por ahora una grata promesa, se inicie con algún éxito en las pistas, ha de estar de regreso el señor Alvear, que seguramente traerá los mejores ánimos para sostener con el mismo entusiasmo de siempre su puesto en el turf y disponerse a esperar los primeros productos del gran Botafogo.

El entraineur Vizcay de su parte hace todo lo posible para continuar manteniendo posiciones.

Muy buena impresión han llevado nuestros vecinos de Montevideo, después de la espléndida carrera producida por A deano en su primera carrera en Palermo.

Para el día del Premio Otoño puede asegurarse la llegada de los más entusiastas sportsmen que desde ya han comprometido su presencia en el Hipódromo Argentino.

"TRINCHIERI"
Vermout italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

### FAIR PLAY

**El hijo de Your Majesty demuestra haber recuperado su forma**

Ya puede darse como un hecho que Fair Play hará su rentrée en los 2000 metros del clásico Otoño.

Como una exactitud de todas las informaciones adelantadas por LA EPOCA sobre la preparación del crack de Los Rosales podemos decir que en el ensayo preparatorio que se le ha dado esta mañana ha superado nuestros pronósticos.

Digido por el jockey Lema y acompañado en la primera milla por Clarucha, Fair Play recorrió 2000 metros en 2'5" 4|5, y ya es bien conocido que su jockey en todos estos ensayos lleva órdenes estrictas de reservar algo en secreto.

Esta noticia ha de ser recibida con verdadera satisfacción por los aficionados, desde que el encuentro del pupilo del stud Los Rosales con Calderón, Moloch, Leteo, Aldeano Quo Vadis?, etc., ha de revestir un verdadero acontecimiento hípico.

### ASTUTO

**Sanado radicalmente, no tardará en hacer su rentréo**

Este buen hijo de Druid que ha sido la temporada pasada uno de los mejores productos de su generación, parece que ha sanado radicalmente de sus males, pues así lo pone de manifiesto en los últimos ejercicios a que ha sido sometido en los que se ha desempeñado muy bien.

El representante del stud Curupaytí fué corrido esta mañana en 1600 metros, dirigido por el jockey Amuchástegui, marcando 1'39", acompañándolo en los primeros 1000 Chacotón, dirigido por Di Tomassi.

Después de este buen ensayo de Astuto, creemos que no ha de tardar mucho tiempo en ponerse en pleno estado, pudiendo reaparecer de esa manera con éxito en cualquier carrera.

## Hipódromo de La Plata

En los handicaps de las reuniones de los días 1o. y 5 de mayo se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

**Día 1o.**

Premio Lady Ada, 1400 metros— Porvenir 57 kilos, Betebé 56, Revistero 52, Petillant 50, Somme 50, Shocking 49, Warden 49, Kakay 47, Litógrafo 47, Ibadá 46, Black Fox 45, Kalifato 45, Nerón 45, Nudo 44, Jean Pierre 44.

Premio Lady Brambié, 1400 metros—Quena 57 kilos, Moscovita II 56, Dura 55, Epígrama 52, Javina 52, Paja Voladora 52, Diosma 51, Chelina 50, Mala Sombra 50, Monnaie d'Or 48, Prisca 47.

Premio Lafinur, 2000 metros—Old King 57 kilos, Crisis 56, Fucho 56, La Tourbie 56, Mascotón 56, Nandu 55, Zuccarelli 55, Kalfukir 52, Smile 51, Mac Adam II 50, Everilac 48, Fighter 48, Peringote 46, Steam 44.

**Daí 5**

Premio Machucón, 1200 metros— Abuelita 57 kilos, Quena 57, Guipuzcoana 56, Dura 55, Epigrama 52, Javina 52, Paja Voladora 52, Nona 51, Palme d'Or 50, Clínica 45.

Premio Macliento, 1600 metros— Capitán B. Roqué 57 kilos, Porvenir 57, Nut Cracker 54, Orosimbo 52, Revistero 52, Jack 51, Peringote 51, Petillant 50, Somme 50, Bruleur 49, Sirdor 49, Warden 49, Kakay 47, Nerón 45, Nudo 44, Malinche 43, Red Wolf 43.

## Hipódromo de Temperley

**Asignaciones de peso para los días 1 y 5 de mayo**

Premio Ragazza, 1800 metros — Katrilo 56 kilos, Fiereza 55, Ib 52, Veterano 52, Agaceur 52, Estentor 52, Breslau 50, Lemberg 50, Clavileño 49, Susana 49, Huayra 48, Ole Olo 48.

Premio Rabina, 1200 metros — Curtido 56 kilos, Don Pío 56, Tout de Suite 56, Ovejero 56, General San Martín 56, Estribo 56, Tata Viejo 56, Cayó Piedra 56, Bare 56, Cohetero 56, Prestahí 54, Frida II 54, Tina II 54, Cascarilla 54.

Premio Ramada, 1200 metros — Batador 56 kilos, Hurgón 56, Huno 56, Labau 56, Gracian 56, Lecauzón 56, Leicester 56, Yole 56, Princesa 54, Cáspita 5., Peregrina 54, Hilaria 54, Búlgara II 54, Josefa 54.

Premio Rana, 1000 metros — Felo 54 kilos, Don Pablo II 54, Buen Tiempo 53, Cero 53, Lagran 52, Ruin 51, Pedido 50, Pocholo 49, Moujik 48, Cedro 48, Imiryam 48, Convoy 48.

Premio Ranchera, 1400 metros — Macuco 57 kilos, Conrado 57, Compinche 57, Letargo 57, Nelumbo 57, La Fornarina 55, Mazamorra II 55, Ansiosa 55, Byzentine 52, Juaneca 52, Novicia 52, Humber 49.

Premio Rapsodia, 1100 metros — Veranito 56 kilos, Cabañal 56, Turro 56, Baulito 56, Jota 54, Lusitania II 54, Criollito 53, Zambomba 53 Jaranero 53, Mistletoe 51, Matará 51, Espinoso 50, Venturina 49, Norma 48.

Premio Raque, 1200 metros — Toto XII 61 kilos, Machucón 55, Juramento 54, Rossie Cheeks 54, Urópigo 53, Pedido 53, Pitaga 52, Comilla II 51, Aguja 50, Aníbal II 49, Valdourita 49, Juaneca 49, Campeador II 49.

Jueves 5:

Premio Zagala, 1100 metros — Triestina 61 kilos, Tío Lila 60, P. de Escándalo 57, Fiereza 55, Espartillar 54, Pisuerto 53, Ib 52, Veterano 52, Estentor 52, Fendeur 51, Cartujaño 51, Cocktail 51, Susana 49, Huayra 48.

Premio Zaira, 1200 metros — Tanguito, Gral. San Martín, Madison, Leicester, Laban, Cayó Piedra con 56 kilos, Búlgara II, Mushinga II, Princesa, Josefa Hilaria, Luna, Peregrina con 54.

Premio Zapa, 1400 metros — Estribo, Ovejero, Tout de Soute, Espinoso, Curtido, Cohetero, Pedigüeño con 56, Nueva York, India Blanca, Tina II, Santa Mónica, Opulencia, Pelo de Oro con 54.

Premio Zarzuela, 1200 metros — Quickness 58 kilos, Rossie Cheeks 54, Ansiosa 53, Pitaga 52, Comilla II 51, Javeline 50, Afufa 50, Cáspita 50, Valdourita 49, Libertina 49, La Fornarina, Juaneca, Marpessa con 48, Manola II 50.

Premio Zerlina, 1300 metros — Turro, Baulito, Flanco Derecho, General Mahón con 56 kilos, La Otero, Lusitania II, Gárgola, Matará con 54, Spice, Zambomba, Games con 53.

Premio Zaette, 1100 metros—Ana, Hachita, Sera, Mistletoe, La Tropera, Venturina, Quicha, Lady Sun, Humber, Hide Array con 57 kilos, Lhassa, Josefa, Elocuencia, Búlgara II con 54.

Premio Zita, 2000 metros — Plumista 55 kilos, Risueño 54, Ruin 54, Pocholo 52, Moujik 51, Afufa 50, Conrado 49, Cedro 49, Piccolo II 48, Hurgón 48, Lacónico 48, Milton II 48, Letargo 48.

## Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

La lluvia que empezó horas antes de la fijada para dar comienzo a la reunión del domingo último no fué un obstáculo para que los catedráticos asiduos concurrentes a ese hipódromo hicieran su paseo matinal preparado de antemano.

El movimiento del sport fué por lo tanto activo.

La cátedra anduvo bastante bien en la elección de sus preferidos viéndoles triunfar en la mayoría de las pruebas.

Voladora ganó la prueba inicial de suerte, pues, si Pincita no hubiera perdido tanto terreno al entrar al tiro derecho abriéndose convenientemente, con seguridad que le hubiera sobrado más de una cabeza de ventaja que fué por la distancia que se impuso la hija de Volador.

A un final interesante dió motivo el encuentro de las yeguas de la segunda carrera.

Norabuena que parecía tener la victoria asegurada y cuando ya se le aclamaba surgió en busca de ella White Pearl, que hacía su debut en este hipódromo, se le puso al costado y después de breve lucha trasponen el disco tan juntitas que se falló por puesta la carrera.

Tanto F. Gattafoni que dirigía a la hija de Petardo como Avelino Torres estuvieron muy bien en ese final.

Agridulce que se ha largado a correr de firme se impuso con facilidad en el handicap de 1.300 metros repartiendo un sport relativamente grande, si se tienen en cuenta sus anteriores performances.

Su dirección esta vez estuvo a cargo de Ramón Sánchez quien, como se ve, no se ha olvidado de sus buenos tiempos.

Gran Galeoto que ya había corrido una vez sin mayor éxito y con muy poca opinión, obtuvo su primer victoria imponiéndose bien sobre Capitán Sarmiento, Contesse de Noailles, etcétera.

Los pesos 13.95 que repartió a ganador el hijo de Bronce fueron muy bien aprovechados por los de su caballeriza.

Jarfett que ya estaba bien colocado en el handicap de fondo aumentó aún sus probabilidades con el estado húmedo de la pista y comprendiéndolo también así la cátedra le dió al hijo de Edison gran preferencia.

Ibarra, que lo dirigía, lo colocó en el primer puesto a la entrada de la recta final para terminar la carrera a entera voluntad.

Kilowat que terminaba de finalizar casi en una misma línea con Grisgris y Orgival, se impuso con facilidad en el premio Tartarín, carrera en la que desertaron la mayoría de los inscriptos por creer sus respectivas ecuries muy superior al hijo de Edison.

La carrera del desquite dió lugar a otro final reñido que se resolvió favorable a Oberdan quien logró imponerse en los tramos finales sobre White Pearl por la cabeza.

Al jockey J. Pérez se le suspendió por el término de un mes.

La causa fué una incorrección cometida en un día de trabajo en la pista de vareo.

El domingo próximo ya están anunciadas las carreras de 1.000 metros que como se sabe se correrán en la nueva pista que termina de hacerse.

Con ese motivo se ha hecho una nueva casilla para los jueces de raya, la que al mismo tiempo tiene un piso alto como la de Palermo para el comisariato.

Programa completo, para la reunión a efectuarse el día 1o. de mayo.

Primera carrera, 1.300 metros.—tros—Crampón 56 kilos, Lidiador 56, Diablo 56, Statuto 56, Aguaribay 56, Vizconde 56, Alarm 50, Alfajía 54, Guernessey 54, Williams 52.

Segunda carrera, 1.400 metros.— Brovelé 57, R. Shot 57, Bullita 55, La Búlgara 55, Mushinga 55, Calquín 49, Tartuffe 54, Obí 54, Moderno 54, D. Pelagio 54, Alero 54, V. Real 52, Peregrina 52, Aire 52, Pelegrina 52, Azuleño 51, Bebita 49, Mala Harí 49.

Tercera carrera, 1.300 metros. — Monseñor 62 kilos, Cosme 51, Guynemer 49, Agridulce 49, Kilowat 45, Integro 45, Long Girl 45, Calandria 45, Lamento 45.

Cuarta carrera, 1.600 metros. — Orejeado 55 kilos; Caifás 55, Murciélago 55, Pindapoy 55, C. de Noailles 53, Historieta 53, Tuncelle 53, Pilita 53, La Pacota 53, Frida 53, Meharí 53.

Quinta carrera, 2.500 metros. — Grisgris 69 kilos; Pampa 54, Jafett 51, Martita 49, Cox 47, Kopec 45, P. de Gales 40, Alfanje 40.

Sexta carrera, 1.000 metros. —Sabatina 54 kilos, Aria 54, Insula II 54, Guernessey 52, P. de Me 51, Airl 51, Marjolaine 49, Galocha 49, Bullita Lules 48, Alfagía 46, Dragonera 46, Miranda 46.

Séptima carrera, 1.600 metros.— Kamakura 57 kilos; Juliano 57, Bósforo 57, Pacará 54, Lonco Huara 54 Voladora 52, Chasquido 51, Destreza 49, Pincita 49.

Programa para la reunión a celebrarse el día 5 de mayo próximo:

Primera carrera, 1.000 metros. — Quetlan 56 kilos, Vizconde y Alarm, 56 y 50; Statuto 55, El Francesito 52, Williams 52, Saliéut 52, Sapur 49, Falzeda 49, Miranda 49, Moderno 48, Undde 48, Basseler 48, Torpedera 47, Alfajía 46, Patética 41.

Segunda carrera, 1.300 metros.— Mollie 55, R. Shot 54, Alero 54, Obí 54, Bullita 52, Airl 52, D. Pelagio 51 William 51, Negocio 51, Tartuffe 51, Calquín 49, Bebita 49, Dragonera 49, Mala Harí 49, Historieta 46.

Tercera carrera, 1.000 metros. — Galápago 57, Amadu 55, Killai 54, Insula II 52, Globero 49, Calandria 49, Lanus 47, Miranda 45, Marplaine 45.

Cuarta carrera, 1.000 metros. — Orejeado 55, Renifleur 55, Pindapoy 55, Cangallo 55, Tuncelle 53, Historieta 53, Linda 53, C. de Noailles 53, Parnásimme 53, Malvada 53, Pilita 53, Temeraria 53, La Pacota 53.

Quinta carrera, 2.000 metros. — Grisgris 69, Monseñor 68, Jarfett 54 Orgival 50, Fourire 50, Garavaglia 49, Oberdan 48, Itaca 45, Kopec 45, Chasquido 45, Piorala 44, Lamento 42, Mazurka 40.

Sexta carrera, 1.500 metros. — White Pearl 54, El Francesito 54, Pelegrina 53, Negocio 52, Pincita 50 Pacará 49, Alfanje 48, Jaurés 48, Cachafáz 48, Juliano 48, Copelina 46, V. Real 47, Martita 46, 46, Destreza 46, Lules 46, La Búlgara 46.

Programa completo de la reunión del 1o. de mayo:

Premio Lules, distancia 1300 metros—Crampón 56 nilos, Lidiador 56, C. Diablo 56, Statuto 56, Elguaribay 56, Vizconde 56, Alarm 54, Alfajía 54, Guernessy 54, Williams 52.

Premio Bullita, distancia 1400 metros—Brevelé 57 kilos, R. Shot 57, Bullita 55, La Búlgara 55, Mushinga 55, Calquín 49, Tartuffe 54, Obí 54, Moderno 54, Don Pelagio 54, Alero 54, V. Real 52, Peregrina 52, Ariel 52, Pelegrina 52, Azuleño 51, Bebita 49, Mata Harí 49.

Premio Brilla, distancia 1300 metros—Monseñor 62 kilos, Cosme 51, Guynemer 49, Agridulce 49, Kilowat 45, Integra 45, Lowng Girl 45, Callandria 45, Lamento 45.

Premio Fox Trot II, distancia 1000 metros — Orejeado 55 kilos, Caifás 55, Murciélago 55, Pindapoy 55, C. de Noailles 53, Historieta 53, L'Etincelle 53, Pilita 53, La Pacota 53, Frida 53, Melani 53.

Premio Roldán, distancia 2500 metros—Gris Gris 69 kilos, Pampa 54, Jarfelt 54, Martita 49, Cox 47, Kopec 45, P. de Gales 40, Alfanje 40.

Premio Carmuchita, distancia 1000 metros—Sabatina 54 kilos, Aria 54, Insula II 54, Guernessey 52, P. di Me 51, Ariel 51, Voladora 50, Marjolaine 49, Galocha 49, Bullita 48, Lulos 48, Alfajía 46, Dragonera 46, Miranda 46.

Premio Ranquel, distancia 1600 metros—Kamakurá 57 kilos, Juliano 57, Bósforo 57, Pacará 54, Lonco Huacá 54, Voladora 52, Chasquido 51, Destreza 49, Pincita 49.

Cualesquiera de estos plenos salvará su situación

Vaya esta noche al "REAL"

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| En el | 28 | 29 | 30 | "FLECHA" |
| que sale | 31 | 32 | 33 | a las 9 |
| de la | 34 | 35 | 36 | Dársena Sud |

Pasaje, ida y vuelta, $ 5.—

ENTRADA A LOS SALONES DE JUEGO, $ 1.—



Ya volvió el cognac Pajarito

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lágorio, Esparrach, Cía

## Hipódromo de Rosario

**LAS CARRERAS DEL DOMINGO — SUS RESULTADOS**

La reunión celebrada el último domingo en el hipódromo Independencia, no se distinguió por cierto, por el éxito que constituye generalmente su característica, pues la afluencia de público fué escasa y el movimiento del betting resultó evidentemente desaminado. Además los campos de las distintas pruebas de que constaba el programa, sencillamente desiertos, influyeron a que los desarrollos de aquellas carecieran de interés, resultando asimismo, bastante deslucidos los finales, a lo que no fué ajeno el estado anormal de la pista.

A solo cinco competidores incluso la pareja Caramurú-Onza, quedó reducido el campo de la prueba clásica premio América, un handicap para todo caballo ganador de más de $ 5.000 a correrse sobre 2.200 metros. Participaron los nombrados con I. González y H. Mansilla por pilotos; El Marote con P. Oliva; Barricco con F. T. Rodríguez y Millatuz, A. Medina.

Al elevarse las cintas Caramurú ocupó la vanguardia seguido de inmediato por El Marote, más atrás tomaron colocación Millatuc y Onza, cerrando la marcha Barricco.

En la iniciación de la recta opuesta el puntero hizo correr de firme y en esas circunstancias su compañera Onza desalojó a Millatué del tercer lugar y se aproximó al favorito, empeñado siempre en la persecusión. Entre todos este acortó visiblemente la ventaja que le llevaba el "leader" y ya dispuesto al ataque lo cargó con energía cuando el grupo desembocó en el tiro derecho.

Caramurú no resistió el rápido rush de El Maroto que 200 metros antes del disco dominaba cómodamente la carrera haciendo suya la victoria por algo más de 2 cuerpos. Caramurú precedió en la llegada a su compañera Onza que amagó un falso ataque por la línea interior. Cuarto Barrisco y bon-dernier Millatué.

**Resultados generales**

Premio "Topacio II", 1.000 metros. — $ 2.200 al 1o.; 220 al 2o.; 110 al 3o.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Indio, zaino, 2 años, 56 kilos, por Packoy y Wildpigeon, del stud Atucha J. II. González | 711 |
| 2 | Azur II 54, T. A. Meyer (a.) | 606 |
| | Dierama, 52, P. L. Grigera. | 188 |
| | Total . . | 1505 |

Retirado: Temible.
Dividendo: $ 2.80 del 1o.
Ganada par tres cuerpos.
Tiempo: 1'0" 2|5.
Cuidador: C. Aquino.

Premio "Cristobal Colón", 1.600 metros — $ 1.200 al 1o.; 120 al 2o. y 60 al 3o.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Mi Resto, zaino, 3 años, 52 kilos, por Pernier y Magall, del stud El Ñato (F. T. Rodríguez. . . . . | 783 |
| 2 | Esquilo 55, A. A. Meyer (a) | 1756 |
| | Palmada 55, C. Alvarez . . | 176 |
| | Total . . . | 2715 |

Retirados: Montgomery, Frente a Frente, Anónimo, Lesseps, Marionette, Pradier.
Dividendo: $ 6.20 del 1o.
Ganado por varios cuerpos.
Tiempo 1'4" 2|5.
Cuidador: H. Trejo.

Premio "La Pinta", 1.000 metros. — $ 1.500 a la 1a.; 150 a la 2a.; 75 a la 3a.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Travesura, alazana, 3 años, 40 kilos, por Tullibardire y Touche Pas, del stud El Ñato (P. Oliva, ap.) . . . . | 1640 |
| 2 | Samidiosa 55, I. González . | 951 |
| 3 | Sand Dune 45, A. Gómez (a) | 400 |
| | India Buena 45, P. L. Grigera, (ap). . . . . . . . . | 441 |
| | Total . . . | 3432 |

Retiradas: La Flor del Férik, Gaffeurse.
Dividendo: $ 3.75 de la 1a.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'29".

Premio "Cine", 1600 metros — $ 1500 al 1.o.; 150 al 2.o; 75 al 3.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Dianfal, al., 3 años, 52 k., por Let Fly y Diane de Falguiére, del stud San Simón (J. Andrade) . | 2416 | — |
| 2 | Adib 52, A. Baistroqui . . . . . | 407 | — |
| 3 | Turbulento 49, Ag. Gómez (ap.) . . . . | 256 | — |
| | Total . . . . | 3540 | — |

Retirados: Bicho Feo, Yaverán, Gentille, Artic.
Dividendo: $ 2.60 del 1.o.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'42" 1|5.
Cuidador: D. Rodríguez.

Clásico "América", 2200 metros — $ 3000 al 1.o; 300 al 2.o; 150 al 3.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | El Marote, alazán, 3 años, 44 k., por Mavbeth y Marion, del stud El Pollo, P. Oliva (ap.) . . . . . | 3273 | — |
| 2 | Caramurú 48 ks., I. González . . . . | | |
| 3 | Onza 40, H. Mansilla (ap.) . . . . . | 1820 | — |
| 4 | Barrisco 55, F. T. Rodríguez . . . . | 642 | — |
| | Millatué 53, Ad. Medina . . . . . . . | 531 | — |
| | Total . . . . . . | 6366 | — |

Retirados: Pino, Pirke, Lollipop.
Dividendo: $ 3.40 del 1.o.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 2'21".
Cuidador: H. Trejo.

Premio "Floro Azul", 1300 metros —$ 2000 al 1.o; 200 al 2.o: 100 al 3.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Crédit, zaino, 3 años, 49 kilos, por Sans Atout y Crinière, del stud Siete de Agosto (P. Olipa, ap.) | 1286 | 553 |
| 2 | Pollo 54, F. T. Rodríguez . . . . . . | 2618 | 966 |
| 3 | Mishap 45, P. L. Grigerara (ap.) . . . | 514 | 230 |
| 4 | Rock Salt 51, F. Bagú . . . . . . | 322 | 140 |
| | Kelso 45, Ag. Gómez (ap.) . . . . . | 161 | 137 |
| | Totales . . . . | 4901 | 2035 |

Retirados: Valsador y Bicho Feo.
Dividendos: $ 6.85 y 2.55 del 1.o; 2.30 del 2.o.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'30" 4|5.
Cuidador: P. Ghigliotti.

Premio "Iluso", 2000 metros — $ 2500 al 1.o; 230 al 2.o; 115 al 3.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Pino, alazán, 3 años, 48 kilos, por Ormicant y Frot III, del stud Carancho (F. T. Rodríguez) . . . . | 3180 | 953 |
| 2 | Valsador 44 kilos, I. González . . . | 3048 | 1227 |
| 3 | Aguilucho 59, T. A. Meyer (ap.) . . . | 214 | 135 |
| 4 | Julia XII 47, P. Oliva ap. (con Pino). | | |
| | Microbio II 56, E. Muraña . . . . . | 1006 | 889 |
| | Maitiarena 46, Ar. Gómez (ap.) . . . | 298 | 127 |
| | Idria 46, A. Vidal (ap.) . . . . . . | 134 | 62 |
| | Totales . . . . | 6881 | 2842 |

Retirados: Jornalero, Seguro.
Dividendos: $ 5.65 y 2.40 del 1.o; 2.30 del 2.o.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2'9" 2|5.
Cuidador: Enrique Bayardi.

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### BOLSA DE LONDRES

LONDRES, abril 26. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 y 1|2.
Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, a 46 1|2.

### BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 26. — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

### TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 26 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2
Id. Central Córdoba, (preferidas), a 29.
Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), a 101.
Id. id. (preferidas), a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2
Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.
Casa Harrods de Buenos Aires, 6 1|2 o|o, (preferidas) a 19|3.
Id. id. (ordinarias), a 19|3.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, a 46|14.

### Mercados del Exterior

#### TRIGO, MAIZ Y LINO

LONDRES, abril 26. — Con mercado firme se operó hoy en lino. El lino disponible se cotizó a 23 chelines y 9 peniques; para entregar en mayo-agosto, a 24; para entregar en septiembre-diciembre, a 25.

Las operaciones en semilla de lino de la India, fueron de escasa importancia. La del Río de la Plata denotó mucha actividad en la oferta, pero los países ofrecidos por la demanda fueron bajos. La semilla de lino, de Bombay, para entregar en abril-mayo, se cotizó a 17 1|3 libras esterlinas por tonelada; la de Calcuta, para entregar en abril-junio, a 16 1|3; la del Río de la Plata; para entregas en abril-mayo, a 14 1|4; quedan ofertas para reexportar.

Las operaciones en trigo se efectuaron con mercado activo. El trigo del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 64; cargando a 76 y 6; quedan muchas ofertas.

El mercado para las operaciones en avena, se presentó tranquilo. La avena del Río de la Plata, de calidad más bien buena, para entregas en mayo-junio, se cotizó a 23 y 6, quedando compradores.

El mercado de maíz estuvo inactivo.

El maíz del Río de la Plata, para entregas en junio-julio, se cotizó en 37 y 6, quedando muchas ofertas.

El mercado para la cebada se mantuvo tranquilo.

CHICAGO, abril 26. — Con mercado fácil se operó hoy en cereales en el mercado de ésta.

Las cotizaciones registradas al medio día, por bushel fueron éstas: maíz para mayo, a 0.61 dólares; para julio, 0.63 1|4; avena, para mayo, 0.37 7|8; para julio, 0.39.

Las cotizaciones registradas al cierre fueron éstas: maíz, para mayo, 0.59 1|2; avena, para mayo, 0.36 7|8.

CHICAGO, abril 26. — Con actividad se operó en el mercado de trigo.

Fueron registradas al mediodía, las siguientes cotizaciones:

Para mayo, 1.29 1|2; precio máximo, 1.30 1|2; precio mínimo, 1.28 3|4.

El precio registrado en la clausura, fué de 1.26.

DULUTH, abril 26. — Para entregas en mayo se cotizó la semilla de lino a 1.55 1|2 por bushel; para entregas en julio, a 1.59 1|2.

Las cotizaciones registradas en la clausura fueron éstas: para mayo, 1.53; para julio, 1.57.

## DEL INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

#### Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 9.000 a 91, 23.500 a 91.10; para abril 27, 35.000 a 91, 76.000 a 91.10; para junio 30, 50.000 a 91.70; para fin de mes, 20.000 a 91, 18.000 a 91.10.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 15.500 a 94.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 15.500 a 92.30; para abril 27, 39.000 a 92.30.

Id de 6 o|o, 5a. serie, para abril 27: 11.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 4.500 a 90.70; para abril 27, 63.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 15.000 a 88.90, 24.000 a 88.80, 69.000 a 88.90, 1.300 a 89; para abril 27, 32.500 a 88.80.

Id de 6 o|o, 8a. serie, al contado: 13.400 a 88.90, 18.500 a 89; para abril 27, 10.000 a 88.80.

Id de 6 o|o, serie L, al contado: 4.000 a 90.20; para abril 27, 60.000 a 90.20.

Crédito Argentino de 1907, para abril 27, 12.500 a 76.10.

Id de 1905, para abril 27: 10.000 a 74.30; al contado, 11.500 a 74.20; para junio 30, 10.000 a 73.40.

Empréstito interno de 1911, de 4 1|2 o|o, para abril 27, 4.000 a 66.70; para mayo 31, 100.000 a 67; para fin de mes, 15.000 a 66.70; para junio 30, 30.000 a 67.10.

Caminos afirmados de la Provincia de Buenos Aires, para junio 30: 5000 a 60.70.

Deuda municipal de 7 o|o, al contado: 3500 a 93.80; para abril 27, 6200 a 93.70.

Obras de saneamiento de La Plata, para junio 30: 10.000 a 71.

Deuda consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2a. serie, para abril 27: 40.000 a 73.50; para fin de mes, 20.000 a 73.50; para junio 15, 2000 a 74; para junio 30, 13.000 a 74.

Province de 3 1|2 o|o, al contado: 15.000 a 44.20.

#### MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 4299 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9403 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1698; The Anglo 1869; Armour 824; Wilson 628 y 4384 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 77 a 13.50; ovejas para matadero, de 4.50 a 11; borregos para frigorífico, de 8 a 19.50 id. para matadero, de 3.50 a 7.50.

ENTRADAS

Lalor Juan: Etcheverry, Gorch 135.
Salaberry y Berceiche: Laus, P. Junta 390; id. Mernilde, A. Vista 400; id. Cargno, Halo 90; id. Fernández, Mare 100.
Lascurain y Etchegaray: Salaberry, Gorch 99; id. Jáuregui, Cachari 209; id. Ares, G. Pico 120.
Chapar y Cía.: Hernández, M. Miró 150.
Unzué Alzaga y Cía.: Gutiérrez, Arenaza 167.
Oján F. y Cía.: Irundia, Las Flores 210.
Crotto Hnos.: Bergos, Las Toscas 140.
Nalé Repetto: Kenny, Arrecifes 150.
Véla: Angel y Cía.: Fermino, Azcuénaga 140.
Newton y Cía.: Slorden, R. Otero 529.
Méndez J. M. y Cía.: Barti, Bosne 270.
De los Santos J. C.: Erreguira, B. Otero 92.
Rodríguez G. Contreras, Pieres 127.
Linch L. y Cía.: Pratas, id. 80.
M. de Hoz Hnos.: Slorden, id. 180.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
31 capones Frig. Cachari, pesos 11; 50 ovejas matadero id. 8.30; 31 borregos id. 7.50; 89 id. id. 6.50; 180 id. id. Machanguo 5.30; 50 capones Frig. id. 11.50
LALOR JUAN—
126 capones Frig. Puán, pesos 10.50; 43 ovejas id. id. 6; 21 borregos id. id. 10; 17 id. id. Garch 10; 103 id. mat. id. 6.50.
MANTEL y Cía.—
195 ovejas Frig. Cascallares, pesos 6.30
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
178 capones Frig. Pieres, pesos 12.80.
MENDEZ J. M. y Cía.—
75 ovejas matadero Bosch, pesos 8.50; 195 id. id. 7.80.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
170 ovejas matadero A. Corto, pesos 5.70; 94 borregos id. id. 6.10; 68 id. Frg. A. Vista 9; 30 id. mat. id. 5.70; 16 boregos Frig. id. 8; 27 id. mat. id. 6.60; 20 id. id. 6.60; 355 ovejas id. id. 6.10.
NEWTON CIPRINA y Cía.—
450 ovejas matadero R. Otero, pesos 6.80; 70 id. id. 4.50; 10 capones Frig. id. 10.
OJAN F. y Cía.—
160 borregos mat. aLs Flores pesos 5.50; 50 id. Frig. id. 8.20.
ALCHOURRON Hnos.—
95 ovejas matadero Goyena, pesos 6; 10 boregos id. id. 6.50; 40 id. Frig. id. 9.50.
CROTTO Hnos.—
139 ovejas matadero Las Toscas, pesos 5.20.
CICERI y Cía.—
233 ovejas Frig. Angull, pesos 7.70.
CHAPAR y Cía.—
38 boregos Frig. Avellaneda, pesos 6.70 180 capones id. 9.80; 69 ovejas matadero A. Corto 7.20; 43 borregos id. id. 6.80; 67 id. Frig. id. 10; 52 id. mat. Saavedra 6.80; 74 id. Frig. id. 8.20; 200 ovejas matadero id. 5.80; 74 id. id. 5.60; 178 capones Frig. id. 12.50; 83 ovejas matadero id. 6.60; 140 borogos Frig. id. 10.30; 196 id. mat. id. 6.80; 100 ovejas id. Darragueira 5.80; 198 id. id. 6.30; 65 id. id. 6.30; 134 capones Frig. id. 9.50; 60 boregos id. id. 8.50; 68 id. matadero id. 6; 61 caponnes Frig. 10.30; 17 borregos id. M. Miró 10.30; 130 ovejas matadero id. 6.70.
PEÑA JULIO L. Y Cía.—
145 ovejas mat., de Cascallares, 7 $; 31 id id. 6.
RODRIGUEZ GABINO—
37 carneros mat., de Pieres, 7.60 $; 89 borregos id. 5.50.
SALABERRY Y BERCETCHE—
100 borregos frig., de Morse, 10.50 $; 100 ovejas mat., A. Vista, 6; 30 capones frig., Halo, 10.60; 57 ovejas mat., 6.80; 36 borregos frig., A. Vista, 10.40; 250 id mat., id, 6.50; 397 ovejas mat., Primera Junta, 7.90; 114 borregos frig., Puan, 9.30.
SUCESION B. Y SANSOT—
49 capones frig., de M. Cané, 13 $; 18 ovejas mat., Dufour, 5.90.
SANTAMARINA E HIJOS—
331 ovejas mat., de La Colina, 9 $; 145 id id. 7.70; 92 capones frig., 13; 498 ovejas mat., Orense, 7.80.
URTAZUN PEDRO Y Cía.—
168 capones frig., de El Perdido, 7.50 $.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
20 capones mestizos, de Arenales, 5 $, 146 bueyes, 3.50.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
38 borregos frig., de Espora, 6.80 $; 49 id id. 10.
DE LOS SANTOS J. C. Y Cía.—
60 ovejas mat., de R. Otero, 7 $; 26 borregos mat., 6.80.
ETCHEVERRY JOSE Y Cía.—
194 ovejas mat., de Monte, 7.10 $; 90 borregos frig., 10.
FAGANES Y TELLAGORRI—
127 capones frig., de Curar, $ 9.20; 11 ovejas mat., 6.
GUILLON ADOLFO Y Cía.—
190 borregos, de Chelforó, 5 $, 20 cap frig., Emicht, 8.50; 55 borregos mat., 5.20; 99 ovejas id, 3.80.
LYNCH LEANDRO Y Cía.—
50 cap. frig., de Pieres, 13.50 $.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
100 borregos frig., de 30 de Agosto, 10 pesos; 90 id mat., 6.50; 12 capones frig., Corazzi, 11.80; 110 borregos id. 12.50; 75 ovejas mat., 11; 110 capones frig., P. Hondo, 7.70; 72 id, Galarza, 10, 28 borregos, 7.50; 156 ovejas mat., 6.50.
CARRIQUIRY, CASAUX Y Cía.—
12 capones frig., Cachari, 10 $; 40 ovejas mat., 5.50; 168 borregos id. 4.30, 12 borregos frig., A. Carbó, 7.50; 14 id mat., 6.50; 44 ovejas, 5.50.

#### BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 850 Once, 16.30 $. A. S. y Gowland.

Trigo varias clases — 496 Once, 15.50, A. Kuker; 175 id. 15.40, F. Leitjohan; 303 B. Aires, 15.20, C. y Millán; 63 Sola, 15, Ciceri y Cía.; 310 Haedo, 14.30, Devoto Lda.; 1026 Sola, 14.20, J. de los Santos, 429 id, 13.80, O. y Estevez; 328 B. Aires, 13.50, Puiggros y Cía.; 297 id, 13.50, id id; 156 Once, 14.30, F. Linari, 430 B. Aires, 12.80, G. Lorenzo y Cía.; 60 Palermo, 12, Palacios Hnos.

Maíz amarillo nuevo — 155 Palermo 7.50 $, B. y Crespo; 295 Palermo, 7, A. Bellini y Cía.; 172 Once, 7, [illegible] y Cía.; [illegible] id. 6.90, G. Lorenzo y Cía.; 1534 B. Aires, 6.70, A. Morra, 180 Once, 6.70, [illegible] y Cía.; [illegible] id. 6.70, G. Lorenzo Cía.; 478 B. Aires, 6.60, id. id.; 641 Palermo, 6.50, id. id.; 740 Once, [illegible], id. id.; 319 id. 6.50, id. id.; 628 id. 6.50, id. id.; 190 B. Aires, [illegible]; 23 Once, 6.60, L. y Echegaray.

Maíz colorado nuevo — 257 Haedo, 7.10 pesos, L. Angrilet.

Avena — 300 B. Aires, 8 $, Méndez Hnos. y Cía.; [illegible] Once, 7.50, [illegible]; [illegible] y Berceiche; 530 Haedo, 7.10, L. Ferrero; 385 Once, [illegible]; [illegible] B. Aires, 6.80, [illegible] Lorenzo y Cía.; [illegible]; 115 Once, 6.50, F. Linari, [illegible]; E. Lanús, 520 Once, 6, J. Díaz y Cía.; 10 Palermo, 5.80, Palacios Hnos.; 150 Once, 5.80, M. García, [illegible] B. Aires, [illegible] Elisalt.

Cebada — 462 Once, 9.50, O. Díaz Cía.

Cebadilla — 520 B. Aires, 5.50 $, G. Lorenzo y Cía.

Lino — 112 Palermo, 18 $, P. Rebazzi; [illegible] 13, Devoto Lda.; 410 Once, 17.7, [illegible] B. Aires, [illegible] G. Lorenzo y Cía.

[illegible] 7.40 $, L. Angrilet.

Ray Grass — [illegible] 9 $, J. B. Chapar y Cía.

Semilla de alfalfa — [illegible] dep. [illegible] B. y Crespo; 120 Sola, [illegible] Devoto Lda.; 50 Once, 5.90, Seguí Hnos. y Cía.; 119 Sola, 5.90, Méndez Hnos. y Cía.; [illegible] 5, A. Bellini y Cía.; 104 Inf., Sola, 5, Méndez Hnos. y Cía. [illegible]

#### ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 3747, maíz 13.829, lino 2560, nabo [illegible], avena 1555, cebada 607, alpiste 41[illegible], alfalfa 225, harina [illegible], maíz [illegible].

Sola: Trigo 5368, harina 60[illegible], lino 1502, maíz [illegible], alpiste [illegible].

Palermo: Trigo 1216, lino 326, maíz 160[illegible].

Retiro (Pacífico): Maíz 1471.

Retiro (C. Argentino): Maíz 146, harina [illegible], maíz 40[illegible].

[illegible]: Maíz [illegible], garbanzos 1155.

[illegible]: maíz [illegible], lino 645, avena 1[illegible].

[illegible]: Maíz [illegible], avena 175, maíz 296.

F. Lacroze: Paja Guinea 722 atados.

[illegible] Trigo [illegible].

B. Aires: Trigo [illegible], trigüillo [illegible], maíz [illegible], avena [illegible], cebada [illegible], cebadilla 350, harina [illegible].

Totales: Trigo 17.417, maíz 40.718, lino [illegible], nabo [illegible], avena 7.9[illegible], cebada 1.027, alpiste [illegible], alfalfa [illegible], harina [illegible], maní [illegible], girasol [illegible], patatas [illegible], [illegible] fardos grandes [illegible], id. chicos 8.299.

#### MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2677 fardos grandes [illegible] chicos.

[illegible] fardos grandes. Colegiales [illegible] chicos; B. Aires [illegible] grandes, Sola [illegible] Córdoba [illegible].

Totales: 2677 fardos grandes y 8299 id. chicos.

Precios de venta — Pasto alfalfa, fardo grande, de [illegible] a 65 $, id. chico, de 24 a [illegible], mezcla, id. grande, de 24 a [illegible] [illegible] kilos.

#### MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 13.879 bolsas patatas, Retiro Pacífico 122, C. Argentino 200. Total 14.636 bolsas.

Precios de venta — Patatas, según clase, de $ 0.55 a 1.25 los 10 kilos.

#### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruz gruesa — 15 mil kilos a pesos 4.80, 40 mil a 4.50, 40 mil a 4.2[illegible], 15 mil a 4, 5 mil a 3.70, 10 mil a 3.50, 6 mil a 3.20, 11 mil a [illegible].

Gruesa mediana — 4 mil kilos a $ 5.50, 5 mil a 5.20, 3 mil a 5.

Cruza fina — 3 mil kilos a $ 6, 3 mil a 5.50.

Cruza fina y mediana — 5 mil kilos a $ 5.30, 2 mil a 5.

Del Neuquen cruza fina — 7 mil a $ 5.

De Santa Cruz cruza fina — 45 mil kilos a $ 8.

Pieles lanares lanudo consumo — 1200 kilos a $ 0.40, 1 mil a 0.35, 2500 a 0.33, 1500 a 0.30, 800 a 0.28.

Desecho — [illegible] kilos a $ 0.20, 1 mil a 0.1[illegible], [illegible] a 0.13, [illegible] a 0.13, 1250 a 0.09.

Corto y pelado consumo — [illegible] kilos a $ 0.[illegible].

Desecho — 1500 kilos a $ 0.05.

[illegible] — [illegible] kilos a $ [illegible].

Cueros vacunos — [illegible] cueros a $ 7.50, 75 a 7.20, [illegible] a 7, [illegible] a 6.[illegible], [illegible] a 6.[illegible], [illegible] a 6.

[illegible] — 250 cueros a $ [illegible], 100 a 2.[illegible].

Becerros — [illegible] cueros a 7 $, 250 a 6.50, [illegible] a 6.

Nonatos — [illegible] cueros a $ 4, 200 a 3.50, [illegible] a 3.

[illegible] — [illegible] cueros a $ 4.

[illegible] — [illegible] kilos a $ 14, [illegible] a 13.20, [illegible] a 12, [illegible] a 12, [illegible] a 11.50, [illegible] a 11, [illegible] a 11.50, [illegible] a [illegible].

[illegible] — [illegible] a 3.32.

[illegible] — [illegible] docenas a $ 2.80.

Cabras de Mendoza — [illegible] kilos a 16.25, [illegible] a 16, [illegible] a 12.

Nutria en bolsa — [illegible] kilos a $ 29.90, a [illegible].

[illegible] — [illegible] kilos a $ 21, [illegible] a 22, [illegible].

[illegible] — [illegible] cueros a $ 0.0[illegible].

[illegible] — [illegible] kilos a $ 10.50.

Sebo derretido — [illegible] latas a $ 4.

[illegible] — [illegible] a $ 2.

#### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen [illegible] las ventas de cerdos con [illegible] encalmada.

[illegible] se [illegible] por [illegible], cuyos arribos a plaza son [illegible].

La entrada del día fué de 775 cabezas. [illegible] en [illegible] y Swift con un total de 91 cabezas.

Para cerdos generales, flacos y de invernada [illegible] precios varían entre $ 0.[illegible] a 0.40, [illegible] a 0.48 y [illegible] el kilo.

VENTAS DE HOY

[illegible] —
[illegible] cerdos especiales, [illegible] Tejedor, 0.48 $ el kilo.
[illegible] ZUBIAURRE y Cía.—
[illegible] cerdos [illegible], [illegible] Mitre, 0.40 $ el kilo.
STABILE VICENTE —
[illegible] cerdos [illegible] de Julio, [illegible] $ el kilo.
[illegible] SALAZAR y Cía.—
[illegible] cerdos [illegible], Caseros, 0.57 $ el kilo.
FRYAR E HIJO—
[illegible], 0.55 $ kilo.
[illegible] Córdoba, 0.46 $ kilo.
[illegible] Córdoba, 0.55 $ el kilo.
[illegible] HNOS.—
[illegible] Traga, 0.55 $ el kilo.
SALABERRY [illegible]—
[illegible] 0.55 $ el kilo.
LALOR JUAN—
20 cerdos especiales, Pehuajó, 0.55 $ el kilo. [illegible]
[illegible] cerdos [illegible].
[illegible] HIJA—
[illegible] Tejedor, $ 0.44 el kilo.

#### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

[illegible]

La entrada de [illegible] en este mercado fué de 2744 cabezas, [illegible] en la siguiente forma: novillos 1793, vacas 400, terneros 551.

Los precios [illegible] de la mañana fueron los siguientes:

[illegible]

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | Brasil |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | 43 7/8 | 9.75 | 5.15 | 4.14 | 9.45 | [illegible] | [illegible] | — |
| Provincia de Buenos Aires | 44.— | 9.80 | 5.20 | 4.16 | [illegible] | [illegible] | — | — |
| Londres y Río de la Plata | 44 1/8 | 9.90 | 5.20 | 4.14 | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Británico de la América del Sur | 44 [illegible] | 9.75 | 5.16 | — | 9.60 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Español del Río de la Plata | 44 | 9.77 | 5.15 | 4.15 | 9.50 | [illegible] | [illegible] | — |
| Italia y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Londres y Brasil | 43 15/16 | 9.75 | 5.14 | 4.14 | [illegible] | [illegible] | — | — |
| Galicia y Buenos Aires | 44. | 9.80 | 5.20 | 4.15 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Comercial Italiano | 44 3/16 | 9.90 | 5.20 | 4.17 | [illegible] | [illegible] | — | — |
| Francés y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Popular Argentino | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Nuevo Italiano | 45 1/4 | 10.30 | 5.27 | 4.23 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | — |
| Francés e Italiano para la A. del S. | 44 — | 9.80 | 5.15 | 4.15 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Anglo Sudamericano | 43 7/8 | 9.75 | 5.17 | 4.15 | 9.62 | [illegible] | [illegible] | — |
| The First National Bank Boston | 43 7/8 | 9.75 | 5.17 | 4.14 | 9.[illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| España y América | 44 1/8 | 9.75 | 5.22 | 4.15 | 9.55 | [illegible] | — | — |
| Argentino Uruguayo | 43 7/8 | 9.80 | 5.16 | 4.10 | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Comercial del Azul | 44 — | 9.80 | 5.18 | 4.17 | 9.62 | [illegible] | — | — |
| Italo - Belga | 44 3/4 | 10.15 | 5.22 | 4.19 | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Holandés de la América del Sur | 44.— | 9.87 | 5.20 | 4.15 | 9.70 | [illegible] | — | — |
| The Royal Bank of Canadá | 44.— | 9.75 | 5.18 | 4.16 | 9.60 | [illegible] | — | [illegible] |
| American Foreign B. Corporation | 44.— | 9.80 | 5.10 | 4.16 | 9.60 | [illegible] | — | [illegible] |
| The Yokohama Specie Bank, Lt. | 43 1/8 | 9.85 | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Alemán Transatlántico | 43 3/4 | 9.75 | 5.16 | 4.12 | 9.45 | [illegible] | — | — |
| Germánico de la América del Sud | 43 3/4 | 9.75 | 5.16 | 4.12 | 9.45 | [illegible] | — | — |

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a [illegible] marcos.


CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Lincoln, Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268. [illegible] Teléfono [illegible]


[illegible]

### NUEVO COMISIONISTA

Ha ingresado a la Bolsa de Comercio, como [illegible] de esa institución, el señor [illegible] Niño Seeber, [illegible] años, lo que hace de él el corredor más joven de la Bolsa. [illegible] motivó por parte de sus colegas una calurosa manifestación de simpatía, las que se pondrán una vez más de manifiesto el sábado próximo en una comida que en su obsequio le darán sus antiguos compañeros dependientes de comisionistas.


VACUNA "PAUL"
[illegible]
CARBUNCLO
[illegible]
Maipú, 25 — Buenos Aires


## CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

### Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.744; novillos, 1.793; vacas, 400; terneros, 551.
Compra total de los frigoríficos, 974 cabezas.

Cotizaciones del día:

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) | De $ 0.26 a 0.27 | Encalmada |
| „ mestizos, especiales de frigorífico | „ 0.24 „ 0.25 | Muy floja |
| „ „ gordos | „ 0.19 „ 0.21 | „ |
| „ cuarterones gordos | „ Nominal | — |
| Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras | „ — | — |
| „ „ „ „ más de 400 | „ — | — |
| Vacas mestizas, nuevas y gordas | „ — | — |
| „ generales gordas | „ — | — |
| „ viejas | „ — | — |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 4.299 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.019. Consumo local, 4.384.

Cotizaciones del día:

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones especiales pelados | De $ 0.17 a 0.18 | Muy floja |
| Ovejas | „ 0.11 „ 0.13 | „ |
| Borregos especiales de frigorífico | „ 0.26 „ 0.28 | Encalmada |
| „ gordos generales | „ 0.23 „ 0.25 | Floja |
| Corderos especiales | „ 0.26 „ 0.28 | Encalmada |
| „ gordos generales | „ — | |

### MERCADO DE HACIENDAS PORCINA

Entrada total, 775 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 91.

Cotizaciones del día:

| | El kilo | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos excepcionales | De $ — a — | — |
| „ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos | „ — „ 0.57 | Encalmada |
| „ „ „ 100 „ 110 „ | „ 0.53 „ 0.55 | „ |
| „ „ „ 80 „ 95 „ | „ 0.48 „ [illegible] | „ |
| „ de media gordura, según clase | „ 0.4[illegible] „ 0.4[illegible] | Floja |
| „ para invernada, según clase | „ 0.2[illegible] „ 0.[illegible] | Muy floja |

### BOLSA DE CEREALES

| Entradas totales | | Precios extremos mínimo | máximo |
|---|---|---|---|
| Trigo | 17.417 bolsas | 12.[illegible] | 16.30 |
| Trigüillo | [illegible] „ | — | — |
| Maíz | 40.718 „ | 6.20 | 7.50 |
| Lino | 6.904 „ | 12.— | 18.— |
| Nabo | 585 „ | 10.— | 13.— |
| Avena | 7.913 „ | 5.80 | 8.— |
| Cebada | 1.027 „ | 8.— | 9.50 |
| Garbanzos | 1.119 „ | — | — |
| Alpiste | 155 „ | — | — |
| Semilla de alfalfa | 25[illegible] „ | 5.— | 7.— |
| Harina | 4.440 „ | — | — |
| M. guinea | 50 „ | — | — |
| Cebadilla | 450 „ | 5.50 | 6.20 |
| Maní | 698 „ | — | — |
| Girasol | 370 „ | — | — |
| Porotos | 2.[illegible]28 „ | — | — |
| Patatas | 14.636 „ | 0.55 | 1.25 |
| Paja guinea | 1.602 atados | — | — |
| Pasto | 2.677 f. grandes | 22.— | 65.— |
| „ | 8.299 f. chicos | 24.— | [illegible] |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

| | | 1921 | 1920 |
|---|---|---|---|
| Entrada | kilos | 139.29[illegible] | — |
| Salida | „ | 160.[illegible] | — |
| Existencia | „ | 18.418.604 | 23.926.472 |
| Entrada total desde el 1o. de julio | „ | 34.071.461 | 46.361.095 |

Cotizaciones del día:

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa, buena a superior | De $ 4 — a 4.80 | Floja |
| „ „ inferior a regular | „ [illegible] „ [illegible] | „ |
| „ mediana, buena a superior | „ — „ — | „ |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |
| „ fina, buena a superior | „ — „ — | „ |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |
| Fina (Rambouillet), buena superior | „ — „ — | „ |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |

### BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Carbón, 450 toneladas; leña, 320; pasto, 1 500 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

| | | |
|---|---|---|
| Carbón quebracho blanco | De $ 72.— a 82.— | los 10 0 kilos |
| „ mezcla | „ 5[illegible] „ 60.[illegible] | „ |
| „ algarrobo Santiago | „ 48.— „ 5[illegible] | „ |
| „ Córdoba | „ — „ — | „ |
| Carbonilla quebracho | „ 30.— „ 35.— | „ |
| Leña queb. colorado, torta Campana | „ 40.— „ 42.— | „ |
| „ torta media Campana | „ — „ — | „ |
| „ Campana | „ 34.— „ 37.— | „ |
| „ media Campana | „ 30.— „ 32.— | „ |
| „ verde queb. colorado tipo F. C. | „ 24.— „ 25.— | „ |
| „ algarrobo | „ 22.— „ 24.— | „ |
| Alfalfa de Santiago | „ 65.— „ 70.— | „ |
| „ Córdoba | „ 50.— „ 60.— | „ |
| „ mezcla | „ 40.— „ 50.— | „ |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.


Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . . . . . fls. 50.080.000
Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.080.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . . . . . . 5 %
Plazo Fijo . . . . . . . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL



Banco Comercial del Azúl
Institución Argentina de Crédito — Fundada en 1889
CASA MATRIZ: Calle San Martín, esq. Buenos Aires, AZUL — SUCURSALES en: Cachari, Coronel Pringles y Coronel Dorrego, F. C. S.
BUENOS AIRES: Calle BARTOLOME MITRE 40[illegible], esquina SAN MARTIN
CAPITAL SUSCRIPTO $ 5.000.000 c|l.
REALIZADO $ 2.455.250 c|l.
RESERVAS . . . . . . $ 2.000.000 c|l.
Recibe depósitos en cuenta corriente. — Caja de ahorros. — Plazo fijo con letra y libreta. — Descuentos. — Letras y pagarés comerciales. — Emite giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de la República y del extranjero. — Recibe títulos y valores en custodia. — Se encarga de la cobranza por cuenta de terceros de toda clase de valores. — EFECTUA TODO GENERO DE OPERACIONES BANCARIAS.
Abril 6 de 1921. EDUARDO C. GOWLAND (Gerente interino).



AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK



Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 16 de mayo.
"FORMOSA", el 1o. de junio.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"SAMARA", el 26 de abril.
"MASSILIA", el 18 de mayo.
Para Río, Lisboa, El Havre:
"BELLE ISLE", el 20 de mayo.
"OUESSANT", el 13 de junio
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

### Asociación Argentina de Football

**REUNION del CONSEJO SUPERIOR**

En su local Suipacha 1069, celebrará mañana a las 18, reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

### FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

**Afiliaciones a primera división y Concurso Estimulo**

Hasta el día 30 del corriente mes permanecerá abierto el registro de afiliaciones para la primera división de esta institución, como así también para el Concurso Estímulo, donde podrán militar clubs de toda categoría.

En la secretaría, San Martín 56 (altos), el gerente dará a los solicitantes todos los datos que le sean necesarios para su afiliación.

**PARTIDOS DE COMBINADOS**

El día 5 de mayo próximo se jugarán en la cancha que el Club Sportivo Barracas posee en la calle Iriarte y Santa Elena a beneficio del Círculo de Cronistas Deportivos, dos interesantes partidos de combinados de la Asociación Argentina de Football: uno de primera división y el otro de intermedia.

El combinado de primera división no necesita ponderación, ya que en ambos cuadros figuran jugadores de reconocida valía y conocidos internacionales.

Dada la potencialidad de ambos cuadros, el encuentro promete ser muy reñido y lleno de incidencias agradables.

En cuanto al combinado de intermedia podemos decir que, por los jugadores que integran ambos equipos, será un gran match.

Los cuadros combinados de primera división formarán de la siguiente manera:

Team A: Araya (Nueva Chicago); Cortella (Boca Juniors) y J. Presta (Porteño); López (Boca Juniors), Baccas (Boca Juniors) y Bruzzano (Del Plata); Calomino (Boca Juniors), Bozzo (Boca Juniors), Galíndez (Sportivo Barracas), Rosado (Sportivo Barracas) y Tettamenti (Estudiantes de La Plata).

Suplentes: Tesorieri (Sportivo del Norte), Ortega (Boca Juniors), Aragón (El Porvenir), Sixto (Sportivo Barracas) y Ginebra (Huracán).

Team B: Kiosel (Huracán); Gallo (Estudiantes de La Plata) y A. Coll (El Porvenir); Loncan (Porteño), J. Castro (Del Plata) y L. Bustince (El Porvenir); Landoni (Sportivo del Norte), Echevarría (Estudiantes de La Plata), Clarke (Sportivo Palermo), Deibe (Nueva Chicago) y Polimeni (Sportivo Palermo).

Suplentes: Magistretti (Sportivo Palermo), Uslenghi (Sportivo Palermo), Chiesa (Huracán), Garasino Sportivo del Norte), Varela (Nueva Chicago) y Bidoglio (Sportivo Palermo).

Este encuentro será dirigido por el referee M. Lonzao.

Los combinados de intermedia estarán así constituídos:

Team A: Castillo (Everton); Novile (Sportivo Coghlan) y J. S. Salvarezza (Unión); S. Bernal (Progresista). Briola (Alvear) y Alvarez (Boca Alumni); Busto (Germinal), Soracco (Adrogué), Lolatto (Argentinos de Quilmes, Votta (Central Argentino) y Granara (San Fernando).

Team B: Dalmao (Sportivo Avellaneda); Smulki (Argentino Juniors) y Schiarreta (San Telmo); Tambussi (El Aeroplano), Lucena (Compañía General) y Román (Arg. Banfield); Fortino (Urquiza), Cuningham (Temperley), Odino (Liniers). Otero (All Boys) y Picabea (San Martín).

El árbitro Alsiride dirigirá este partido.

## CICLISMO

### FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

**El domingo próximo hará disputar por sexta vez, la Copa de las Naciones — Cierre de inscripciones.**

En la secretaría de la Federación Ciclista Argentina, sita en Bartolomé Mitre 2520, serán clausuradas el miércoles 27 del corriente a las 22 horas, las inscripciones para participar en la importante prueba denominada Copa de las Naciones y que se disputa por nacionalidades entre los corredores que poseen licencia de la F. C. A. desde el año 1913, fecha en que la Revista Automóvil y Sports, hizo donación de una hermosa copa, que lleva el nombre de la prueba.

De acuerdo con el reglamento de la copa, al pie de la misma se agrega una plaqueta, con el resultado de cada año y el nombre del vencedor.

El año 1913 fué obtenida por el corredor Severo Maujo, representante de España, en 1914 por Peppino Bettini representando a Francia, en 1915 Eugenio Delaye de la misma nacionalidad, en 1917 José Guzzo, de la Argentina y en 1918 Anastasio De Miguel de España.

Como se ve Francia y España figuran dos veces cada una y la Argentina una sola vez.

En el presente año la disputa de este challengue permanente y de propiedad de la F. C. A., ha de ser tan interesante como en los años anteriores y estarán representadas unas siete u ocho nacionalidades.

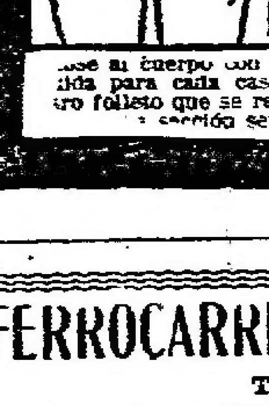
La prueba ha de llevarse a cabo, aunque no se ha resuelto definitivamente sobre la avenida Vertiz en una extensión de 1000 metros y el C. D., designará el jueves próximo la comisión de carreras y establecerá el orden de las series eliminatorias.

## VARIAS

### ASOCIACION TROTING ARGENTINO

El festival deportivo organizado por la comisión directiva de esta asociación para el domingo último a beneficio de las víctimas del terremoto de Mendoza, fué suspendido a causa del mal tiempo reinante.

El sábado próximo se realizará dicho festival en el estadio de Palermo con el mismo programa.

# HERNIAS

HERNIAS (quebraduras). — Si Vd. está dedado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior, suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión, y sólo se confeccionan de medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis.—"DORAT", Esmeralda 577. Bs. A. ... sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.



# FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

**TRENES DE PASAJEROS**

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

| | | |
|---|---|---|
| Rosario | Diariamente | a las 8.00 |
| Rosario<br>Santa Fe<br>San Francisco<br>Córdoba | Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados | a las 21.30 |
| Tucumán<br>Santiago del Estero<br>Catamarca | Lunes, Miércoles y Sábados | a las 21.30 |
| Rosario de la Frontera<br>Salta<br>Jujuy | Miércoles, Viernes y Sábados | a las 21.30 |
| La Quiaca | Viernes | a las 21.30 |

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

**SERVICIO DE CARGAS**

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre de 1920. — H. C. CARRETT, Administrador general.



# MUNSON. STEAMSHIP LINES

**Avenida de Mayo 560, Bs. Aires**

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"AEOLUS", 1.a, 2.a y 3.a clase. Mayo 3 de 1921.

"CALLAO", 1a. clase solamente. Junio 3 de 1921.

"MARTHA WASHINGTON". sailda postergada hasta nuevo aviso.

NOTA: Fechas de salida sujetas a variación.





La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(La alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES


## PROFESIONALES

### ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado — Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

**Dr. Fernando [illegible]** — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

**Dr. Hipólito Leys** — Estudio: Tucumán 1381, U.T. 2608, L

**Dr. [illegible] E. Salaberry** — Defensa 188

**Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano** — ABOGADOS — PARANA 372, U. T. 6174, Libertad

**Dr. Avelino P. Ferreira** — ABOGADO — Estudio: PARANA 592

**Dr. MANUEL F. ESCOBAR** — Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento No 829, primer piso. 14|479.

**Germán A. Tirigall** — ESCRIBANO — Av. de Mayo 570. U. T. 6123, Av. v. abril 30

### MEDICOS

**ANALISIS** LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

**Dres. Dorrucci y Artola** — Vías urinarias, piel y avariosis — CONSULTAS DE 14 a 16 — SUIPACHA 588

**Dr. Enrique T. Susini** — Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wenninar de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

**Dr. Dinkeldein** — Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18 CORRIENTES 1677.

### VARIOS

**CELESTINO A. SILVANI** — Rivadavia 620 — Despachos de Aduana

**Francisco Rodriguez** — REMATES, COMISIONES. HIPOTECAS, DESCUENTOS — Préstamos del Banco Hipotecario Nacional — Avenida de Mayo 769 (E. 18) U. T. [illegible]

## EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don [illegible], ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BIGGIO de AZZURRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. — [illegible], secretario. 14|7[illegible] v. abril [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ROSSO DE ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 14|784 v. 4 may.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA REYNAFE DE SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1920.— José M. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 14 787 v. mayo 5.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Ernesto Claros, [illegible], secretaría a cargo del autorizante; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA HERRERA DE NOGUEIRA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. Santa Rosa, diciembre 1 de 1920. —Carlos S. Iturralde, secretario. 14|813 v. 8 mayo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don WENCESLAO CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1921. —Juan Agustín García (hijo), secretario. 14|825 v. mayo 11.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 3.a, de la Capital Federal, don Luis Carosella, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BERNARDO PABLO BULACIO y doña EMILIA JULIA BERTOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1921. — Local del juzgado, calle Cerrito 983. 14 836 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario. 14 837 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDUARDA FERRO de CARBAJO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Rafael Capullo, secretario. 14|835 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Amadeo Gras, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don LUIS MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Felipe Borona sobre escrituración, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes; que tramita por la secretaría a cargo del doctor Juan C. Delheye. — Buenos Aires, abril 7 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario. 14|830 v. abril 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA TRABA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1921. — Manuel L. Marull, secretario. 14,847 v. mayo 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don CAMILO CAPPELLETTO, [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don ANTONIO BAGHINI [illegible]

[illegible]

guardián del Jardín Zoológico don MANUEL RODRIGUEZ, el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS se cita llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, abril 19 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario-jefe. 14 871 v. 27 ab.

## BANCOS


**The National City Bank of New York**

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 931


**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA** (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida); C. T. 3329 (Central).

Capital autorizado. $ 50.000.000 o/s. Realizado $ 14.000.000 c/s. Reserva: $ 1.500.000 o/s.

Se abona. Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente ... 1 o/o; En caja de ahorros, después de 60 días ... 4 o/o; A plazo fijo ... Convenc.

Se cobra: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras ... Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — R. Tollier, gerente.

**BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.** — Buenos Aires Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1122. — Boca Almirante Brown 1139.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

| ABONA | Papel | Oro |
|---|---|---|
| Por depósitos a la vista con libreta | 1 | 0,0 sin int. |
| Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c/l. | 1 | o/o sin int. |
| Por depósitos a tres meses, plazo fijo | 4 | o/o 1 o/o |
| Por depósitos a seis meses, plazo fijo | 5 | o/o 1 o/o |
| En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días | 4 | o/o Nil. |
| **COBRA** | | |
| Por depósitos en cuenta corriente | 9 | o/o 9 o/o |

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, agosto 1 de 1920. — Harry Scott, gerente.

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA** — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

| | $ m|n. |
|---|---|
| Capital subscripto | 100.000.000.— |
| Capital realizado | 98.875.380.— |
| Fondo de reserva | 49.076.227.04 |
| Depósitos | 496.872.176.64 |

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 165; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena, N.o 7, Entre Ríos 1145, N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

| | m|legal |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 o/o |
| Id. a plazo fijo a 30 días | 1 1/2 o/o |
| Id. id. id. a 60 días | 2 o/o |
| Id. id. id. a 90 días | 3 o/o |
| Id. id. id. a 6 meses | 4 o/o |
| Id. id. id. a mayor plazo | Convencional |
| Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n después de 60 días | 4 o/o |

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

## CONVOCATORIAS

**FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA** — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

**"CITY BELL" — SOCIEDAD ANONIMA** — [illegible]

**SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA** [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

**COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA —SO.** [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

nistas que deben presentar sus acciones en la gerencia de la sociedad, Gilibone 171, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Art. 34 de los Estatutos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1921. Fernando Pérez, presidente. 14 826 v. abril 26.

**THE OVERSEA EXPORT & IMPORT Co Ltd.** — Sociedad Anónima. — Asamblea general ordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de mayo de 1921, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Pueyrredón 1371, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y modificación o aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario y Balance, e informe del Síndico.

2.o Designación de un director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato.

3.o Elección de un síndico titular y otro suplente.

A sus efectos, se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, podrá hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la asamblea. —Federico Schreiner, presidente, Arturo Bardach, director-gerente. 14 841 v. abril 27.

**TITULOS SUBSTRAIDOS — DE ACUERDO** con lo que establece el Código de Comercio, se avisa de haber sido substraídos los títulos serie 618 y 617 correspondientes a 25 acciones al portador números 6822 a 6841, preferidas de 5 o|o de la Sociedad Anónima "La Financiera" antes Ayuda Mutua, según acta 7 de abril corriente, otorgada ante el escribano público don Manuel Pasel.

Buenos Aires, abril 12 de 1921. 14 851 v. mayo 14.

**ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA.** — En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los estatutos, se invita a los señores asociados, a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de abril a las diecisiete horas en el local de la escuela Presidente Roca, calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diecisiete horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio de 1920.

2.o Remuneración de los Directores

3.o Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Félix Remedi, Luis H. Patiño, J. Benjamín Medina, Armando Aragón, Carlos M. Segovia, Américo Intaglieta y Angel V. Fernández Suárez, que terminan su mandato.

4.o Designación de tres socios, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea —. Lorenzo L. Lucena, presidente. Pedro L. Zavalía, secretario. 14 843 v. abril 29.

**SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde"** — Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la Sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ c|l. 12 cada una, con más los intereses desde el 1.o de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de abril de 1921. —El Directorio. 14|849 v. abril 29.

**BOLSA DE CEREALES. — (PUEYRREDON 190).** — Asamblea Anual. — En cumplimiento del artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 9 horas y 30 minutos, en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al año administrativo de 1920|21.

2.o Solicitud de setenta y un socios que piden la modificación de la cuota trimestral; y

3.o Elección de cuatro vocales titulares y un suplente, por cesar en sus mandatos los señores José Etcheverry, Celino L. Benvenuto, Saturnino J. García Anido y Matías Figueras, quién, por su antigüedad de suplente, reemplazó al señor Andrés Mellado.

Los que continúan por un año más, son los señores Alfredo Castelletti, Juan B. Barnetche, Antonio A. Fontana, Tomás Buzzo y Ambrosio Tognoni (hijo), y los suplentes señores Domingo Monteverde y B. Antonio Turco. — La Comisión. 14 878 v. abril 26.

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION.** — Substracción de títulos. — A los efectos indicados por los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber al comercio y al público que la señorita doña Carmen Armesto se ha presentado a esta sociedad denunciando que con fecha 7 del corriente abril, le fueron substraídas de su domicilio 15 acciones de la Sociedad Argentina de Edificación representadas por dos títulos, uno de cinco acciones números 4177 al 4181, serie 5a. y otro de 10 acciones números 9389 al 9498, serie 10a., todos con cupón 30, en adelante a cobrar. Como consecuencia quedan suspendidos los efectos de dichos títulos y cupones. — P. C. Alvarez, gerente. 14|905 v. 23 may.

**"UNION DE ABASTECEDORES". — CON**vócase a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1921 a las 17 en el local social, Alsina 2964, a fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o Aprobación del balance del último ejercicio, que terminó el 31 de enero del corriente año.

2.o Elección de 8 vocales titulares y cinco suplentes.

3.o Varios asuntos administrativos.

Buenos Aires, abril 23 de 1921. — David J. Guetto, secretario. 14|907 v. mayo 4.

# REMATES

## SALABERRY Y BERCETCHE

**Defensa 188, Bs. Aires - Córdoba 935, Rosario - Gral Pinto 729, Tandil**

**LIQUIDACION de 7000 vacunos alta mestización Durham, de los cuales 6000 marca líquida del Dr. Marcelino Ugarte, incluso planteles, reproductores y 1370 piezas de tambo.**

**EN TEODOLINA, F. C. P.**

El viernes 29 de abril, a las 12, después de un almuerzo campestre, en el establecimiento San Marcelo, situado sobre la misma estación. Venta por vencimiento de contrato y entrega del campo, con las haciendas a la vista y de acuerdo al siguiente

DETALLE

PLANTEL—

100 vacas lecheras, de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree y preñadas, con
70 terneros al pie.
50 vaquillonas tamberas, preñadas, de 3 años.
50 vaquillonas tamberas, servidas, de 2 años.
100 vacas de 4 a 7 años, servidas y preñadas por toros de pedigree, con
50 terneros al pie.
40 vaquillonas preñadas, de 2 1|2 años.
40 vaquillonas servidas, de 2 años.

REPRODUCTORES—

100 toros puros por cruza, de 3 a 6 años.
100 toros puros por cruza, de 2 y 3 años.
100 toros puros por cruza, de 1 2 y 2 años.
100 vacas lecheras, de 4 años, servidas por toros de pedigree con
100 terneros al pie.
100 vacas lecheras, de 5 años, servidas por toros de pedigree, con
100 terneros al pie.

HACIENDAS DE TAMBO—

100 vacas lecheras, de 5 a 6 años, servidas por toros de pedigree, con
100 terneros al pie.
100 vacas lecheras, de 4 años, preñadas por toros de pedigree
100 vacas lecheras, de 5 años, preñadas por toros de pedigree
100 vacas lecheras, de 6 y 7 años, preñadas por toros de pedigree
100 vaquillonas tamberas, de 3 años preñadas por toros de pedigree.
100 vaquillonas tamberas, de 2 años, servidas por toros de pedigree.

HACIENDAS GENERALES—

200 vacas de 3 y 4 años, servidas, con
200 terneros al pie.
300 vacas de 5 y 6 años, servidas, con
200 terneros al pie.
200 vacas de 6 y 7 años, servidas, con
200 terneros al pie.
700 vacas de 3 y 4 años, servidas y preñez revelada.
700 vacas de 5 y 6 años, servidas y preñez revelada.
200 vacas de 6 y 7 años, servidas y preñez revelada.
200 vaquillonas de 2 1|2 años, servidas.
200 vaquillonas de 3 años, servidas.
300 vaquillonas de 1 1|2 años.
300 novillos de 2 años.
200 novillos de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 año.

Recomendamos especialmente las haciendas marca líquida del doctor Marcelino Ugarte, por ser de gran mestización y de un tipo uniforme. El servicio de las vacas se ha hecho con un porcentaje del 5 o|o de toros Durham de pedigree y puros por cruza. Todo el ganado se encuentra en buen estado y se presentará prolijamente clasificado; los planteles en lotes de 25 a 30 cabezas, las lecheras de 40 a 50 vacas con sus crías, y los rodeos generales en lotes de 100 a 300 cabezas.

**Pastoreo.**—Debido a la necesidad de efectuar la entrega inmediata del campo, el vendedor facilitará potrero por cinco días para las haciendas adquiridas, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el cuidado de las mismas. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores, a cargo del comprador.

**Tren especial.**—Para mayor comodidad de los concurrentes, el día del remate saldrá un tren especial de Junín a Teodolina, el cual regresará una vez concluída la venta. Informes a nuestras casas.—Salaberry y Bercetche. 14 864 v. abril 28

## Accame & Cía.

**JUDICIAL. — NOTABLE FRAC**ción de tierra en Martínez, a 300 metros de la estación y sobre la Avenida Maipú, continuación de Santa Fe. Son 4 lotes que componen una superficie de 1.510 vs. Venta ordenada por el señor juez doctor Tristán M. Avellaneda secretaría del doctor Cermesoni en los autos Ramón Villar contra Abraham Crenovich. Base $ 6 [illegible] equivale a $ 3 [illegible] poco la vara.

El domingo 8 de mayo a las 15 en el mismo terreno, Calle Lucio Vicente López entre Tres Sargentos y Avenida Maipú, miden 34 m. 64 de frente por 4[illegible] m. 6[illegible] de fondo o sea una superficie de 1 456 m. 72. Lotes [illegible] de la manzana E. Sus medidas y ubicación no necesitan recomendación. Conviene visitarlos. Seña [illegible] Comisión [illegible] Informes y planos a nuestras oficinas Alsina 843 U. T. 69 Avda. o a la secretaría autorizante. — Accame y Cía. 14 687 v. mayo 6

Angel Velaz & Cía.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de primera instancia de lo Civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal en el juicio sucesorio de don Vicente Catell, que tramita por la secretaría del doctor Carlos González del Solar procederemos a vender en remate público el día 5 de mayo, los siguientes inmuebles de dicha sucesión:

**Casa calle General Daniel Cerri** núm. 1379, entre Azara y Patricios, edificada en terreno que mide 8m66 de frente al Sur, 8m16 en su contrafrente al Norte, 26m24 en el costado Este y 16m18 en el del Oeste. Consta de 16 habitaciones, 3 cocinas, 2 baños y w. c. Frente sencillo, con puerta de acceso y otra para negocio, cielorrasos de yeso, bovedilla y madera, carpintería de cedro y pino, patios con mosaicos y escalera de cemento a la parte alta.

Base **$ 24.000** m|n. "Ad corpus". A las 15 y 30 horas, en la misma propiedad.

**Terreno en Avellaneda.** Un lote ubicado en la calle Pozos entre Falucho y Santiago del Estero (antes Rosales), a 1 cuadra de la Avenida Pavón, paraje conocido por "La Mosca". Mide 5m66 de frente al N.E. por 4 m51 de fondo al S.O. Superficie, 276m79 d. c.

Base, **$ 4.23** m|n. el m. c. A las 14 y 30 horas, en el terreno.

**Terreno en Morón (F. C. O.).** Un lote ubicado en la calle Cabrera, a 10 cuadras al S.E., más o menos, de la plaza y Municipalidad, y a unas 7 de la estación Castelar. Mide 14m22 de frente al S.E. por 52m50 de fondo. Superficie, 746m55 d. c.

Base **$ 0.40** m|n. el m. c. A las 14 y 30 en el terreno.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes en nuestra casa, San Martín 329.—**Angel Velaz y Cía.** 14,877 v. m. 4

RISSO & PATRON & Cía.

**EL JUEVES 5 DE MAYO**

en la misma, a las 15

**JUDICIAL** — Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Carlos González del Solar, en e. juicio Pulgveri Juan c. Borzano José.

**ARECO 5720**

Base, $ 5.802.24

o sea las 2.3 partes de su tasación, $ [illegible]. Dista sólo 3 cuadras de los Mataderos y 5 de Provincias Unidas. Su edificio se compone de 3 habitaciones, cocina, baño, w. c. y galería. Mide 15,380×38,40 mts. Construcción de mampostería. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes, San Martín 454. U. T. 165 (Rivadavia). —Risso-Patrón y Cía.

14,860 v. mayo 5

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

## Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo "Cardiff" y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día 2 de mayo de 1921, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, primer piso.

El Director General.

14|758 v. m. 2

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la cañada Las Saladas, en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

14|759 v. mayo 3

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 7 de 1921.

14|802 v. mayo 6

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán, ferrocarril Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 9 de 1921.

14|803 v. 9 mar.

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, con destino a la quinta sección de puentes y caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, abril 11 de 1921.

14|804 v. mayo 10

## Ministerio de Obras Públicas
### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de mayo próximo, a las 16 horas, para la provisión de 360 toneladas de cal de Córdoba y 200 toneladas de cal del Azul. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, abril 14 de 1921.

14|838 v. mayo 13

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concaran (provincia de San Luis) F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 16 de 1921.

14|812 v. mayo 16

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo próximo, a las 15, para la reparación de las obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde La Porteña, Trongé, Trenque Lauquén y La Fortuna y Corazzi, provincia de Buenos Aires, F. C. Oeste.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 16 de 1921.

14|811 v. mayo 16

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 24 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza y Pasteur, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, abril 25 de 1921.

14|855 v. myo. 24

## Ministerio de Agricultura
### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido, con el 99 o|o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los quince días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de sulfuro de calcio de la seccional Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A. Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases, que está a disposición de los interesados en esa dirección y en el local de la seccional Las Conchas. Las propuestas serán abiertas el día 6 de mayo de 1921, a la hora 15, en el despacho del director general de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto.

14|861 v. mayo 5

## Policía de la Capital

A las 15 horas del día 12 de mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, abril 6 de 1921.

14|833 v. may. 12

## Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de mayo del corriente año, tendrá lugar, en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, abril de 1921.

14|848 v. m. 14

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio en Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). — El secretario general.

14|636 v. 28 ab.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 20 del corriente, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería, que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año. Datos en la Dirección Administrativa, Rod. Peña 935. — El secretario general.

14|794 v. abril 26.

## Consejo Nacional de Educación

Acéptanse propuestas hasta el 6 de mayo próximo, para la provisión de los textos que necesitarán las escuelas durante 1921. Datos en Dirección Administrativa, Rod. Peña 935. — El secretario general.

14|852 v. mayo 6.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo próximo, a las 14 horas, para la impresión de la memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rod. Peña 935. — El secretario general. 14|857 v. mayo 17.

## Colonia Nacional de Alienados
### LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura. Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes número 301), de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 4 de abril de 1921. — El director.

14|866 v. abril 26.

## Intendencia Municipal de Trenque Lauquen
### LICITACION

Hácese saber por el término de treinta días que por resolución del H. C. Deliberante, se provecedá a la venta en pública subasta el domingo 15 de mayo, en el local de esta Intendencia, a las once horas, de la instalación, central, etc., del teléfono municipal comprendido en la planta urbana de este pueblo. Las condiciones y bases a que deberán sujetarse los posibles compradores obran en el pliego por separado en la secretaría de la Intendencia, donde podrán ser consultados los días hábiles durante las horas de oficina. El martillero público designado por esta Intendencia para el acto es el señor Luis Sanfeliú, quien está autorizado para exigir el 10 o|o como seña a cuenta de precio más la comisión de ley, tratándose de bienes muebles. La base es de ocho mil pesos moneda nacional, pagaderos mitad al contado y la otra mtiad a un año de plazo con 7 o|o de interés anual. — Trenque Lauquen, marzo 30 de 1921—Francisco Vignau, intendente. — Fermín B. Gómez, secretario.

14|748 v. ab. 29

## Ferrocarriles del Estado
### AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1921, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para ídem, 151.200 bulones para ídem y 151.200 anillos de resorte para los mismos, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m|n., por cada juego. — Buenos Aires, marzo 22 de 1921. — La Administración.

14|709 v. mayo 19

## Ministerio de Marina
### DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
### Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de mayo próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran: 15.000 mts. brin blanco y 10.000 mts. azul, 85.000 botones de hueso, 10.000 mts. cotín para colchonetas, 10.000 pares de borceguíes, 13.000 cajas de betún, 15.000 metros loneta, 14.000 mts. lienzo, 15.000 pares de medias, 20.000 mts. trencilla, 5.000 mts. tartán, 9.000 pañuelos, 2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christofle, manteaqueras, compoteros, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.

14|881 v. m. 3

## Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
### AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo dictada con fecha abril 12 ppdo. en el expediento letra O. No. 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 28 del corriente a las 14 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 14 horas 15 minutos ante la presencia del Oficial Mayor de este Ministerio y del Escribano Mayor de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones como así también la resolución del Poder Ejecutivo estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, abril 14 de 1921.—Juan B. Rivera, oficial mayor.

14|840 v. 27 Abril

## Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
### AVISO DE LICITACION

**Para proveer de artículos con destino a la confección de libros de actas para las oficinas de Registro Civil para el año 1922.**

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de 400 resmas de papel Romani primera, 580 metros brin delgado, 50 metros uso doméstico, 120 metros bombasí, 150 metros bramante, 140 metros brin grueso, 2500 hojas papel marmolado, 10 libras hilo 5 y 6 hebras, 7 piezas de tela negra, 90 piezas cintas de tres centímetros, 300 badanas raspadas, 400 hojas cartón núm. 20, 50 hojas cartón núm. 10, 500 hojas cartón núm. 6.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el día 7 de mayo próximo, a las 15 horas, ajustándose en un todo al pliego de bases y condiciones que podrá consultarse en el Taller de Impresiones Oficiales, todos los días hábiles, de 7 a 11 y de 13 a 17 horas, y los sábados de 7 a 12 horas.

La Plata, abril 19 de 1921.

Ramón N. Baró,
Oficial Mayor.

14 875 v. m. 4

## Provincia de San Juan
### INTENDENCIA MUNICIPAL

San Juan, marzo 30 de 1921. — De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 29 del corriente,
El Comisionado Municipal de la Capital

DECRETA:

Artículo 1o.—Llámase a licitación pública y escrita para el día 28 de mayo venidero, a las 15 horas, para la construcción de pavimento de madera y granito y colocación dl cordón de piedra en las siguientes calles:

Adoquinado de madera: calle Mitre de Tucumán a San Martín, calle General Acha de Laprida a 25 de Mayo, calle General Acha de Mitre a 9 de Julio y calles que rodean la plaza Aberastain.

Adoquinado de granito: calle Mendoza de Avenida 25 de Mayo a Laprida, calle Mendoza de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de 25 de Mayo a Laprida, Avenida 25 de Mayo de Tucumán a Mendoza, Avenida 9 de Julio de Tucumán a Mendoza, Avenida España de 25 de Mayo a Córdoba, calle Entre Ríos de Avenida España a Leandro Alem, calle Rivadavia de Tucumán a Aberastain, calle Rivadavia de Caseros a Avenida San Martín.

Art. 2o.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría Municipal el día y hora indicados, en el papel sellado correspondiente, debiendo formularse por separado, según la clase de pavimento, las que serán acompañadas de un certificado de depósito por la suma de "cuatro mil pesos", el que se hará efectivo en el Banco Provincial de San Juan a la orden de la Intendencia, valor que perderá el licitante a beneficio de la Municipalidad si, transcurridos cinco días de comunicada la aceptación de la propuesta, no pasara a subscribir el contrato correspondiente.

Art. 3o.—Las especificaciones de los trabajos a efectuarse y demás bases, encuéntranse a disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas Municipal.

Art. 4o.—La Intendencia se reserva el derecho de aceptar una propuesta o rechazarlas todas.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. —(Firmado): Juan Balaguer.—Ricardo O. Alvarez, secretario.

14|772 v. m. 27

## Municipalidad de Chascomús

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de las lagunas del partido con el exclusivo fin de explotar la pesca de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público, el día veintisiete del corriente a las quince horas, en el despacho del señor intendente. — Chascomús, abril 11 de 1921. — Juan A. Plou, intendente; Domingo Fourquet, secretario.

14|879 v. 27 ab.

## Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires
### AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública y al más bajo precio, teniendo en cuenta el cambio telegráfico del mismo día sobre Londres para el retiro de la circulación de (£ 32.060) treinta y dos mil sesenta libras esterlinas nominales de títulos del empréstito 3-3 1|2 por ciento. Leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909.

Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las 14 horas 30 minutos del día 10 de mayo próximo a los señores Baring Brothers y Cía., limitada de Londres o al Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires cuando se presentaren en la República Argentina.

Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito por un valor igual al 2 o o por lo menos del importe total de los títulos ofrecidos como garantía. Este depósito deberá hacerse en efectivo.

La apertura de las propuesta se hará simultáneamente en La Plata y Londres el día 10 de mayo del corriente año a las 14 horas y 30 minutos. En la República Argentina el acto tendrá lugar en el despacho del señor Ministro de Hacienda en presencia de V. E., de los miembros de la junta de Crédito Público y de los interesados que concurran.

La Plata, abril 23 de 1921.

Augusto M. Lilledal.
Oficial Mayor

14|912 v. Mayo 10

## Intendencia Municipal de la Capital
### Licitación para la provisión de hielo—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 67040 L. 921, llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro, con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, durante el segundo cuatrimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. - Buenos Aires, abril 18 de 1921.—El secretario.

v. abril 28

### Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tellier de Rivadavia a Cossio, Tronador de Guanacache a Nahuel Huapí y El Cano de Crámer a Alvarez Thomas cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores: Volta, Solari y Comp. Martini y Cattaneo y Nicolás Simonetti, respectivamente, en los expedientes 6909 L. 920, 13132 L 920 y 8593 L 920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, abril 22 de 1921. — El secretario.

14|893 v. mayo 6.

### Licitación para la construcción del adoquinado.

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante a las 14.30 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Melián de Monroe a Pampa y Mendoza de Melián a Superí, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 26 de 1921.

El Secretario.

14|910 v. Mayo 3

### Licitación para la provisión de algodón, gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 67 141-L-921, llámase a licitación para la provisión de algodón, gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el primer semestre en curso. Tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, abril 21 de 1921.—El Secretario.

14 891 v. m. 2

### Licitación para la provisión de columnas Mannesmann

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 68.255-L-921, llámase a licitación para la provisión de 46 columnas Mannesmann, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, abril 21 de 1921.—El Secretario.

14,892 v. m. 2

# AVISOS VARIOS

**CASA D'HUICQUE**
**246 ESMERALDA 256**
**CAFES y TES**
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10670.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## CAPITAL

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 14 y 30 horas. Casa ... [illegible] ... Hipoteca, $ 7 ... Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 14 horas. Casa Paraná y ... [illegible]

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 14 horas ... [illegible] ... Base, $ 25 ... Inic. abril 9.

EL JUEVES 28 DE ABRIL. En su local a las 14 horas ... [illegible]

... [illegible] ... No. Ho. 14.754 6 o.o. Base, $ 268.000 Hipoteca, $ 274.000, Deuda, $ 241.822.

Inic. abril 10.

EL MARTES 10 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Casa Rivera 1268,70, entre Uriarte y Godoy Cruz. Mide 8 m. ... [illegible] ... abril 21.

EL JUEVES 12 DE MAYO, en su local ... [illegible] ... Inic. abril ... 1921.

EL JUEVES 12 DE MAYO, en su local ... [illegible] ... Inic. abril 22 de 1921.

EL JUEVES 12 DE MAYO, en su local ... [illegible] ... Inic. abril 22 de 1921.

EL JUEVES 12 DE MAYO ... [illegible] ... Inic. abril 22 de 1921.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14 ... [illegible] ... Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO ... [illegible] ... Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 11 horas, Casa Avenida San Martín número 1476, entre Espinosa y Paysandú. Mide 8 metros 66 de frente al ... [illegible] ... consta de jardín al frente, 5 habitaciones, galería y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N. Ho. 11725, 6 o.o. Base, $ 10.500, Hipoteca, $ 8.000, Deuda, $ 6.995.

Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Casa Guayanas 4951, entre Serrano y Gurruchaga. Mide 8 m. 66 de frente al S. O., por 39 m. 14 de fondo. Ad Corpus. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 27287, 3.a serie. Base, $ 3.500. Hipoteca $ 2.000. Deuda, $ 1.023.

Inic. Abril 22.

EL VIERNES 13 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Espléndida propiedad calle Paraná números 436 al 456, entre Corrientes y Lavalle, donde estuvo instalado el Panorama, ubicado en el riñón de la Capital. Único terreno que existe en el radio central, de esas dimensiones, a propósito para edificar un teatro o propiedades de gran renta, por sus medidas excepcionales. 47 m. 412 de frente a la calle Paraná por 60 m. 62 de fondo al ... 62 mts. en el costado N. y 48 m. 232 en el contrafrente. Ad corpus. Con las construcciones que contenga. N.o H.o 8198 6 o.o. Base pesos 450.132.718. Hipoteca, $ ... Deuda actual, $ ...

LA EPOCA, Inic. abril 26.

## LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la Diagonal 79 No. 712 y calle 59 número 271, en su sucursal La Plata, el DIA 2 DE MAYO, a horas 14.30, edificada en terreno que mide 10 mts. de frente a la calle 59, por igual frente a la diagonal 79, formando un ángulo obtuso a la mitad de cada uno de sus costados con el vértice en dirección al ... O., encerrando una superficie total de 394.71 mts. cds., conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de afirmado es a cargo de recurrente, desde la fecha de la aprobación del remate. N.o H.o 114—5849, serie 6 o.o. Base $ 6.600. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda actual, $ 3.854.776.

LA EPOCA, 14 de abril de 1921.

Casa en Banfield, ubicada en la calle Belgrano número 1537, en la misma propiedad, el DIA 5 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno que mide 8.65 metros de frente al O., por 43.30 metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 710 3463. Serie 6 o.o. Base: $ 5.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual $ 2.541.918.

LA EPOCA, 23 de abril de 1921.

Fracción de campo en el Cuartel 6 del partido de General Belgrano ... en su local calle 25 de Mayo número 245, Capital Federal, el DIA 9 DE MAYO a horas 14.30, situada a unos 18 kilómetros al N. de la estación ... y a 15 kilómetros de la Estación ... [illegible]

LA EPOCA, ... 1921.

Fracción de terreno ... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

Chalet en el pueblo de San Martín ubicado en la calle San Martín entre las de Lincoln y Moreno ... en su local calle 25 de Mayo número 245, Capital Federal, el DIA 9 DE MAYO, a horas 14 ... [illegible] ... más dependencias.

No. Ho. ... Serie ... Base ... Hipoteca ... Deuda actual $ ...

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

Campo en el Cuartel 10, del Partido de Juárez, en su local, calle 25 de Mayo número 245, Capital Federal, el DIA 12 DE MAYO, a horas 14, distante como a 3 leguas de la estación y pueblo Juárez y estación Aliaga, con sus poblaciones y demás adherido al suelo, con superficie de 2.000 hectáreas, 93 áreas y 85 centiáreas, lindando al N. O., con J. Lastra y Vallo, al N. E. con N. B. Lastra al S. E., con N. B. Lastra y J. Díaz y al S. O., con B. L. de Lezica y J. Lastra.

No. Ho. 700 11071. Serie H. Base: pesos 236,400. Hipoteca, $ 112,000. Deuda actual $ 62.434.669.

LA EPOCA, 23 de abril de 1921.

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en la calle 41, número ... 362 al 366, en su Sucursal La Plata, el DIA 12 DE MAYO, a horas 11.30 edificadas en terreno de 60 ... m., conteniendo la primera casa un gran salón para negocio y dos habitaciones y la segunda casa, 3 habitaciones y demás dependencias en ambas.

No. Ho. ... Serie 6 o.o. Base, $ 9.20 ... Hipoteca, $ 5 ... Deuda actual $ 6.923.182.

LA EPOCA, 23 de abril de 1921.

Fracción de campo en el Partido de Villarino ... en su local, calle 25 de Mayo 245, Capital Federal, el DIA 12 DE MAYO, a horas 14 ... parte de ... de la sección ... cedidas a la Nación por la Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de ... hectáreas ... [illegible]

No. Ho. ... Serie H. Base ... Deuda ...

LA EPOCA, abril 22 de 1921.

## Territorios Nacionales

EL DOMINGO 1 DE MAYO, en el local de su agencia en Neuquén, a las 14 horas, el de agencia, designado con el número ... de la capital del Neuquén ... territorio nacional de ... superficie de ... hectáreas ... [illegible] ... Base, $ ... Deuda, $ 2.227.931.

LA EPOCA, Inic. abril 14

## PARANA

Casa ubicada ... inmediaciones de ... de la ciudad de Paraná ... en su Sucursal Paraná, el DIA ... DE MAYO ... [illegible]

LA EPOCA, 15 de abril de 1921.

Campo ubicado en el Departamento de Nogoyá, distrito ... en su Sucursal Paraná, el DIA ... DE MAYO ... [illegible]

LA EPOCA, 15 de abril de 1921.

Casa en la ciudad de ... [illegible]

LA EPOCA, 20 de abril de 1921

... [illegible]

LA EPOCA, abril ... 1921

## CORDOBA

Dos casas ubicadas en la manzana 28, de pueblo General Paz, ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el DIA 13 DE MAYO, a horas 14, edificadas en terreno de 704 ... mts. cds. lindando al N. con C. ... Bustamante, al S., con J. Maldonado, al E., con la calle David Luque y al O., con C. Larcher.

No. Ho. 504 20318. Serie 14. Base: pesos 11.100. Hipoteca, $ 9.890. Deuda actual $ 8 512.313.

LA EPOCA, abril 24 de 1921.

## MENDOZA

Propiedad en el Departamento de La Paz, en su sucursal Mendoza, el día 28 de abril, a horas 14.30, con superficie de 62 hectáreas 2.000 m. c., conteniendo casa, terreno alfalfado, casa, árboles frutales, etc. La propiedad tiene derecho de agua para ... del canal matriz La Paz, rama ... la sud: Limites ... al N., calle pública ... a testamentaria de ... calle pública, frente ... proyectada frente ... herederos de ... pública, frente ...

No. Ho. ... 1097 serie ... Base, pesos ... Hipoteca ... Deuda actual $ 2.536 ...

LA EPOCA, 10 abril de 1921.

Propiedad ... en el Departamento ... [illegible]

LA EPOCA, ... de 1921.

Finca en ... [illegible]

LA EPOCA, ... de 1921.

Casa en la calle ... [illegible]

LA EPOCA, ... de 1921.

Propiedad ... en el Departamento ... [illegible] ... Juan Palma y ... N.o H.o 1074 ... Base, pesos 37.200. Hipoteca, ... Deuda actual, $ 25 ...

LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

Finca en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Paraguay ... en su sucursal Mendoza, el DIA ... DE MAYO, a horas 14 ... [illegible] ... Hipoteca ... $ 118.467.

LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

## SANTIAGO

Casa en la ciudad de Santiago ... en su sucursal Santiago ... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

Casa en ... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

## SAN LUIS

Casa en la ciudad ... en la calle ... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

## SAN JUAN

Finca ubicada ... [illegible]

LA EPOCA, ... de abril de 1921.

## BAHIA BLANCA

... [illegible] ... Base ... Deuda actual, $ 224.351.

LA EPOCA, 14 de abril de 1921.

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.